

## Ensenyaments de Màster Universitari Aprovació de memòries de verificació

Consell de Govern de 2 de juny de 2021

Centre	Ensenyament	CACG
<b>Escola Universitària d'Infermeria Sant Joan de Déu</b>	MDH06 Gestió d'Emergències Extrahospitalàries	12 de maig de 2021
<b>Facultat de Dret</b>	MD60N Direcció Estratègica de Seguretat	12 de maig de 2021
<b>Facultat d'Economia i Empresa</b>	MD5DP Ciències Actuarials i Financeres	12 de maig de 2021
<b>Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals</b>	MD4DB Mitjans, Comunicació i Diversitats	12 de maig de 2021

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Finanzas, banca y seguros	Administración y gestión de empresas	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
004		Universidad de Barcelona		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
17,5	92,5	10
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
<b>ESPECIALIDAD</b>		<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

#### 1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	



<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas para la modelización actuarial y financiera.
CE2 - Aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con el comportamiento de determinados fenómenos económicos, financieros y actuariales.
CE3 - Diseñar modelos de riesgo y seguros mediante la utilización de herramientas estadísticas y matemáticas.
CE4 - Clasificar y medir los riesgos actuariales, financieros y de inversión, y tomar decisiones relacionadas con los mismos.
CE5 - Analizar, diseñar y valorar productos actuariales y financieros.
CE6 - Entender el entorno empresarial, jurídico y contable específico de las entidades aseguradoras y financieras.
CE7 - Emitir un diagnóstico de la situación de la empresa financiera y aseguradora y su proyección futura, analizando la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras, calculando los requerimientos de capital.
CE8 - Iniciarse en el mundo de la investigación actuarial y financiera.
CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.
CE10 - Realizar los cálculos actuariales y financieros utilizando programas informáticos.
CE11 - Reconocer los estándares profesionales, el profesionalismo desde el punto de vista práctico y las Instituciones nacionales e Internacionales relacionadas con la profesión actuarial.
CE12 - Analizar los principios fundamentales de la gestión de riesgos empresariales y aplicarlos al ámbito actuarial.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

##### TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO

El acceso al máster se regirá por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se regirá por lo establecido en las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB¿* aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.



En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación suficiente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente.

La Comisión Coordinadora del Máster nombrará un comité de selección que valorará, para cada solicitud particular, si el currículum del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión; si es necesario que el solicitante curse unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada.

De acuerdo con lo explicitado en el apartado 4.1.1 relativo al perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes, a título orientativo, los solicitantes deberían haber cursado titulaciones (grados, licenciaturas o diplomaturas) en los ámbitos de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Empresariales, Finanzas, Estadística, Matemáticas, Física, Ingenierías y titulaciones afines (según las diversas denominaciones que puedan recibir estos estudios en otras universidades y países).

A título orientativo, los estudiantes deberán cursar los complementos formativos que se indican como complementos formativos en el apartado 4.6 de la memoria, a menos que puedan acreditar la realización de cursos con anterioridad que garanticen la adquisición de esos conocimientos.

#### ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las  $\zeta$ Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona $\zeta$ , aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL [http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la  $\zeta$ Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona $\zeta$ ).

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al Máster serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan de manera priorizada con la ponderación otorgada:

1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Ponderación: 30%.
2. Carta de motivación y Currículum vitae. Ponderación: 20%.
3. Universidad de procedencia y su posición en los ránquines internacionales de universidades. Ponderación: 20%.
4. Acreditación de tener un nivel avanzado en lengua inglesa (como mínimo un B1 o equivalente). Ponderación: 10%.
5. Tener conocimientos previos de herramientas y aplicaciones informáticas avanzadas. Ponderación: 10%.
6. Haber conseguido una beca o financiación previa para la realización del máster. Ponderación: 10%.

Asimismo, para los estudiantes procedentes de países no hispanohablantes será requisito de acceso disponer del nivel B2 de español mediante la acreditación del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).

La comisión del máster considera de gran interés el currículum vitae del candidato/a así como la carta de motivación que adjunta. La valoración del CV tiene en cuenta tres aspectos: 1) que la trayectoria académica y profesional sea coherente, 2) que el perfil del candidato encaje con los objetivos del máster y 3) que las dotes comunicativas sean buenas mediante una buena presentación del mismo.



La carta de motivación valora las razones que conducen al candidato a cursar el máster y permite al comité de selección tener una primera impresión del candidato y hacerse una idea más personalizada del mismo.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

##### Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:

- a) Actividades de presentación del Máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

##### Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster ¿

##### Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garantizan una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

La Facultad de Economía y Empresa dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIQU) que contempla, entre otros, dos procesos clave destinados a la orientación académica y profesional de los estudiantes: PCD.3.2a. Orientación Académica al estudiante y PCD.3.2b. Orientación Profesional al estudiante. Los procesos y procedimientos del centro pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ub.edu/portal/web/economia-empresa/gestio-de-processos>.



El proceso de orientación académica incluye el proceso denominado **PEQ 050 (Orientación Académica al estudiante)**, resumido a continuación:

### 1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2a (Orientación académica al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para diseñar, ejecutar, y hacer el seguimiento, evaluar y revisar la orientación académica de los estudiantes, en las diferentes etapas de su plan formativo, dentro del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

Las acciones de orientación que se regulan en este procedimiento son:

#### Acciones de orientación antes del ingreso de los estudiantes de grado

- Salón de la Enseñanza
- Jornada de Puertas Abiertas

#### Acciones de orientación académica a estudiantes de primer curso de grado

- Sesiones informativas sobre la matrícula para los estudiantes de nuevo acceso
- Jornadas/Jornada de bienvenida.
- Cursos de transición.
- Tutoría grupal, previa al inicio de las clases
- Tutorías entre iguales
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

#### Acciones de orientación académica a estudiantes de segundo, tercero y cuarto curso de grado

- Tutorías individuales con el profesorado tutor, a demanda del estudiante
- Tutorías transversales: tutoría para estudiantes con necesidades especiales de refuerzo educativo y tutoría para deportistas de élite

#### Acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado: actas de graduación

#### Acciones de orientación académica a estudiantes de máster

### 2. DESARROLLO

...

#### 2.6. Acciones de orientación académica a estudiantes de máster.

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
Orientación a los estudiantes	El coordinador o coordinadora de máster orienta y atiende a los alumnos a través de reuniones grupales, antes y durante el periodo de actividad docente, o de manera individualizada.	Coordinador/a de máster	Cuándo se proceda

### 3. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable del proceso (**secretario académico o secretaria académica**), con la colaboración del coordinador o coordinadora del PAT y el vicedecano académico o vicedecana académica y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2.a). Estos indicadores se calculan a partir de los informes de tutorías del PAT, el número de estudiantes y tutores, las encuestas del Gabinete Técnico del Rectorado (GTR), y la información derivada tanto de los cursos de transición, elaborada por el profesorado que participa, como de las acciones de reconocimiento a los estudiantes que finalizan el grado, elaborada por el secretario académico o secretaria académica. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad para que las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.



Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de orientación académica al estudiante, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión de quien coordina el proceso, se hace una modificación de los procedimientos de orientación académica al estudiante, se tiene que comunicar en el área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.

\*\*\*\*\*

El proceso de orientación profesional incluye el proceso denominado **PEQ 051 (Gestión de las acciones orientadas al mundo laboral)**, resumido a continuación:

**1. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Este PEQ tiene como objetivo desplegar la ficha de proceso PCD.3.2b (Orientación profesional al estudiante) con la concreción de las acciones a realizar para definir, revisar, actualizar y mejorar los procedimientos relacionados con las acciones de orientación al mundo laboral para apoyar a los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

El programa de desarrollo profesional, que se fundamenta en la realización de acciones de orientación al mundo laboral, se propone acoger y dar información a los estudiantes de las actividades organizadas por la Oficina de Carreras Profesionales (OCP). Así, se informa y se hace difusión a los estudiantes de las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE), que es un servicio de carácter transversal de información y de atención al estudiante de la UB. Desde la Oficina de Carreras Profesionales se gestionan los espacios necesarios porque el SAE pueda desarrollar sus actuaciones en el centro y también se le pide la colaboración en algunas actividades, por ejemplo, los dos foros anuales: el Foro Social y Emprendedor, durante el primer semestre, y el Foro de Ocupación, durante el segundo semestre.

**2. DESARROLLO**

QUÉ	COMO	QUIÉN	CUÁNDO
<b>Sesiones informativas sobre inserción en el mundo laboral</b>			
<b>Sesiones informativas</b>	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP, el coordinador o coordinadora del PAT y el VRECSE o el VAC organizan sesiones informativas sobre las actividades de desarrollo y las acciones para mejorar la empleabilidad del estudiante de la Facultad, publicadas, entre otros, a través de la web del OCP.	Técnicos del OCP VAC VRECSE Coordinador/a del PAT	Al inicio de cada semestre
<b>Sesiones y actividades de desarrollo profesional y empleabilidad</b>			





<b>Difusión de las actividades</b>	Al inicio de cada semestre, los técnicos del OCP publican el calendario en la página web de la Oficina de Carreras Profesionales y en el Campus Virtual, tanto en el metacampus de la Facultad como a los espacios tutoriales del PAT	Técnicos del OCP	Al inicio de cada semestre
<b>Preinscripción de las actividades</b>	Posteriormente, y previo a cada actividad, los técnicos del OCP hacen una primera preinscripción a través de la UBforms, con una lista provisional de alumnos admitidos, que se publica en la web del OCP.	Técnicos del OCP	Previo a cada actividad
<b>Seguimiento de las actividades de desarrollo</b>	Antes de cada actividad, los técnicos del OCP se encargan de contactar con los ponentes y de reservar el aula donde se hará la actividad. Además, preparan la documentación necesaria para cada actividad (la lista de preinscripción, la documentación del SAE y del ZOCO).	Técnicos del OCP	Antes de cada actividad
<b>Realización de la actividad</b>	Durante la actividad, los técnicos del OCP hacen el control de la asistencia y un resumen de la actividad.	Técnicos del OCP	Durante la actividad



<b>Valoración de la satisfacción</b>	Al final de la actividad, los técnicos del OCP distribuyen cuestionarios de valoración para conocer la satisfacción de las personas asistentes. Los resultados de estos cuestionarios se publican a la memoria de desarrollo.	Técnicos del OCP	Al final de cada actividad
<b>Organización del Foro Social y Emprendedor (primer semestre) y del Foro de Ocupación (segundo semestre)</b>			
<b>Planificación del foro</b>	Durante el primer semestre, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, establece el calendario de los foros. Seguidamente, y según el presupuesto, contacta con las entidades y planifica el programa.	VRECSE Técnicos del OCP	Durante el primer semestre, en el caso del Foro Social y Emprendedor Durante el segundo semestre, en el caso del Foro de Ocupación
<b>Publicación del catálogo del foro</b>	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, crea el catálogo, el cual se publica en el web del OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Una vez planificado
<b>Valoración del foro</b>	Al final del cada foro, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, pasa una encuesta de valoración para conocer la satisfacción de los alumnos asistentes y las empresas. También elabora una memoria de cada foro.	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada foro
<b>Gestión del Espacio de Coworking</b>			
<b>Recepción de proyectos</b>	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, recibe los proyectos que se presentan en el Espacio de Coworking y hace el seguimiento, de acuerdo con la normativa establecida.	VRECSE Técnicos del OCP	A medida que llegan propuestas nuevas



Tutorización de las actividades	Los técnicos del OCP tutorizan las actividades a desarrollar.	Técnicos del OCP	Cuando sea necesario
Valoración de los proyectos del Espacio de Coworking.	Al final de cada curso académico, el VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora una memoria infografía del Espacio de Coworking	VRECSE Técnicos del OCP	Al finalizar cada curso académico
<b>Memoria e informes</b>			
Memoria de desarrollo	El VRECSE, con el apoyo de los técnicos del OCP, elabora la memoria de desarrollo profesional de todas las actividades realizadas durante el curso académico, que se publica en la página web de la OCP.	VRECSE Técnicos del OCP	Junio-octubre
Estudio y análisis de la inserción laboral	Después de la publicación de los datos de las encuestas de inserción laboral de la AQU, el VRECSE elabora un estudio de esta encuesta sobre los estudiantes de grado de la Facultad de Economía y Empresa de la UB, el cual se publica en la página web de la OCP.	VRECSE	Después de la publicación de la encuesta de inserción laboral de la AQU Cataluña
<p><b>3. SEGUIMIENTO Y MEJORA.</b></p> <p>Una vez ha finalizado el curso académico, la persona responsable de coordinar el proceso (<b>VRECSE</b>), con la colaboración de los técnicos del OCP y del técnico o técnica de calidad, analiza anualmente varios indicadores (ver el apartado «Indicadores asociados al proceso» del PCD.3.2b). Estos indicadores se calculan a partir de las memorias e informes que constan en este PEQ. Adicionalmente, el coordinador o coordinadora de este proceso también toma en consideración los informes derivados del PCD.6b (Gestión de las quejas, reclamaciones y sugerencias) y, finalmente, si procede, comunica las mejoras necesarias a realizar en el área de Calidad de la FEE-UB. Estas mejoras se introducen en el Plan de mejoras del SAIQU de la Facultad, se presentan a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad porque las apruebe (PCD.2.2. Seguimiento de las titulaciones oficiales). Estas mejoras las tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.</p> <p>Del mismo modo, el coordinador o coordinadora del presente proceso, con la colaboración de los agentes mencionados anteriormente, analiza bienalmente los mecanismos de gestión de orientación al mundo laboral, tomando también en consideración las revisiones realizadas según los indicadores de este proceso. Cuando, por decisión del coordinador o coordinadora del proceso, se hace una modificación de los procedimientos de gestión de las acciones de orientación al mundo laboral, se tiene que comunicar en el área de Calidad del centro para que quede recogida en el Plan de mejoras del SAIQU. Esta mejora de procedimiento puede suponer también una modificación del proceso. En este caso, la mejora también se tiene que incluir en el Informe de revisión del SAIQU de la Facultad de Economía y Empresa. Esta mejora la tiene que implementar quién coordina el proceso o la persona que delegue.</p>			
<b>4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>			
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>			



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	5

**Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

**1. El reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de



estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

## 2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

## 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

## 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

## 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expida su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

### Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

### Entrada en vigor



La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

La asignatura optativa Prácticas de 5 ECTS puede ser reconocida por la acreditación de experiencia laboral y profesional siguiendo el procedimiento establecido en la normativa de reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP) en másteres de la Facultad de Economía y Empresa:

**RECONeixEMENT ACADÈMIC DE L'EXPERIÈNCIA PROFESSIONAL (RAEP) a MÀSTERS. FACULTAT D'ECONOMIA I EMPRESA. (Document aprovat per la comissió coordinadora de màster de la Facultat en sessió de 18 de març de 2014).**

L'experiència professional únicament atorgarà dret al reconeixement de crèdits (obligatoris o optatius) d'assignatures de pràctiques externes.

**REQUISITS**

La persona sol·licitant haurà de demostrar documentalment que durant els darrers cinc anys ha treballat amb contracte un mínim de 1.250 hores per al reconeixement de 5 crèdits (250 hores per crèdit reconegut de pràctiques). Aquestes hores d'experiència professional han d'estar relacionades amb les competències associades a l'assignatura de pràctiques del màster per el qual es sol·licita el reconeixement.

**PROCEDIMENT**

Per sol·licitar el reconeixement acadèmic de l'experiència professional cal presentar el formulari de sol·licitud de reconeixement de crèdits a la Oficina de Màsters i Doctorats (OMD), acompanyat de la documentació següent:

1. **Curriculum vitae**
2. **Informe de la Vida laboral:** és el document oficial en què es recullen tots els períodes en que s'ha estat cotitzant en el sistema de la Seguretat Social, ja sigui com a assalariat o com a autònom. En cas que el sol·licitant vingui d'algun país en el que no es pugui disposar d'aquest document, l'estudiant podrà aportar altres documents que acreditin els períodes de contractació laboral o evidències de pagaments en concepte d'impost de la renda de les persones físiques.
3. **Informe de l'empresa:** aquest informe ha d'evidenciar les tasques que ha realitzat la persona que sol·licita el reconeixement, el càrrec que ocupa o ocupava, les persones al seu càrrec, i les competències i habilitats que ha assolit en el desenvolupament de les seves funcions.
4. **Auto-informe:** en aquest informe la persona que sol·licita el reconeixement ha de justificar el seu aprenentatge i ha d'argumentar la consecució de, al menys, 4 de les competències relacionades amb l'assignatura de pràctiques del màster per al que sol·licita el reconeixement. Aquest informe ha de posar de manifest que ha assolit les competències amb un nivell adequat al que s'espera d'un estudiant de màster de la Facultat d'Economia i Empresa.

**CALENDARI**

Per a sol·licitar el reconeixement acadèmic de l'experiència professional hi haurà dos terminis al llarg del curs:

1er termini: del 15 de setembre al 15 de desembre.

2on termini: del 15 de febrer al 15 de maig.

**PREU**

Per tramitar la sol·licitud de RAEP, independentment de si la resolució és positiva o negativa, cal abonar la taxa per a **estudis d'expedient acadèmic per a la convalidació, adaptació, transferència i reconeixement** establerta per a cada curs acadèmic pel Decret de Preus de la Generalitat de Catalunya.

Un cop resolta favorablement la resolució de RAEP, és imprescindible matricular el crèdits reconeguts per tal que surtin efecte a l'expedient acadèmic. S'abonarà el 15% del preu dels crèdits matriculats.

Els preus matricula els estableix, per cada curs acadèmic, el Decret de Preus de la Generalitat de Catalunya.

**4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS**



Teniendo en cuenta las necesidades formativas de un actuario de seguros, para poder cursar el Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras se exigen los conocimientos correspondientes las asignaturas "Complementos de matemáticas para actuarios" de 2,5 ECTS y "Complementos de estadística para actuarios" de 2,5 ECTS. Estas asignaturas se integran como complementos formativos previos. El contenido de estas asignaturas permitirá la adquisición de los objetivos de aprendizaje establecidos como los conocimientos y habilidades matemáticas y estadísticas fundamentales mínimas que el nuevo Core Syllabus de la Asociación Actuarial Europea establece como prerrequisitos antes de empezar los estudios de cualificación actuarial.

La Comisión de Coordinación del máster valorará, para los estudiantes que soliciten su acceso al máster, una vez analizado el currículum, si su formación previa permite garantizar un nivel mínimo de conocimientos equivalente al de estas asignaturas, en cuyo caso no será necesario que cursen los complementos formativos previos. En caso contrario, el estudiante deberá cursarlos antes de iniciar los estudios de máster.

Respecto de la organización académica, estos complementos formativos se cursarán de forma intensiva inmediatamente antes del inicio de la docencia de las asignaturas del máster.

Del mismo modo, se establece como complemento formativo del máster la asignatura "Complementos de Economía" de 2,5 ECTS. Los alumnos que quieran cursar el Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras deberán demostrar que tienen los conocimientos correspondientes al contenido de esta asignatura. En caso contrario, los estudiantes deberán superar este complemento formativo antes de matricular el Trabajo Final de Máster (se cursará de forma simultánea al máster).



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoría		
Teoricopráctica		
Prácticas		
Trabajo tutelado		
Trabajo Autónomo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Prácticas		
Elaboración de proyecto		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
Instrumentos basados en la observación		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE DATOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	22,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
17,5		5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	





<b>NIVEL 3: Cálculo numérico. Lenguajes de Programación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística del Seguro</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística Actuarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de datos computacional SAS+R		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos Estadísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver numéricamente ecuaciones no lineales y la integral de una función de una variable.</li> <li>- Interpolara una función o una tabla de datos mediante un polinomio o tramos de polinomios.</li> <li>- Aproximar funciones por mínimos cuadráticos y conocer algunas familias de polinomios ortogonales.</li> <li>- Crear y manipular objetos con distintos tipos de datos en R.</li> <li>- Instalar y utilizar paquetes de R.</li> <li>- Analizar descriptiva y gráficamente una base de datos con R.</li> <li>- Resolver sistemas de ecuaciones, aplicar funciones matriciales, hacer un ajuste por regresión lineal y otras aplicaciones numéricas mediante el uso de R.</li> <li>- Aplicar modelos actuariales y financieros con el lenguaje de programación R.</li> <li>- Interpretar un organigrama y traducirlo en un programa de R y programar funciones propias de R.</li> <li>- Identificar la estructura básica de un programa en SAS. Saber cuáles son los principales tipos de archivos con los que trabaja el programa.</li> <li>- Conocer algunos de los procedimientos estadísticos avanzados.</li> <li>- Aplicar modelos y técnicas estadísticas mediante el uso de software estadístico tanto comercial como de libre distribución, distinguiendo las ventajas e inconvenientes de los paquetes principales.</li> <li>- Conocer los elementos fundamentales del análisis estadístico que se utiliza para los seguros generales. En concreto, aprender las herramientas estadísticas necesarias para la tarificación de los seguros y cálculo de provisiones.</li> <li>- Obtener una formación especializada en las técnicas estadísticas más avanzadas utilizadas en seguros.</li> <li>- Comparar perfiles de riesgo en entornos multivariantes. Calcular probabilidades de pertenencia y errores de clasificación.</li> <li>- Profundizar en el análisis metodológico de los principales métodos de segmentación, en los modelos lineales con diferente categoría de respuesta y en los modelos aditivos. Aprender a comparar modelos y sus resultados.</li> <li>- Analizar la especificación del modelo biométrico, hipótesis y variables aleatorias fundamentales y calcular las funciones biométricas en campo continuo y discreto.</li> <li>- Estudiar el comportamiento de las funciones de distribución y de supervivencia para las variables aleatorias edad de muerte y vida residual.</li> <li>- Calcular probabilidades individuales y conjuntas de muerte y supervivencia.</li> <li>- Modelizar la esperanza de vida a diferentes edades y riesgo de longevidad.</li> <li>- Construir tablas de mortalidad y de supervivencia poblacionales y de cartera y proyectar dichas tasas.</li> <li>- Analizar las tablas biométricas usadas por el sector asegurador.</li> <li>- Describir las principales formas de heterogeneidad en mortalidad dentro de una población, e influencia de los métodos de selección.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos básicos de programación con R</li> <li>- Introducción a R y RStudio</li> <li>- Importación, manipulación y exportación de datos con R</li> </ul>		



- Cálculo numérico-lenguajes de programación: interpolación, integración, ceros de funciones, aproximación de funciones, análisis avanzado de datos con R, modelos actuariales y financieros con R, programación en R.
- Introducción al SAS, Programación en la etapa FECHA, Combinación de conjuntos de datos SAS, Procedimientos básicos en SAS, Lenguaje matricial en SAS, Casos prácticos con SAS
- Estadística descriptiva con R
- Modelización actuarial en el ramo no de vida, Modelización del número de siniestros, Modelización del coste, Generación de nuevas distribuciones, Transformación de la variable pérdidas, Estimación y selección de modelo, Modelización de las pérdidas agregadas,
- Clasificación de riesgos y objetivos con la modelización, Información, datos y tipología de factores (a priori / a posteriori), Segmentación con métodos jerárquicos y no jerárquicos. Árboles y algoritmos.
- Modelos lineales generalizados (GLM), Modelos de respuesta binaria, multinomial y anidada, Modelos count fecha, Modelos lineales mixtos (GLMM), Modelos aditivos generalizados (GAM)
- Medidas para la comparación de modelos
- Aplicaciones en áreas específicas (vida y salud)
- Especificación del modelo biométrico: hipótesis y variables fundamentales.
- Funciones biométricas. Probabilidades de muerte y supervivencia. Tasa instantánea de mortalidad. Esperanza de vida completa y abreviada.
- Funciones biométricas para grupos. Esperanzas de vida hasta la disolución y hasta la extinción.
- Principales métodos de estimación, interpolación y ajuste. Modelos de supervivencia. Comparación entre modelos y gaps en las estimaciones.
- Construcción de tablas de mortalidad y de supervivencia (poblacionales y de cartera). Metodologías periodo y cohorte.
- Tablas seleccionadas de mortalidad: tasas brutas de mortalidad corregidas.
- Heterogeneidad en la mortalidad: diferencias intra e intergrupos y factores explicativos. Modelización de la heterogeneidad en la longevidad.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas para la modelización actuarial y financiera.

CE2 - Aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con el comportamiento de determinados fenómenos económicos, financieros y actuariales.

CE3 - Diseñar modelos de riesgo y seguros mediante la utilización de herramientas estadísticas y matemáticas.

CE4 - Clasificar y medir los riesgos actuariales, financieros y de inversión, y tomar decisiones relacionadas con los mismos.

CE5 - Analizar, diseñar y valorar productos actuariales y financieros.

CE7 - Emitir un diagnóstico de la situación de la empresa financiera y aseguradora y su proyección futura, analizando la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras, calculando los requerimientos de capital.

CE10 - Realizar los cálculos actuariales y financieros utilizando programas informáticos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	139.5	100



Prácticas	63	100
Trabajo tutelado	180	20
Trabajo Autónomo	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	75.0
<b>NIVEL 2: ECONOMÍA Y SISTEMAS FINANCIEROS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	7,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CONTABILIDAD DE LA EMPRESA ASEGURADORA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ECONOMÍA FINANCIERA INTERNACIONAL</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el negocio asegurador.</li> <li>- Comprender la naturaleza de las Mutuas de Seguros.</li> <li>- Contabilizar Balance, Cuenta Técnica de Vida, Cuenta Técnica de No Vida, Cuenta No Técnica.</li> <li>- Elaborar Informe de Situación Financiera y de Solvencia.</li> <li>- Analizar las cuentas anuales de una entidad concreta.</li> <li>- Identificar el comportamiento del tipo de cambio como el precio de un activo financiero.</li> <li>- Estudiar los principales modelos, a corto y a largo plazo, de determinación de los tipos de cambio.</li> <li>- Reconocer los diferentes regímenes de tipos de cambio: de iure y de facto.</li> <li>- Analizar las relaciones entre las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés y el nivel de precios de una economía.</li> <li>- Aplicar la teoría de las áreas monetarias óptimas al contexto de la Unión Económica y Monetaria europea.</li> <li>- Familiarizarse con los mecanismos de integración e interconexión de los mercados financieros internacionales</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades aseguradoras. Contabilización de las provisiones. Gestión de los Activos de una entidad aseguradora. Confección de las cuentas anuales de una entidad aseguradora. Relación de la contabilidad de la entidad aseguradora con Solvencia II. Implantación de la NIIF - 17. Implantación de la NII-9.</p>		



Mercados de divisas y naturaleza de los tipos de cambio. Tipos de cambio y tipos de interés (I): expresión del tipo de cambio a plazo; paridad cubierta de tipos de interés (PCTI); utilización del mercado a plazo como medio de cobertura. Tipos de cambio y tipos de interés (II): paridad descubierta de tipos de interés (PDTI); efecto de las expectativas sobre el tipo de cambio actual; evidencia empírica sobre la eficiencia de los mercados de divisas. Tipos de cambio y nivel de precios: La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), aplicaciones de la PPA (el tipo de cambio real y el nivel de competitividad); relación entre la PDTI y la PPA (el efecto Fisher); Desviaciones de la PPA (el modelo Balassa-Samuelson). Modelos de determinación de los tipos de cambio: enfoque monetario a largo plazo y enfoque de activos a corto plazo. Regímenes cambiarios: Funcionamiento de los tipos de cambio fijos; el trilema de las economías abiertas; regímenes cambiarios de iure y de facto; costes y beneficios de los diferentes regímenes cambiarios; factores que influyen en la elección del régimen cambiario. Uniones monetarias y la experiencia europea: Uniones cambiarias versus regímenes de tipos de cambio fijos; criterios para el establecimiento de las áreas monetarias óptimas; la experiencia europea (la Unión Económica y Monetaria Europea). Crisis de la zona euro: La historia y la política del euro; tensiones de la zona euro en períodos de estabilidad; crisis de la deuda pública en la zona euro.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Entender el entorno empresarial, jurídico y contable específico de las entidades aseguradoras y financieras.

CE7 - Emitir un diagnóstico de la situación de la empresa financiera y aseguradora y su proyección futura, analizando la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras, calculando los requerimientos de capital.

CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	51	100
Prácticas	16.5	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo Autónomo	60	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Resolución de problemas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	10.0

#### NIVEL 2: FINANZAS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	15

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MODELOS DE VALORACION FINANCIERA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: FINANZAS ESTOCÁSTICAS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>





No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: ECONOMETRÍA FINANCIERA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el proceso de capitalización y actualización de capitales mediante funciones discretas y continuas y con tipos de interés deterministas y estocásticos y determinar el valor financiero de un conjunto de capitales.</li> <li>- Analizar financieramente de los activos de renta fija. Calcular precios, cotizaciones y tasas internas de rendimiento.</li> <li>- Conocer los tipos de interés al contado o <i>spot</i>, tipos de interés implícitos o <i>forward</i> y las funciones de descuento.</li> <li>- Dominar las técnicas de <i>bootstrapping</i> y de cálculo de tipos implícitos.</li> <li>- Conocer las teorías explicativas de la Estructura Temporal de los Tipos de Interés (ETTI) y los diferentes métodos de ajuste de la ETTI.</li> <li>- Conocer los diferentes modelos dinámicos de la ETTI, en tiempo discreto y en tiempo continuo.</li> <li>- Saber encontrar la información en los mercados financieros para deducir la curva de tipos.</li> <li>- Conocer las diferentes ecuaciones diferenciales estocásticas del tipo de interés instantáneo.</li> <li>- Dominar el modelo binomial y el modelo de Vasicek.</li> <li>- Saber valorar activos financieros bajo el criterio de ausencia de arbitraje.</li> <li>- Construir carteras replicantes para cubrir un activo derivado.</li> <li>- Saber cuantificar el riesgo de precio de un activo o cartera de renta fija.</li> <li>- Saber calcular la duración y la convexidad de un título y de una cartera y conocer el teorema de inmunización financiera y saberlo aplicar para cubrir el riesgo de tipo de interés.</li> <li>- Conocer los modelos básicos de equilibrio de mercados financieros.</li> <li>- Conocer los principales modelos de valoración de activos derivados.</li> </ul>		



- Saber modelizar el comportamiento aleatorio de la evolución de variables financieras.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la identificación, estimación, validación y modelización de series temporales a través de modelos estocásticos lineales (ARIMA) y de modelos de volatilidad condicional (GARCH).
- Conocer alternativas no lineales de modelización de series temporales (modelos neuronales).
- Conocer las técnicas multivariantes utilizadas en series temporales para la extracción de los riesgos inherentes, tanto desde la óptica lineal como no lineal.
- Entender el concepto de volatilidad y modelizar la volatilidad y la correlación condicional de las series financieras.
- Distinguir entre series estacionarias y no estacionarias.
- Extraer factores de riesgo latentes a partir de series temporales multivariantes.
- Usar los modelos de volatilidad para hacer predicciones de varianza.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis financiero de activos de renta fija, construcción de la curva de tipos. Valoración financiera en tiempo discreto y continuo con tipos de interés deterministas, tipo de interés nominal y real, teorías explicativas de la Estructura Temporal de Tipos de Interés (ETTI). Sensibilidad del valor a cambios de la ETTI, duración, convexidad e inmunización de carteras de renta fija. Ausencia de oportunidades de arbitraje, cobertura, medidas de probabilidad neutrales al riesgo. Características y valoración de derivados sobre tipos de interés. Modelos estocásticos de la ETTI.

Principios básicos de valoración mediante ausencia de arbitraje. Valoración de *forwards* y cotas de precios de opciones. Modelo de mercado uniperíodo: oportunidades de arbitraje, probabilidades neutrales al riesgo, valoración de derivados y mercados incompletos. Extensión al modelo de mercado multiperíodo. Modelización estocástica en tiempo continuo: el movimiento Browniano, cálculo estocástico y ecuaciones diferenciales estocásticas. El modelo de Black-Scholes. El método martingala para la valoración de opciones europeas.

Modelos lineales de series temporales univariantes. Modelos alternativos no lineales de series temporales. Técnicas de extracción de factores de riesgo sobre series temporales multivariantes. Modelos de volatilidad.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas para la modelización actuarial y financiera.

CE2 - Aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con el comportamiento de determinados fenómenos económicos, financieros y actuariales.

CE3 - Diseñar modelos de riesgo y seguros mediante la utilización de herramientas estadísticas y matemáticas.

CE5 - Analizar, diseñar y valorar productos actuariales y financieros.

CE8 - Iniciarse en el mundo de la investigación actuarial y financiera.

CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.

CE10 - Realizar los cálculos actuariales y financieros utilizando programas informáticos.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	125	100
Prácticas	10	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo Autónomo	120	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	70.0
NIVEL 2: GESTIÓN DEL RIESGO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5	5	15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SOLVENCIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		2,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
2,5			
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: MODELIZACIÓN DE RIESGOS</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	



Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los principales modelos actuariales y financieros de análisis de la solvencia en las entidades aseguradoras y financieras.</li> <li>- Conocer la teoría de la ruina, tanto en su vertiente clásica como avanzada, aplicada principalmente al riesgo de suscripción en las entidades aseguradoras.</li> <li>- Conocer las aplicaciones de los modelos estudiados al riesgo operacional y al riesgo de crédito en las entidades financieras y aseguradoras y al riesgo de suscripción en las entidades aseguradoras.</li> <li>- Conocer a fondo la regulación de la solvencia incluida en Solvencia II y las características básicas de Basilea II-III.</li> <li>- Aplicar y cuantificar, mediante instrumentos computacionales, los diferentes modelos para analizar la solvencia, a corto y a largo plazo, de carteras de riesgos.</li> </ul>		



- Analizar el efecto de las distintas modalidades básicas de reaseguro en la solvencia.
- Estar familiarizado con el proceso de identificación del riesgo, valoración y evaluación dentro de una organización, describiendo el conjunto de técnicas y herramientas analíticas disponibles para evaluar el riesgo.
- Analizar y comprender el proceso de financiación del riesgo, entendiendo la naturaleza, el propósito y los pasos de las diferentes alternativas en la retención y transferencia de riesgos.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de un informe de los riesgos de una organización y la implementación de un plan de acción del tratamiento de sus riesgos.
- Identificar, gestionar y controlar los diferentes riesgos financieros.
- Conocer las principales estrategias de cobertura y especulación y saber evaluar sus costes y las pérdidas o ganancias derivadas.
- Investigar la volatilidad y las implicaciones en los diferentes mercados financieros.
- Despertar una actitud ética en relación con la gestión de los diferentes riesgos financieros.
- Conocer modelos avanzados para dinámicas de activos y de valoración de opciones.
- Cuantificar y gestionar el riesgo de mercado y de modelo.
- Comprender y saber utilizar la metodología matemática para la gestión del riesgo en bancos, compañías de seguros e instituciones similares.
- Conocer las diferentes distribuciones paramétricas y los diferentes métodos estadísticos univariantes y multivariantes que pueden utilizarse para la estimación del riesgo de pérdida.
- Ajustar la distribución de probabilidades con métodos paramétricos y no paramétricos y simular los valores de una distribución de pérdidas.
- Formarse como investigador o investigadora y ver temas de investigación en el ámbito de la solvencia y gestión de riesgos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Tipos de riesgos en finanzas y seguros. Basilea III y Solvencia II. Solvencia a corto plazo de carteras de riesgos: dependencia, medidas de riesgo, probabilidad de ruina, aplicaciones al riesgo de crédito, operacional y de suscripción. Solvencia a largo plazo a través del modelo clásico de teoría de la ruina. Solvencia II (conceptos clave, dependencia y diversificación, mejor estimación de las obligaciones, margen de valor de mercado, requerimientos de capital con fórmula estándar y con modelos internos). Reaseguro y solvencia.

La gerencia de riesgos en la organización empresarial, Proceso de la gerencia de riesgos, Funciones y responsabilidades de un departamento de riesgos. Identificación del riesgo, Reporting de riesgos y mapa de riesgos. Técnicas de mitigación de riesgos, Control del riesgo, Continuidad empresarial. Técnicas para la financiación del riesgo. Habilidades de comunicación e influencia en la Gerencia de Riesgos, Sistemas de información, control y revisión de riesgos, Sistema de gobierno y función de la dirección general.

Derivados y gestión de riesgos (razones e incentivos para la gestión de riesgos financieros, la forma catalana y la gestión del riesgo cambiario, la ley del precio único y el arbitraje, el mercado de futuros, el mercado de opciones, la permuta financiera y los derivados de crédito). Gestión de riesgos en instituciones financieras (mercados over-the counter y mutualización del riesgo de crédito, instituciones financieras y exposición de riesgos, titulizaciones y banca en la sombra, gestión del riesgo de liquidez en los mercados monetarios, el mercado repo).

Conceptos básicos en gestión del riesgo. Modelos y métodos de valoración de opciones avanzados. Riesgo en carteras de derivados. Métodos de cálculo de pérdidas agregadas.

Conceptos básicos de cuantificación de riesgos. Modelización estadística de la dependencia entre factores de riesgo. Distribuciones de pérdida: análisis paramétrico. Distribuciones de pérdida: análisis no paramétrico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con el comportamiento de determinados fenómenos económicos, financieros y actuariales.

CE4 - Clasificar y medir los riesgos actuariales, financieros y de inversión, y tomar decisiones relacionadas con los mismos.



CE5 - Analizar, diseñar y valorar productos actuariales y financieros.		
CE6 - Entender el entorno empresarial, jurídico y contable específico de las entidades aseguradoras y financieras.		
CE7 - Emitir un diagnóstico de la situación de la empresa financiera y aseguradora y su proyección futura, analizando la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras, calculando los requerimientos de capital.		
CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.		
CE10 - Realizar los cálculos actuariales y financieros utilizando programas informáticos.		
CE11 - Reconocer los estándares profesionales, el profesionalismo desde el punto de vista práctico y las Instituciones nacionales e Internacionales relacionadas con la profesión actuarial.		
CE12 - Analizar los principios fundamentales de la gestión de riesgos empresariales y aplicarlos al ámbito actuarial.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	21	100
Teoricopráctica	145.5	100
Prácticas	36	100
Trabajo tutelado	180	20
Trabajo Autónomo	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	25.0	100.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	75.0
<b>NIVEL 2: MODELOS MATEMÁTICOS ACTUARIALES</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	10	2,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>NIVEL 3: MODELOS MATEMÁTICOS ACTUARIALES Y APLICACIONES VIDA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MODELOS MATEMÁTICOS ACTUARIALES Y APLICACIONES NO VIDA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: MODELOS MATEMÁTICOS PARA LAS PROVISIONES NO VIDA</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2,5	Semestral





<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		2,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los criterios de valoración actuarial en los seguros de vida.</li> <li>- Plantear y valorar rentas y seguros de fallecimiento, tanto para una vida como para grupos de vidas.</li> <li>- Conocer y aplicar los criterios de cálculo de primas y de provisiones contables y de solvencia.</li> <li>- Conocer las modificaciones que pueden llevarse a cabo en los contratos de seguros de vida y valorar las consecuencias técnicas de dichas modificaciones.</li> <li>- Alcanzar la capacidad de analizar los productos aseguradores existentes de vida y de diseñar nuevos productos.</li> <li>- Saber elegir la distribución estadística que se ajusta mejor a unos datos reales de cuantía y número de siniestros en los seguros no vida.</li> <li>- Saber aplicar las diferentes aproximaciones para calcular la función de distribución del coste total y discutir su aplicabilidad a datos concretos.</li> <li>- Conocer los criterios de cálculo de primas en las operaciones de no de vida y calcular el impacto en la prima de la introducción de franquicias.</li> <li>- Conocer las modalidades básicas de reaseguro, calcular su impacto en el coste del asegurador no vida y calcular la prima del reasegurador.</li> <li>- Conocer los diferentes sistemas de tarificación, a priori y a posteriori. Evaluar la necesidad de incorporar la información de la siniestralidad de cada póliza.</li> <li>- Saber deducir las fórmulas de credibilidad a partir de las hipótesis de los principales modelos de credibilidad de distribución libre. Comentar y comparar los resultados obtenidos con los diferentes modelos.</li> <li>- Utilizar la inferencia bayesiana para el cálculo de primas, en especial su aplicación a los sistemas bonus-malus en el seguro del automóvil.</li> <li>- Aplicar cadenas de Markov para la modelización de un sistema bonus-malus con escalas finitas.</li> <li>- Conocer los diferentes tipos de provisiones técnicas de no vida y los diferentes métodos matemáticos utilizados para su cálculo entendiendo las limitaciones de cada método.</li> <li>- Saber calcular el importe de las provisiones técnicas para prestaciones con los diferentes métodos y con diferentes hipótesis en lo referente a la rentabilidad de las reservas.</li> <li>- Calcular el importe de la provisión de prestaciones, su error de predicción y la distribución predictiva, utilizando métodos estocásticos y técnicas de simulación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos previos (valoración financiera, probabilidades, tablas de mortalidad). Rentas de supervivencia sobre una vida: Distribución de probabilidad, valoración. Seguros sobre una vida: Distribución de probabilidad, valoración (seguros discretos y continuos). Criterios de cálculo de primas. Cálculo de primas: Primas puras, primas de inventario y primas de tarifa. Análisis dinámico. Provisiones: Concepto, provisiones contables y de solvencia, rescate, transformación de un contrato. Valoración de rentas de supervivencia y seguros sobre varias vidas.</p> <p>Proceso estocástico del riesgo, cálculo de primas, tipos de franquicias y modalidades básicas de reaseguro, efecto de modificaciones de la cobertura en el coste total: franquicias y reaseguro, sistemas de tarificación <i>a priori</i> y <i>a posteriori</i> (sistemas <i>bonus-malus</i>), introducción a modelos de credibilidad para el cálculo de primas.</p>		



Modalidades de provisiones, métodos deterministas y métodos estocásticos, selección del mejor método para cada tipo de provisión.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas para la modelización actuarial y financiera.		
CE2 - Aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con el comportamiento de determinados fenómenos económicos, financieros y actuariales.		
CE3 - Diseñar modelos de riesgo y seguros mediante la utilización de herramientas estadísticas y matemáticas.		
CE4 - Clasificar y medir los riesgos actuariales, financieros y de inversión, y tomar decisiones relacionadas con los mismos.		
CE5 - Analizar, diseñar y valorar productos actuariales y financieros.		
CE6 - Entender el entorno empresarial, jurídico y contable específico de las entidades aseguradoras y financieras.		
CE7 - Emitir un diagnóstico de la situación de la empresa financiera y aseguradora y su proyección futura, analizando la solvencia de las entidades aseguradoras y financieras, calculando los requerimientos de capital.		
CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	5	100
Teoricopráctica	75	100
Prácticas	32.5	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo Autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	80.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: MODELOS DE PREVISIÓN, MERCADO ASEGURADOR Y PROFESIONALISMO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
2,5	5	5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelización actuarial de los sistemas públicos de pensiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mercado Asegurador. Elementos y Agentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planes de Pensiones. Gestión integrada de activos y pasivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las bases jurídicas, económicas, actuariales y financieras en las que se fundamenta el mercado asegurador y los planes y fondos de pensiones en España.</li> <li>- Conocer los conceptos de riesgo y seguro.</li> <li>- Conocer los principios generales aplicables a los distintos tipos de seguros: el régimen legal y de control, el contrato de seguros, los fundamentos técnicos de los seguros.</li> <li>- Conocer los diferentes tipos de agentes que intervienen en el mercado asegurador, profundizando en las funciones y responsabilidades de los mediadores y de los actuarios de seguros.</li> <li>- Conocer los estándares profesionales de los actuarios, el profesionalismo desde el punto de vista práctico y las instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la profesión actuarial.</li> <li>- Saber cuantificar el coste de las prestaciones definidas en materia de planes de pensiones.</li> <li>- Tener criterio para fijar las hipótesis de valoración actuarial a realizar y referencias para la revisión financiero-actuarial de los planes de pensiones.</li> <li>- Conocer el marco legal para inmunitación financiera en operaciones de seguros y fondos de pensiones y tener una visión global de los fundamentos en los que se basa.</li> <li>- Conocer modelos avanzados de gestión de activos y pasivos de segunda y tercera generación</li> <li>- Conocer la relevancia de los cálculos actuariales en la Seguridad Social y sistemas equivalentes.</li> <li>- Formular escenarios referidos a las principales hipótesis en el cálculo de proyecciones para las pensiones públicas.</li> <li>- Modelizar las cuatro vertientes fundamentales en sistemas de pensiones: equidad intra e intergeneracional, sostenibilidad, suficiencia y eficiencia.</li> <li>- Valorar desde un punto de vista actuarial las principales reformas paramétricas y estructurales en los sistemas públicos de pensiones. Cuantificar el efecto de variaciones en parámetros (retraso en edad de jubilación, ampliación del periodo de cotización, y otros).</li> <li>- Modelizar riesgos inherentes al sistema público de pensiones.</li> </ul>		



- Hacer uso inclusivo y no sexista del lenguaje la impartición de las clases.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción al seguro. El riesgo. El seguro y la actividad aseguradora. Marco legal e institucional. Agentes que intervienen en el mercado asegurador. El contrato de seguros. La suma asegurada. La prima. El siniestro. Profesionalismo. Estándares profesionales de los actuarios. Instituciones nacionales relacionadas con la profesión actuarial.

Regulación de los planes y fondos de pensiones. Normas y criterios actuariales. Valoración de los planes de aportación definida, prestación definida y mixtos. Elementos de la revisión financiera y actuarial del plan de pensiones. Gestión integrada de los activos y pasivos: modelos deterministas, técnicas de stress-testing y modelos de generación de escenarios estocásticos. Análisis del riesgo en los planes y fondos de pensiones.

Los objetivos actuariales en la Seguridad Social. La valoración de los planes públicos de pensiones. Técnicas de proyección en las valoraciones actuariales. Formulación de escenarios de proyección. Hipótesis sobre las variables fundamentales. Equidad actuarial del sistema: equidad intra e intergeneracional. Sostenibilidad financiera y actuarial. Suficiencia de los sistemas. Eficiencia de los sistemas públicos de pensiones. Valoración actuarial de las diferentes reformas paramétricas y estructurales. Comparación de las reformas y cuantificación de efectos. Gestión de riesgos en pensiones (Riesgo de longevidad y su heterogeneidad, riesgo de tipos de interés, riesgo de inflación y otros riesgos asociados a mercado laboral y condiciones de entorno). Innovación en pensiones: nuevos diseños incluyendo modelización actuarial de riesgos y gap en las estimaciones.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Entender el entorno empresarial, jurídico y contable específico de las entidades aseguradoras y financieras.

CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.

CE11 - Reconocer los estándares profesionales, el profesionalismo desde el punto de vista práctico y las Instituciones nacionales e Internacionales relacionadas con la profesión actuarial.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	112.5	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo Autónomo	100	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Resolución de problemas

Estudio de casos

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0

## NIVEL 2: ESPECIALIZACIONES AVANZADAS

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	35

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
35		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Decisiones Estratégicas en finanzas y seguros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
2,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Salud y Dependencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
2,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho fiscal, Bancario y Bursátil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
2,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inteligencia Computacional en finanzas y seguros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Instrumentos Financieros Avanzados. Productos Estructurados</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Valoración de empresas financieras y de seguros</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		





ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Modelos Avanzados de matemática actuarial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Finanzas Estocásticas Avanzadas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Reaseguro</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Operaciones sobre grupos e invalidez</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Finanzas Empíricas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
2,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Financiero Multivariante		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
2,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Machine Learning</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Riesgo de Crédito</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	2,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
2,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la construcción y las hipótesis generales de un problema de selección óptima de cartera, incluyendo la relación entre aversión al riesgo y funciones de utilidad.</li> <li>Comprender las principales ideas matemáticas detrás de la valoración neutral al riesgo y el principio de optimalidad en finanzas estocásticas.</li> <li>Aprender diferentes métodos (optimización directa, método neutral al riesgo, programación dinámica) para resolver problemas de inversión en tiempo discreto y comparar las ventajas e inconvenientes de cada uno.</li> <li>Aprender cómo el método de programación dinámica puede emplearse en otros problemas de finanzas estocásticas, tales como optimización de una cartera con restricciones o valoración de opciones americanas.</li> <li>Conocer los fundamentos teóricos y prácticos relativos a la modelización multivariante de series temporales financieras mediante modelos vectoriales autorregresivos (VAR) y modelos de corrección de error (VECM).</li> <li>Entender los conceptos de regresión espuria y de cointegración y aplicar los contrastes de cointegración.</li> <li>Saber estimar modelos multivariantes de series temporales para representar las interrelaciones entre variables financieras.</li> <li>Saber estimar e interpretar las funciones impulso-respuesta.</li> <li>Explicar el concepto de utilidad y utilidad esperada y como los agentes toman decisiones para maximizarlas cuando hay interacción.</li> <li>Estudiar la formación de precios de equilibrio en función del tipo de competencia del mercado</li> <li>Explicar el efecto de las obligaciones mutuas entre entidades del sistema financiero como posible causa de riesgo sistémico en la estabilidad del sistema financiero.</li> <li>Explicar el concepto de Equilibrio Bayesiano de Nash y la formación de precios en subastas.</li> <li>Analizar el comportamiento de activos bursátiles</li> <li>Analizar la perspectiva técnica de la evolución temporal de un activo</li> <li>Proponer y analizar una cartera de activos bursátiles</li> <li>Estimar la frontera eficiente y plantear diferentes modelos de optimización</li> <li>Valorar la gestión de esta cartera mediante diferentes indicadores.</li> <li>Valorar operaciones actuariales relacionadas con grupos de varias vidas, calcular sus primas y provisiones.</li> <li>Diseñar operaciones sobre grupos de vidas de forma que cubran sus necesidades de aseguramiento.</li> <li>Valorar operaciones actuariales relacionadas con la invalidez sobre una vida y calcular sus primas y provisiones</li> <li>Diseñar operaciones que incluyan prestaciones por invalidez de forma que cubran las necesidades de aseguramiento.</li> <li>Introducir herramientas para el tratamiento de la incertidumbre.</li> <li>Utilizar algunos modelos y técnicas basadas en las lógicas multivalentes</li> <li>Elaborar casos específicos aplicados al ámbito financiero y asegurador en base a las técnicas aprendidas</li> <li>Mejorar la capacidad de toma de decisiones en entornos de incertidumbre utilizando en la medida conveniente las herramientas aprendidas.</li> <li>Saber cómo funciona el reparto de beneficios, el sistema de comisiones y cómo limitar la responsabilidad del reasegurador en las diferentes modalidades de reaseguro.</li> <li>Conocer el ROL, el Midpoint Layer y el Pay Back en un reaseguro no proporcional y las particularidades del reaseguro en el ramo de vida.</li> <li>Saber interpretar un contrato de reaseguro.</li> <li>Saber calcular la cuota de retención en un reaseguro cuota parte y la prioridad en un reaseguro de exceso de pérdida.</li> <li>Conocer en profundidad desde el punto de vista matemático los mecanismos de reaseguro y su efecto sobre la solvencia de las carteras de seguros no vida.</li> <li>Conocer los modelos de credibilidad avanzados y saber aplicarlos a cálculo de provisiones y tarificación en no vida.</li> <li>Conocer los principales elementos de los modelos de estados múltiples en tiempo discreto.</li> <li>Conocer y aplicar la metodología markoviana en la valoración de los seguros de vida con varios estados (invalidez, dependencia, <math>\zeta</math>)</li> <li>Especificar modelos biométricos con varias causas de salida: hipótesis y variables aleatorias fundamentales.</li> <li>Utilizar Cadenas de Markov y transiciones entre estados. Matriz de transiciones. Estimación por Máximo Verosimilitud. Graduación de las intensidades de transición.</li> <li>Construir tablas incremento-decremento. Tablas de salud, invalidez y dependencia. Modelización de las tasas de mortalidad según causas.</li> <li>Conocer el concepto de machine learning y los algoritmos relacionados.</li> <li>Conocer cómo evaluar, representar e interpretar los resultados de los algoritmos de machine learning.</li> <li>Preprocesar, preparar de datos y entrenar diferentes algoritmos.</li> <li>Reconocer y aplicar las principales técnicas de asignación de capital para riesgos agregados.</li> <li>Cuantificar y gestionar el riesgo de concentración y de crédito.</li> <li>Profundizar en el estudio de modelos cuantitativos avanzados de gestión de riesgos de contrapartida.</li> <li>Conocer en profundidad desde el punto de vista matemático los mecanismos de reaseguro y su efecto sobre la solvencia de las carteras de seguros no vida.</li> <li>Conocer los modelos de credibilidad avanzados y saber aplicarlos a cálculo de provisiones y tarificación en no vida.</li> <li>Conocer los principales elementos de los modelos de estados múltiples en tiempo discreto.</li> <li>Entender los principales procesos de decisión en el ámbito de las finanzas corporativas, y aprender las diferentes técnicas de valoración.</li> <li>Entender los criterios y factores subjetivos que muchas veces tienen influencia en la toma de decisiones financieras.</li> <li>Conocer las principales normas jurídicas que regulan el funcionamiento de los mercados financieros y de las personas y entidades que actúan y operan.</li> <li>Identificar los mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los mercados financieros, así como las normas de conducta que afectan a las personas y entidades que actúan.</li> <li>Reconocer los principales impuestos directos vigentes actualmente en el sistema tributario español y su incidencia en las operaciones propias de los mercados financieros.</li> <li>Formarse como investigador en las técnicas cuantitativas más recientes, y ver también temas de investigación en este ámbito.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



- Selección de cartera en modelos de un único periodo (Problemas de cartera óptima, selección de cartera en mercados incompletos, análisis media-varianza), selección de cartera en modelos multiperiodo (cartera óptima y medidas neutrales al riesgo, cartera óptima y programación dinámica, problemas de inversión-consumo, cartera óptima con restricciones), programación dinámica y valoración de opciones, modelos en tiempo continuo.
- Procesos vectoriales autorregresivos (VAR) y Cointegración
- Una importante variable estratégica en los mercados financieros y aseguradores son los precios. Se estudian, desde el comportamiento racional, mercados estáticos y dinámicos en que las empresas compiten en precios o cantidades; se determinan los precios de equilibrio. En el caso de la información incompleta se estudian los equilibrios Bayesianos de Nash, el problema principal-agente y la formación de los precios en las subastas. El curso se completa con algunas aplicaciones de los juegos cooperativos a las finanzas y seguros.
- Indicadores estadísticos del análisis financiero, Análisis estadístico y gráfica del mercado bursátil, Instrumental estadístico en la teoría de carteras, Modelos de optimización de carteras, Indicadores de medida de resultados.
- Derivados y gestión de riesgos (razones e incentivos para la gestión de riesgos financieros, la forma catalana y la gestión del riesgo cambiario, la ley del precio único y el arbitraje, el mercado de futuros, el mercado de opciones, la permuta financiera y los derivados de crédito). Gestión de riesgos en instituciones financieras (mercados over-the counter y mutualización del riesgo de crédito, instituciones financieras y exposición de riesgos, titulizaciones y banca en la sombra, gestión del riesgo de liquidez en los mercados monetarios, el mercado repo).
- Conceptos, fundamentos y planteamientos básicos. Modelos básicos para el tratamiento de la incertidumbre. Aplicaciones específicas al ámbito financiero y asegurador. Análisis de los problemas de relación, asignación, agrupación y ordenación. Hibridaciones con procesos estocásticos. Aplicaciones para la toma de decisiones. Desarrollo de un trabajo y debate en torno a otros modelos alternativos.
- Operaciones actuariales de vida sobre un grupo de asegurados (Rentas de supervivencia simple, Rentas de supervivencia compuesta, Seguros de supervivencia compuesta, Seguros de supervivencia simple), Operaciones relacionadas con la contingencia de invalidez (Bases técnicas aplicables a las operaciones relacionadas con la invalidez, Rentas de invalidez, Seguros de invalidez).
- Definición y clasificación. Modalidades proporcionales: reaseguro cuota parte, reaseguro de excedentes, comisiones y participaciones en beneficios. Modalidades no proporcionales: reaseguro de exceso de pérdidas (excess-loss), reaseguro de exceso de siniestralidad (stop-loss) y técnicas de tarificación. Reaseguro en el ramo vida: reaseguro a condiciones originales, reaseguro a prima de riesgo y reaseguro no proporcional. El pleno de retención en el reaseguro: relación entre la política de reaseguro y la probabilidad de solvencia de la compañía de seguros.
- Seguros de salud, seguros de invalidez y seguros de dependencia. Modelos para múltiples causas de salida: contingencias, hipótesis y variables. Matriz de transición entre estados. Cadenas de Markov. Modelos de estados permanentes y modelos de estados recursivos. Estimación de las intensidades de transición entre estados. Probabilidades independientes y dependientes: relaciones entre probabilidades. Construcción de tablas de mortalidad y supervivencia según estado de salud. Tablas de mortalidad y supervivencia según nivel de dependencia (LTC). Tablas de invalidez. Funciones biométricas fundamentales. Esperanzas de vida según estados. Descomposición de la esperanza de vida a una determinada edad: esperanza de vida, esperanza de vida libre de discapacidades, esperanza de vida en salud. Longevidad y esperanza de vida en salud y libre de discapacidad.
- Análisis proyectivo según causas. Preprocesamiento y selección de los datos. Redes neuronales supervisadas y no supervisadas.
- Máquinas de vectores de soporte. Ensemble de modelos. Validación cruzada
- Conceptos básicos en riesgos de crédito. Riesgo de concentración y pérdidas agregadas. Contribuciones de riesgo y asignación de capital. Derivados de crédito y riesgo de contrapartida. Fundamentos del análisis y valoración empresarial. Métodos de valoración
- Indicadores estadísticos del análisis financiero, Análisis estadístico y gráfica del mercado bursátil, Instrumental estadístico en la teoría de carteras, Modelos de optimización de carteras. Indicadores de medida de resultados.
- Las entidades financieras. Los mecanismos de supervisión de los mercados financieros. Los contratos y las operaciones financieras. Los mercados de valores. El sistema fiscal español. La fiscalidad de las operaciones financieras

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**



CE1 - Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas para la modelización actuarial y financiera.		
CE2 - Aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con el comportamiento de determinados fenómenos económicos, financieros y actuariales.		
CE3 - Diseñar modelos de riesgo y seguros mediante la utilización de herramientas estadísticas y matemáticas.		
CE4 - Clasificar y medir los riesgos actuariales, financieros y de inversión, y tomar decisiones relacionadas con los mismos.		
CE5 - Analizar, diseñar y valorar productos actuariales y financieros.		
CE6 - Entender el entorno empresarial, jurídico y contable específico de las entidades aseguradoras y financieras.		
CE8 - Iniciarse en el mundo de la investigación actuarial y financiera.		
CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.		
CE10 - Realizar los cálculos actuariales y financieros utilizando programas informáticos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	37	100
Teoricopráctica	252.5	100
Prácticas	25.5	100
Trabajo tutelado	280	20
Trabajo Autónomo	280	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Prácticas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa		5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
			5
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5			
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el máster en un entorno empresarial y favorecer la adquisición de competencias que preparen al estudiante en el ejercicio de las actividades profesionales.</li> <li>- Aprender a trabajar en equipo, así como a comunicar, argumentar e interactuar con otras personas del entorno laboral.</li> <li>- Tomar decisiones en situaciones con mayor o menor grado de información, estimulando actitudes que permitan orientar la actividad profesional, el espíritu crítico, la capacidad creativa y proactiva.</li> </ul>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Se proporciona a los estudiantes el marco de desarrollar y aplicar la especialización adquirida en el máster, los conocimientos y las habilidades adquiridas en el contexto y la realidad del mundo empresarial de las compañías aseguradoras y entidades financieras.</p> <p>El contenido de las prácticas es diverso según la actividad a desarrollar: pricing, suscripción, función actuarial, cálculo de reservas, análisis de riesgos, solvencia, técnico no actuarial, análisis de datos, consultoría....</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p><b>Normativa de prácticas UB</b></p> <p><a href="http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf">http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf</a></p> <p><b>Las prácticas externas siguen el procedimiento PEQ70 de gestión de prácticas externas.</b></p> <p>1.- Validación y Publicación de Ofertas de prácticas entidad privadas y públicas:</p>			





¿ A medida que se incorporan al gestor GIPE (Gestor Integrado de Prácticas Externas), los / as técnicos / as Oficina de Carreras Profesionales (OCP) analizan las ofertas recibidas por las entidades colaboradoras y validan si son adecuadas o no a las diferentes enseñanzas de la Facultad de acuerdo con los planes docentes y competencias a desarrollar.

¿ A medida que los estudiantes realizan las propuestas, los / las técnicos OCP y el / la coordinador de prácticas revisan los requisitos y criterios de los estudiantes según la normativa de prácticas UB y FEE para validar las prácticas.

## 2.- Gestión de los convenios (Programa Trabajo UB GIPE)

¿ Tramitación del convenio: Una vez aprobadas las ofertas, los / as técnicos / as OCP comprueban que los datos del convenio sean correctos y tramitan el convenio, cuya duración será anual. Cuando los / as técnicos / as OCP han recibido de la entidad colaboradora dos ejemplares firmados y sellados del convenio, el / la Decano / a lo firma.

¿ Una vez se dispone de los convenios, los / las técnicos / as OCP hacen una digitalización del Convenio-Entidad (Sharepoint, GIPE y Archivo Físico OCP)

¿ Envío convenio firmado en la Entidad: Cuando el / la decano / a ha firmado el convenio, los / as técnicos / as OCP lo envían a la entidad correspondiente.

## 3.- Gestión del Proyecto Formativo (UB GIPE)

¿ Validación del proyecto formativo: Iniciación del procedimiento de seguimiento y evaluación de las prácticas. Gestionados los convenios, el / la coordinador de prácticas y los / as técnicos / as OCP revisarán las propuestas de prácticas vinculadas a los convenios para valorar si son PC o PE, teniendo en cuenta el plan docente de prácticas externas.

¿ Seguidamente el / la coordinador / a de prácticas asignará el tutor Académico UB.

¿ Formalización del proyecto formativo: Finalmente, el / la VRECSE firma los proyectos formativos de las tres partes implicadas a través del sistema GIPE.

¿ Después de firmar, los / as técnicos / as OCP digitalizan el proyecto formativo y activan la práctica a través del GIPE que automáticamente conecta directamente con el programa evaluación GAEF una vez Activada la Práctica en GIPE

## 4.- Proceso de Evaluación (Programa GAEF)

¿ Envío Proyecto Formativo y activación de la práctica: Una vez se ha activado la práctica, los / as técnicos / as OCP a través del programa de Gestión Evaluación envío y facturación (GAEF) preparan el envío del proyecto formativo al estudiante, a la entidad con la factura correspondiente, y posteriormente se procede al archivo físico de una copia del proyecto formativo en el OCP.

¿ Gestión del proyecto formativo: Los / as técnicos / as OCP, a través del programa de GAEF, incorporan la codificación para la identificación de los proyectos formativo (archivo OCP).

## 5.- Activación del proceso de seguimiento y evaluación

¿ En el momento de la activación el sistema GAEF, los / as técnicos / as OCP se comunican con el estudiante, tutor académico UB y tutor de empresa que se inicia el proceso de evaluación y su correspondiente seguimiento.

## 6.- Cierre de expediente

¿ Finalizada la evaluación, el / la coordinador de prácticas y el personal de la Secretaría hacen el traspaso de notas de la evaluación del Programa

¿ Al finalizar el curso académico, los / as técnicos / as OCP preparan un archivo con los datos de la base contable donde consta el número de referencia y los datos de los Proyectos Formativos y los convenios con empresa. Esta información la envían a la Oficina de Administración Electrónica y Gestión Documental

## Plan de docente de prácticas

Plan docente de prácticas de Máster <http://grad.ub.edu/grad3/plae/AccesInformePDIn-fes?curs=2020&assig=568981&ens=MD503&recurs=pladocent&n2=1&idioma=CAT>

## Listado de empresas

Empresas	Proyectos formativos
BDO AUDITORES S.L.P.	7
Vidacaixa S.A.	6
ZURICH INSURANCE PLC	5
PricewaterhouseCoopers Auditores, SL	3



Ban Sabadell Vida S.A de Seguros y Reaseguros	3	
ZURICH SERVICES AIE	2	
DEMIUM STARTUPS S.L.	2	
CAJA INGEN. VIDA CIA. SEG. REA. SAU	2	
Deloitte Advisory S.L.	2	
Zurich Vida, Cía Seguros y Reaseguros S.A	2	
Randstad Consultores y Soluciones de Recursos Humanos S.L.	1	
AXA MEDITERRANEAN SERVICES	1	
Deloitte Advisory, S.L.	1	
PricewaterhouseCoopers, S.L.,	1	
LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.	1	
Vidacaixa	1	
MUTUAL MEDICA MPS A PRIMA FIJA	1	
ARQUIA BANK S.A	1	
NOVASTER GE S.A.	1	
Allianz Seguros	1	
Grupo Catalana Occidente S.A.	1	
LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A	1	
<b>Total general</b>	<b>47</b>	

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE9 - Demostrar la habilidad de actuar profesionalmente en el ámbito actuarial y financiero con un considerable grado de independencia.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo tutelado	125	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Trabajo escrito		
Prácticas		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	40.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	60.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la metodología y procedimientos de una investigación en el ámbito financiero actuarial</li> <li>- Integrar y aplicar ¿ con criterio creativo e innovador¿ las competencias adquiridas a lo largo del máster, incorporando algunas competencias nuevas relacionadas específicamente con el TFM, de desarrollo teórico avanzado o bien de desarrollo aplicado.</li> <li>- Presentar un texto ordenado con sus antecedentes, la bibliografía y la documentación existente y su ordenación jerarquizada, así como la posibilidad de exponerlo oralmente de forma sintética y clara.</li> <li>- Aplicar en la redacción de su trabajo la perspectiva de género, haciendo además un uso inclusivo y no sexista del lenguaje tanto en su trabajo escrito como en su presentación oral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Selección de un tema de investigación dentro de las líneas de investigación establecidas desde la coordinación de la asignatura. Diseño del plan de trabajo y cronograma. Justificación con fundamentación teórica/práctica que permita desarrollar el proyecto. Redacción y presentación pública oral del mismo ante el tribunal designado.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Normativa TFM de la Facultad d'Economía y Empresa</b></p> <p><a href="https://www.ub.edu/portal/documents/5210254/5334250/normativa_tfm.pdf/6bdece21-9caa-08de-9ea5-6aaca4fa179">https://www.ub.edu/portal/documents/5210254/5334250/normativa_tfm.pdf/6bdece21-9caa-08de-9ea5-6aaca4fa179</a></p> <p><b>Normativa TFM de la UB</b></p> <p><a href="http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFM.pdf">http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFM.pdf</a></p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Aplicar técnicas matemáticas y estadísticas para la modelización actuarial y financiera.		
CE2 - Aplicar los modelos de distribución de probabilidad relacionados con el comportamiento de determinados fenómenos económicos, financieros y actuariales.		
CE8 - Iniciarse en el mundo de la investigación actuarial y financiera.		
CE10 - Realizar los cálculos actuariales y financieros utilizando programas informáticos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoría	13	100
Trabajo tutelado	104	20
Trabajo Autónomo	133	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		



Trabajo escrito		
Elaboración de proyecto		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	70.0
Pruebas orales	0.0	30.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Visitante	3.4	100	1,2
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	13.9	100	15,7
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10.3	66.7	11,1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.4	100	2,2
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	17.3	100	20
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	48.3	100	47,6
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	3.4	100	2,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p>		



La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

#### c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso anterior.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### CALENDARIO DE EXTINCIÓN



ASSIGNATURES	ANYS ACADÈMICS			
	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26
Primer curs 60 crèdits	En extinció	En extinció	EXTINGUIDO	
Segon curs 30 crèdits	Docencia	En extinció	En extinció	EXTINGUIDO

**TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS**

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Crédito/s Materia/a Asignatura/s	Número de Créditos	Crédito/s Materia/s Asignatura/s	Número de Créditos
Gestión Cuantitativa del Riesgo	5	Cuantificación de Riesgos	5
Estadística Actuarial	5	Estadística Actuarial	5
Cálculo Numérico	2,5	Cálculo numérico y lenguajes de programación	2,5
Planes de Pensiones y Gestión Integral de activos y pasivos	5	Planes de Pensiones y Gestión Integral de activos y pasivos	5
Gestión de Riesgos Financieros	5	Gestión de Riesgos Financieros	5
Economía Financiera Internacional	5	Economía Financiera Internacional	5
Econometría Financiera	5	Econometría Financiera	5
Finanzas Estocásticas	5	Finanzas Estocásticas	5
Matemática Actuarial	5	Modelos Matemáticos actuariales y aplicaciones no vida	5
Derecho Fiscal, Bancario y Bursátil	5	Derecho Fiscal, Bancario y Bursátil	2,5
Cuantificación Avanzada de Riesgos	5	Modelización de riesgos	5
Solvencia	5	Solvencia	5
Reaseguro	2,5	Reaseguro	2,5
Operaciones Actuariales sobre Grupos e Invalidez	2,5	Operaciones Actuariales sobre Grupos e Invalidez	2,5
Finanzas Empíricas	2,5	Finanzas Empíricas	2,5
Instrumentos financieros avanzados: Productos estructurados	2,5	Instrumentos financieros avanzados: Productos estructurados	2,5
Contabilidad de la empresa aseguradora	2,5	Contabilidad de la empresa aseguradora	2,5
Modelos avanzados de matemática actuarial	2,5	Modelos avanzados de matemática actuarial	2,5
Análisis Financiera Multivariante	2,5	Análisis Financiera Multivariante	2,5
Ampliación de Finanzas Estocásticas	2,5	Finanzas Estocásticas Avanzadas	2,5
Inteligencia computacional en Finanzas y Seguros	2,5	Inteligencia computacional en Finanzas y Seguros	2,5
Cooperación y Estrategias en Finanzas y Seguros	2,5	Decisiones estratégicas en finanzas y seguros	2,5

CSV: 425726762470697353345007 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>





Prácticas	5	Prácticas	5
-----------	---	-----------	---

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4313290-08032889	Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras por la Universidad de Barcelona-Facultad de Economía y Empresa

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
			Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
			Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
			Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. CAF.pdf

HASH SHA1 :77183437589A9C5926AFD50C40ED038D4A496EA2

Código CSV :425489332020128471920400

Ver Fichero: 2. CAF.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 CAF.pdf

HASH SHA1 :097A93230DC211E8C8AA45636328A9B3C724A62F

Código CSV :425489341745287163840162

Ver Fichero: 4.1 CAF.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 CAF.pdf

HASH SHA1 :09EEEDC10C5C39499894B0AF12BD9FCB8F4DCD07

Código CSV :425630777466913112217251

Ver Fichero: 5.1 CAF.pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

Nombre :6.1 MCA.pdf

HASH SHA1 :030793615D1D3450579957D843B0D1B2CDDBD178

Código CSV :425489136164840234522687

Ver Fichero: 6.1 MCA.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 CAF.pdf

HASH SHA1 :600DBF7B90433B1FAEE6245B3E45EBFB91E2B39A

Código CSV :418070987121141078592432

Ver Fichero: 6.2 CAF.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

Nombre :7. CAF.pdf

HASH SHA1 :6958C7913308A105045F25940754D5E482280B97

Código CSV :418005696593057101626228

Ver Fichero: 7. CAF.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 CAF.pdf

HASH SHA1 :C25BB17518CACAEA0DB4B277E41EFE75643A12B4

Código CSV :425489121571186076870877

Ver Fichero: 8.1 CAF.pdf





## **Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :10.1 CAF.pdf

**HASH SHA1** :2B88341A880807183E019CCE181781953F0B4891

**Código CSV** :418005662867121485185615

Ver Fichero: 10.1 CAF.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 :33F49CB3AB4CE2CB3A0F3E2E9B3FA37E6B5AE0A5

Código CSV :425709235439100431003601

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf





## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección Estratégica de Seguridad por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Seguridad Pública				
Especialidad en Emergencias y Protección Civil				
Especialidad en Seguridad Corporativa				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias sociales y del comportamiento	Servicios de seguridad	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
004	Universidad de Barcelona			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
15	39	6
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Seguridad Pública	12.	
Especialidad en Emergencias y Protección Civil	12.	
Especialidad en Seguridad Corporativa	12.	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA



Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	
30	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.
CG2 - Capacidad de organización y planificación.
CG3 - Compromiso ético
CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.
CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.
CE2 - Capacidad para reconocer la responsabilidad jurídica y social de las organizaciones.
CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad
CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución
CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad
CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.
CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización
CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.
CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado
CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.
CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.
CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad
CE13 - Capacidad para diseñar proyectos de investigación y utilizar metodologías científicas en el ámbito de la seguridad

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



El acceso al máster se regirá por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se regirá por lo establecido en las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.

De conformidad con la normativa aplicable podrán acceder al máster aquellos estudiantes que dispongan de un título de grado, de licenciatura, de diplomatura o su equivalente.

El máster no se plantea como profundización especializada de una disciplina; sino como formación interdisciplinar en torno a una temática que no responde exclusivamente a ninguna materia; pero que en todas las tratadas impacta. Por ello, si bien el máster supondrá una continuación natural para los graduados en Seguridad que deseen profundizar en algunas de las temáticas que en alguna medida ya han visto; la transversalidad de la temática central del Máster dotará de una formación especializada a estudiantes de muchos ámbitos. Desde las ciencias sociales; en especial, pero sin ánimo de exclusividad, los titulados superiores en derecho, gestión y administración pública, criminología, ciencia política y de la administración, relaciones laborales, sociología, antropología, administración y dirección empresas y psicología. Igualmente serían objeto de esta formación los estudiantes de los ámbitos más habituales en la gestión de emergencias; en especial, pero sin exclusividad, las titulaciones de ingenierías, arquitectura y construcción, ciencias, ciencias de la salud, ciencias medio ambientales.

Asimismo, podrá acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que este en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### Órgano de Admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL [http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la "Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona").

#### Requisitos de admisión y criterios de selección

El proceso selectivo se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

**1) Currículum vitae.** Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un currículum vitae donde se exponga su trayectoria académica y profesional (10 puntos). Se valorará favorablemente los siguientes aspectos:

- 1.1) El expediente académico (5 puntos)
- 1.2) La trayectoria profesional vinculada al objeto del máster (3 puntos).
- 1.3) La formación complementaria vinculada a la temática del máster (2 puntos).

**2) Carta de motivación.** Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un escrito elaborado en el cual se expliquen los motivos por los que se desea acceder al máster (3 puntos).

**3) Nivel B2 o equivalente de inglés** (1 punto).

Los miembros del órgano de admisión del máster podrá mantener una entrevista con los solicitantes para completar su valoración sobre la idoneidad de los candidatos para ser aceptados en el programa.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES



La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

**Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:**

- a) Actividades de presentación del Máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

**Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:**

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster ¿

**Acciones en la fase final de los estudios:**

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

La **Facultat de Derecho** articula el desarrollo de la acción tutorial y las actividades de orientación a través del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** aprobado por la Junta del centro, en el que se concreta los siguientes aspectos:

1. Análisis del contexto y de las necesidades del máster
2. Objetivos del PAT.
3. Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
4. Organización del PAT
5. Seguimiento y evaluación del PAT

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad también dispone de un proceso de calidad específico para las acciones tutoriales y de orientación (**PEQ 050 Orientación al estudiante**).





El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho establece por etapas las siguientes líneas de acción tutorial en los másters atendiendo al marco de la acción tutorial de la UB antes citado.

*Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:*

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Tutoría previa a la matriculación.

*Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:*

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular, con especial atención a la selección de asignaturas optativas y a la elección del TFM.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster

*Acciones en la fase final de los estudios:*

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

*Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:*

1. Tutoría de deportistas de elite
2. Tutoría de necesidades especiales
3. Tutoría de movilidad internacional

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

#### **NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

#### **1. El reconocimiento de créditos**



El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

#### Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

## **2. Criterios para la resolución del reconocimiento**

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

### **3. La transferencia de créditos**

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

### **4. Efectos académicos**

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

### **5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios**

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

### **Disposición derogatoria**

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

### **Entrada en vigor**

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

La Comisión de Coordinación del Máster analizará caso por caso el perfil profesional y el expediente y formación académica del estudiante y valorará de forma personalizada, con las evidencias suministradas, que asignaturas de las solicitadas es coherente que le sean reconocidas. Preferentemente, podrán ser reconocidas asignaturas de las materias optativas, aunque no se excluyan otros reconocimientos.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional para el Máster, se limitan a la asignatura optativa de Prácticas de 3 créditos ECTS.



Los perfiles que pueden solicitar este reconocimiento son fundamentalmente aquellos que corresponden con trabajadores del sector público y/o privado en el ámbito de la seguridad que puedan acreditar al menos un año en puestos de responsabilidad directiva o con responsabilidades de planificación. Aunque su rango profesional no sea de jefatura, se podrán reconocer cuando se valore que las funciones profesionales desarrolladas son equivalentes. Entre estos parámetros se estudia el caso concreto porque la diversidad es enorme.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan complementos formativos. Los contenidos del máster no son una ampliación ni profundización de ninguna área de conocimiento concreta, sino que son nuevos contenidos vinculados a la dirección estratégica y que sumados al currículum académico previo de los estudiantes posibilitan un nuevo perfil profesional y de conocimiento vinculado a la seguridad.

En estos estudios, como su denominación advierte, se busca formar en liderazgo y en una herramienta de trabajo que es la planificación estratégica, para que sean aplicados en tres campos concretos de la seguridad (pública, de emergencias y corporativa). Está orientado a capacitar líderes con habilidades para planificar y dialogar con todas las disciplinas que participan en esta formación (derecho, sociología, filosofía, ingeniería, arquitectura, medicina, etc.) integrándolas en su desempeño profesional.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Teoricopráctica
Prácticas externas
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje



<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: LIDERAZGO ESTRATÉGICO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis del mundo actual</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades del liderazgo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de dirección		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética de la responsabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación Estratégica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los elementos necesarios para la dirección eficaz de personas y equipos de Trabajo</li> <li>• Saber utilizar las técnicas e instrumentos para gestionar, formar, motivar y apoyar a los integrantes de la organización</li> <li>• Desarrollar el propio liderazgo, el de los integrantes de los equipos y el de los equipos como sistema</li> <li>• Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización</li> <li>• Conocimiento del contexto geopolítico actual, con especial atención a las áreas de conflicto internacionales.</li> <li>• Conocimiento de las dinámicas geopolíticas y estratégicas mundiales de los últimos 30 años, y de la evolución y desarrollo de dichas dinámicas.</li> <li>• Identificación de los grandes retos globales a la seguridad, así como de los retos regionales.</li> <li>• Adquisición de competencias relativas a las estrategias de seguridad del mundo globalizado</li> <li>• Familiarización con los grandes conflictos (políticos, sociales, económicos...) que amenazan la seguridad del mundo actual</li> <li>• Ser capaz de relacionarse con diferentes públicos y trabajar en diferentes equipos.</li> <li>• Tener iniciativa y una actitud crítica y analítica.</li> <li>• Saber gestionar la comunicación escrita, verbal y no verbal.</li> <li>• Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo de una forma profesional.</li> <li>• Comprender cómo ha evolucionado la comunicación sobre seguridad</li> <li>• Analizar críticamente como se construye la realidad y el sentimiento de inseguridad</li> <li>• Analizar críticamente los canales de comunicación e información en materia de seguridad</li> <li>• Saber comunicar al público de forma eficaz problemas y soluciones relativas a la seguridad y a las actuaciones policiales</li> <li>• Conocer las diferentes perspectivas que hay sobre el liderazgo y las diferentes "ópticas" desde las que ha sido analizado.</li> <li>• Conocer las competencias del liderazgo.</li> <li>• Entender el comportamiento de las personas en grupo.</li> <li>• Saber analizar y evaluar la madurez de los grupos y las necesidades que cada etapa requiere del líder</li> <li>• Saber organizar y planificar las acciones propias de manera eficaz y eficiente para obtener un liderazgo verdadero.</li> <li>• Sensibilizar sobre la importancia del liderazgo.</li> <li>• Saber analizar el ejercicio del poder en el mando y en el liderazgo efectivo.</li> </ul>		





- Desarrollar un comportamiento ético.
- Reconocer el impacto de los roles y estereotipos de género en los modelos de liderazgo.
- Identificar la intersección de la desigualdad de género con otros ejes de desigualdad en el contexto geopolítico actual.
- Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en la comunicación estratégica.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Análisis del mundo actual

- Evolución histórica (desde 1989) de los grandes protagonistas del mundo actual.
- Dinámicas geopolíticas del mundo globalizado: rivalidades, áreas de conflicto, oportunidades de desarrollo.
- Estudio de casos de conflicto (político, militar, económico...), y análisis de las respuestas de las grandes potencias a dichos conflictos.
- El "Nuevo Orden Mundial": teorías, realizaciones y resultados.
- El fenómeno terrorista de matriz islamista: orígenes del problema, evoluciones, desarrollos.
- Estudio de retos globales a la seguridad, y estudio de casos concretos.
- Políticas de seguridad global.

#### Habilidades del liderazgo

- Liderazgo: Definiciones y características
- Modelos actuales en la comprensión del liderazgo: liderazgo transformacional, liderazgo de equipo, liderazgo compartido y distribuido
- Liderazgo y dirección de equipos
- Competencias del líder: conocimientos, habilidades y actitudes

#### Modelos de dirección

- Dirección frente a liderazgo
- Competencias de la dirección: enfoques situacionales
- Habilidades directivas

#### Ética de la responsabilidad

- Conceptos de ética y moral
- Ética de convicción y ética de responsabilidad
- Ética cívica, ética profesional y ética organizativa
- Ética del liderazgo: organización, proyecto y servicio.
- Criterios y estructuras: Códigos éticos, comités y auditorías
- Filosofía del liderazgo

#### Comunicación Estratégica

- El poder de la comunicación
- Visión estratégica
- Gestión de la comunicación
- Planificación estratégica
- La relación con los públicos
- Nuevas tendencias en comunicación
- Cómo se construye la sensación de seguridad e inseguridad.
- Las claves para transformar el pensamiento estratégico-abstracto en comunicación e información eficaz
- La gestión de la información de proximidad sobre seguridad y sobre actuaciones policiales para informar a la ciudadanía de una manera cercana, ágil y eficiente
- Las oportunidades de comunicación e información policial que ofrecen las redes sociales. El concepto de instantaneidad.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Compromiso ético

CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.

CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.		
CE2 - Capacidad para reconocer la responsabilidad jurídica y social de las organizaciones.		
CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad		
CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución		
CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad		
CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.		
CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización		
CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.		
CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado		
CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.		
CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.		
CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		



Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	80.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: ACTORES Y ESCENARIOS DE SEGURIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Escenarios jurídicos de seguridad</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización de los sistemas de seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cambios sociales y problemas de seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Actores y políticas de seguridad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la dimensión constitucional, jurídica, política y sociológica de los problemas de seguridad</li> <li>• Conocer el papel de los derechos fundamentales como fundamento y límites de las estrategias de seguridad</li> <li>• Distinguir los diferentes escenarios jurídicos de seguridad y las consecuencias y afectaciones en la actuación en cada uno de ellos</li> <li>• Diferenciar las competencias de los diferentes actores de seguridad y las interacciones que se generan entre ellos</li> <li>• Distinguir la diversidad organizativa entorno a la seguridad y el componente multifacético de las políticas de seguridad</li> <li>• Saber realizar análisis y diagnósticos de problemas de seguridad</li> <li>• Identificar las consecuencias que las tendencias de cambio social tienen en la seguridad, así como los factores socioeconómicos asociados a los diferentes riesgos</li> <li>• Identificar el impacto del entorno en los sistemas de seguridad públicos y privados</li> <li>• Comprender la estructura y el funcionamiento de una organización dedicada a la seguridad</li> <li>• Identificar las conexiones y relaciones entre las diferentes dimensiones de análisis de las organizaciones dedicadas a la seguridad</li> <li>• Explicar fenómenos organizacionales desde las diferentes perspectivas de análisis</li> <li>• Conocer las fuentes de información y la información relevante para elaborar diagnósticos de seguridad</li> <li>• Identificar los actores de seguridad y grupos de interés relevantes en las distintas problemáticas de inseguridad</li> <li>• Identificar y analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



**Escenarios jurídicos de seguridad**

- Marco jurídico internacional y europeo de la seguridad
- Derecho Constitucional de la seguridad
- Derechos fundamentales y libertades públicas relacionados con la seguridad
- Marco jurídico de los diversos estados de crisis relacionados con la seguridad
- Regulación básica de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y de los demás actores que intervienen en el ámbito de la seguridad
- Regulación básica de las principales medidas de prevención y protección de la seguridad ciudadana

**Organización de los sistemas de seguridad**

- La teoría de la organización: su configuración histórica como ciencia de segunda generación y sus principales corrientes
- El panorama institucional de la seguridad pública en el mundo occidental y, en particular, en España y Cataluña
- Las organizaciones: las estructuras, los ámbitos de trabajo y las funciones, los recursos humanos y tecnológicos
- El poder y la cultura en las organizaciones dedicadas a la seguridad
- El cambio en las organizaciones y la adaptación al entorno: la legitimidad organizacional
- El papel de las mujeres en las organizaciones de seguridad.

**Cambios sociales y problemas de seguridad**

*Tendencias y factores sociológicos de la inseguridad:*

- Conceptos esenciales de la sociología del riesgo y de la incertidumbre
- Riesgos ambientales
- Conflictos de convivencia
- Problemas de delincuencia
- Percepción de inseguridad y tolerancia

*Dinámicas de cambio en las organizaciones de seguridad:*

- Prevención
- Diversificación y cooperación
- Privatización
- Innovación y tecnología
- Inteligencia

**Actores y políticas de seguridad**

*Actores de la seguridad*

- Institucionales: autoridades, militares, policía, vigilantes municipales, cuerpo de bomberos, protección civil, agentes cívicos
- No institucionales: seguridad privada, voluntarios, grupos de interés

*Políticas de seguridad*

- Estrategias de seguridad de los diferentes entes territoriales (de lo europeo a lo local), y las políticas públicas derivadas de ellas
- Factores condicionantes de las políticas. Seguridad objetiva y percepción de seguridad
- Perspectiva de género la percepción de la seguridad
- Reacción, prevención y proacción
- Prevención situacional y prevención comunitaria

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Compromiso ético

CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.

CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.		
CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad		
CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución		
CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad		
CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.		
CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización		
CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.		
CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado		
CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.		
CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.		
CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	100	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		





<p>Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje</p>		
<p>Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.</p>		
<p>Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.</p>		
<p>Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).</p>		
<p><b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	80.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	80.0
<p><b>NIVEL 2: DISEÑO ESTRATÉGICO</b></p>		
<p><b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b></p>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<p><b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b></p>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<p><b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b></p>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<p><b>NIVEL 3: Construcción y análisis de datos</b></p>		
<p><b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b></p>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>





Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Metodologías cuantitativas y cualitativas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dirección y planificación estratégica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de respuesta en emergencias y gestión de crisis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer el modelo racional de toma de decisiones estratégicas y las diferentes fases del proceso estratégico de las organizaciones.</li> <li>Saber utilizar y aplicar correctamente el diagnóstico estratégico, tanto en el ámbito externo como en el interno, como entender y analizar los diferentes tipos de estrategias organizativas.</li> <li>Saber integrar los diferentes Planes de actuación derivados de la Planificación estratégica</li> <li>Entender y aplicar las lógicas de construcción, análisis y aplicación de datos en la gestión de la seguridad</li> <li>Entender y aplicar métodos de investigación y metodologías cuantitativas y cualitativas de estudio de la seguridad</li> <li>Comprender como las metodologías de estudio de la seguridad se aplican en el análisis de las políticas públicas correspondientes, distinguiendo las posibilidades y limitaciones de cada método</li> <li>Analizar la información que se deriva de las metodologías de estudio de la seguridad como herramienta básica para el conocimiento de la delincuencia y la seguridad, y cómo se utiliza en las políticas públicas que se dedican.</li> <li>Saber definir los objetivos y los instrumentos necesario para conseguir los objetivos marcados.</li> <li>Planificar la recogida de información y obtener datos de calidad y representativas según los instrumentos definidos.</li> <li>Utilizar las técnicas e instrumentos más adecuados para el análisis de la información recogida.</li> <li>Reconocer la importancia del análisis en profundidad de los datos obtenidos.</li> <li>Generar instrumentos para la evaluación de la gestión.</li> <li>Conocer los principios de la Respuesta a emergencias dentro de una visión integral de la gestión de emergencias.</li> <li>Ser capaz de realizar análisis y planteamiento de resolución estratégica en emergencias.</li> <li>Conocer cómo se organizan las operaciones de respuesta en emergencias y ser capaz de aplicar gradación en las mismas.</li> <li>Conocer los planes, recursos y herramientas de respuesta en emergencias</li> <li>Distinguir tanto en los análisis teóricos como en los análisis empíricos los efectos de las variables sexo y género.</li> <li>Recoger e interpretar los datos empíricos de manera sensible al género.</li> <li>Utilizar y crear indicadores cualitativos y cuantitativos, incluyendo los estadísticos, para conocer mejor las desigualdades de género y las diferencias en las necesidades, condiciones, valores y aspiraciones de mujeres y hombres.</li> </ul>		



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Construcción y Análisis de datos

- Los datos
- *Tipos y fuentes de los datos*
- *La calidad de los datos*
- El uso de los datos en la gestión de la seguridad.
- La elaboración de instrumentos para la obtención de los datos: diagnóstico y análisis de la realidad social
- Aplicaciones a la gestión de la seguridad
- Evaluación de la gestión y de los instrumentos definidos

#### Metodologías cuantitativas y cualitativas

- La investigación y estrategias metodológicas en el ámbito de la seguridad y salud pública.
- Metodologías del estudio de la seguridad cualitativas
  - a. Descripción y preguntas que dan respuesta
  - b. Métodos y técnicas de recogida de información cualitativas
  - c. Muestreo
  - d. Tipos de análisis (AD, ACT<sub>2</sub>)
  - e. Softwares (AtlasTI)
  - f. Criterios de calidad y rigor en las investigaciones cualitativas
- Metodologías del estudio de la seguridad cuantitativas
  - a. Descripción y exploración estadística
  - b. Inferencia y contrastes estadísticos
  - c. Introducción al modelo lineal
  - d. Extensiones en el modelo lineal
  - e. Programas informáticos para hacer un análisis estadístico (Excel, SPSS, R)

#### Dirección y planificación estratégica

- Planificación y dirección estratégicas
- Los objetivos de las empresas y organizaciones. La internacionalización de la empresa
- Misión, visión y valores de las empresas y organizaciones.
- Análisis y diagnóstico estratégico: análisis del entorno y análisis interno
- Formulación de la estrategia
- Sectores de actividad. Especificidades de la dirección estratégica en el sector público

#### Principios de respuesta en emergencias y gestión de crisis

##### *Sistema de gestión de emergencias.*

- Principios, funciones, posiciones.
- Mando único, Responsabilidad y Autoridad.
- Instalaciones de apoyo, el centro de mando avanzado, área sanitaria, área de recepción de recursos, campamentos, helisuperficies.

##### *Toma de decisiones estratégica en situación de emergencia:*

- Conciencia de situación y derrumbe de la conciencia de la situación.
- Análisis y anticipación.
- Modelos de toma de decisiones. Sistema intuitivo, sistema analítico, sistema creativo.
- Planificación y plan de acción.

##### *Organización de las operaciones.*



- Zonificación de la zona de intervención.
- Estructura de mando y comunicaciones.
- Modelos de organización de operaciones.
- Gestión y logística de emergencias.
- Atención y acogida a la población.

*Recursos para la respuesta en emergencias.*

- Módulos de intervención.
- Coordinación de medios aéreos.
- Coordinación otras agencias.
- Sistemas de Información Geográfica (GIS). Geolocalización. Análisis mediante SIG

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.

CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.

CE2 - Capacidad para reconocer la responsabilidad jurídica y social de las organizaciones.

CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad

CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución

CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad

CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.

CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización

CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.

CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado

CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.

CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad

CE13 - Capacidad para diseñar proyectos de investigación y utilizar metodologías científicas en el ámbito de la seguridad

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Teoricopráctica	100	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	80.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Pública		
<b>NIVEL 3: Inteligencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Pública		
<b>NIVEL 3: Análisis de casos policiales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Pública		
<b>NIVEL 3: Inteligencia de datos (Big Data) y Ciberseguridad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Pública		
<b>NIVEL 3: Nuevos desafíos a la seguridad pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Seguridad Pública		
NIVEL 3: Planes de seguridad y de emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Seguridad Pública		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer la inteligencia estratégica e identificar sus fuentes</li> <li>Identificar los distintos modelos de análisis de la información estratégica y sus posibles contextos</li> <li>Reconocer la información estratégica y formular análisis críticos sobre ella</li> <li>Identificar y saber aplicar metodologías de estudio de casos</li> <li>Trabajar y comparar casos reales de temáticas relacionadas con la policía</li> <li>Analizar y evaluar situaciones reales sucedidas y las soluciones a ellas aplicadas</li> <li>Conocer y saber consultar bases de datos de casos policiales y de buenas prácticas</li> </ul>		





- Saber reconocer las tendencias en el desarrollo de soluciones para garantizar la ciberseguridad.
- Comprender el concepto de Big Data y su relación con los mecanismos de generación de valor basados en datos (aprendizaje automático e inteligencia artificial) dentro de la economía digital.
- Entender el concepto de aprendizaje automático y conocer sus principales usos: predicción, recomendación, ¿
- Reconocer los principales sesgos basados en datos que afectan a su incorrecta interpretación y uso.
- Reconocer los riesgos del uso de los datos en sistemas de soporte a la decisión, y en sistemas de inteligencia artificial.
- Identificar cómo incorporar a las tareas policiales el uso del Big Data como mecanismo de protección
- Identificar las distintas tareas asociadas a la ciberseguridad, y entender los distintos niveles para el desarrollo de un esquema de ciberseguridad: nivel organizativo, nivel operacional y nivel técnico.
- Entender los objetivos de un ataque y los vectores de ataque más comunes.
- Analizar algunos desafíos novedosos en materia de seguridad en los que el ejercicio de determinados derechos fundamentales tenga un protagonismo especial.
- Identificar y analizar los retos a la seguridad, así como los otros bienes jurídicos que se ven afectados, en los desafíos estudiados.
- Identificar los actores que intervienen en los retos, los mecanismos de interacción articulables, así como el contexto socio-político que lo circunda.
- Identificar y saber aplicar las normas -internacionales, penales, administrativas, procesales etc.- que pueden resultar aplicables para atemperar las vanguardias de inseguridad; así como otras soluciones de carácter alternativo.
- Integrar el funcionamiento de los planes de seguridad y emergencias y las diversas organizaciones relacionadas con estos planes
- Saber diseñar planes de seguridad y emergencias
- Reconocer las formas de cooperación que integran los planes de seguridad y emergencias
- Trabajar con casos prácticos de planes de seguridad y de emergencias
- Identificar las políticas preventivas de seguridad para prevención de violencia machista.
- Valorar el impacto de la presencia de mujeres en el imaginario de género asociado a la cultura policial
- Analizar y aplicar metodologías de estudio de casos desde una perspectiva de género.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Inteligencia

- La inteligencia estratégica y sus fuentes
- Modelos de análisis de la información estratégica
- Información estratégica aplicada: análisis de casos concretos

#### Análisis de casos policiales

- Metodología de análisis de casos prácticos
- Casos prácticos de seguridad pública y policía: de seguridad ciudadana, de orden público, de investigación criminal y otros
- Bases de datos de casos policiales y de buenas prácticas policiales

#### Inteligencia de datos (*Big data*) y ciberseguridad

##### Inteligencia de datos (Big data)

- Marco legal que regula el uso de los datos. Protección de datos personales. Riesgo de reidentificación, riesgo de enlace y riesgo de inferencia en la protección de datos personales.
- Contexto de Big Data y oportunidades de generación de valor basadas en datos: Aprendizaje automático e inteligencia artificial. El riesgo de amplificación.
- Riesgos del uso de datos y manipulación basada en datos: Sesgos basados en datos (sesgos cognitivos, sesgos estadísticos, sesgos de interpretación de datos, ¿ )
- Como incorporar a las tareas policiales la seguridad de datos, algoritmos y servicios de inteligencia artificial y big data. Riesgos de discriminación, riesgos contra la privacidad, ¿
- Big Data como mecanismo de protección

##### Ciberseguridad

- Contexto de la ciberseguridad: El ciberespacio y la transformación digital.
- Qué es la ciberseguridad y sus principales tareas: Identificar-Protger-Detectar-Responder-Recuperar
- Perspectiva organizativa de la ciberseguridad (políticas/normativas/procedimientos de seguridad/procedimiento de autorización)
- Perspectiva operacional de la ciberseguridad (planificación/explotación/control de acceso/continuidad del servicio/monitorización)
- Perspectiva técnica de la ciberseguridad (instalaciones e infraestructuras/gestión del personal/protección de equipos/protección de las comunicaciones/protección de los soportes de información/protección de las aplicaciones informáticas/protección de la información/protección de los servicios)
- Objetivos de un ciberataque y los vectores de ataque más comunes.

#### Nuevos desafíos a la seguridad pública

Esta asignatura tiene como objetivo analizar los nuevos desafíos que afectan a la seguridad pública, razón por la cual los contenidos se irán adaptando cada curso o cada dos cursos dependiendo del contexto. No obstante, se plantean algunos de los desafíos que se pueden tratar en las primeras ediciones del máster:

- Libertad de información y expresión versus *honor*. Delictos de injurias e calumnias
- Cyberbullying, sexting, grooming.
- Fake news,
- Delitos de odio.
- El secreto de las comunicaciones.

#### Planes de seguridad y de emergencias

- El diseño, la implementación y la evaluación de planes de seguridad y emergencia
- El trabajo multiagencia y la colaboración público-privada
- Análisis, comparación y evaluación de casos prácticos de planes de seguridad y de emergencias



- Dispositivos policiales de seguridad ciudadana, de investigación, de tráfico, de orden público, etc.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Compromiso ético		
CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.		
CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.		
CE2 - Capacidad para reconocer la responsabilidad jurídica y social de las organizaciones.		
CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad		
CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución		
CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad		
CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.		
CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización		
CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.		
CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado		
CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.		
CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.		
CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		



Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	80.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: SEGURIDAD CORPORATIVA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Corporativa		
<b>NIVEL 3: Globalización y economías en crisis</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Corporativa		
<b>NIVEL 3: Transformación digital</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Corporativa		
<b>NIVEL 3: Sistemas de Cumplimiento Ético y Normativo (Compliance)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Corporativa		
<b>NIVEL 3: Resolución de conflictos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Corporativa		
<b>NIVEL 3: Derecho e inteligencia artificial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Seguridad Corporativa		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Saber elaborar programas de prevención de delitos para las empresas y realizar su seguimiento.</li> <li>Conocer el contenido del sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas y de la exigente de Compliance.</li> <li>Identificar los cambios sociales, económicos y jurídicos en la nueva realidad de los negocios influenciada por los avances de la inteligencia artificial.</li> <li>Conocer el valor de la autoregulación y de los códigos de conducta de las empresas.</li> <li>Conocer el impacto social y jurídico de las plataformas.</li> <li>Identificar las nuevas relaciones de interdependencia entre las áreas económicas y políticas del mundo y entre los procesos políticos y económicos.</li> <li>Reconocer las consecuencias de los procesos de equilibrio y desequilibrio sobre la actividad empresarial y sobre las desigualdades.</li> <li>Conocer la influencia del marco institucional (economía de mercado y democracia liberal) sobre la gestión del conflicto social y la mejora en la distribución del bienestar.</li> <li>Comprender el contexto digital y su efecto transformador en la sociedad, ciudadano y el marco económico, y reconocer el valor de los datos y sus potenciales usos.</li> <li>Identificar el estado de madurez digital de una organización.</li> <li>Entender los vectores de actuación a nivel de habilitadores de la transformación digital y de generación de valor basado en la transformación digital.</li> </ul>		



- Identificar los usos, posibilidades y riesgos de las tecnologías habilitadoras de la transformación digital.
- Identificar las oportunidades y las estrategias de cambio cultural organizativo para el despliegue de un programa de transformación digital.
- Identificar los ámbitos de la organización en los que se manifiesta el conflicto y los elementos relevantes y las fases en una situación de conflicto, así como saber planificar la manera de intervenir en una situación de conflicto.
- Utilizar con fluidez y precisión la terminología propia de la gestión de conflictos.
- Conocer las nociones de gestión productiva del conflicto y de nivel óptimo de conflicto.
- Reconocer las distintas modalidades de intervención en un conflicto, tanto las regladas o formales como las informales, sus oportunidades y sus limitaciones, atendiendo también a los problemas asociados a los estereotipos y roles de género.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Globalización y economías en crisis

- Un mundo en cambio permanente y acelerado
- El conflicto político como expresión del conflicto económico
- Viejas y nuevas desigualdades
- Papel de las instituciones en el desarrollo económico de las naciones
- Democracia, economía de mercado y bienestar

#### Sistemas de Cumplimiento Ético y Normativo (Compliance)

- Corporate defense, Compliance penal y Responsabilidad Social Corporativa.
- Marcos de referencia y estándares internacionales.
- Estructura y elementos del Compliance penal.
- Desarrollo práctico de los modelos de prevención penal.
- Criterios de responsabilidad individual en el ámbito empresarial.
- Governance, Risk Management y Compliance (GRC) como nuevo modelo de gestión empresarial.
- Investigaciones internas.
- Canales corporativos de denuncia (Whistleblowing).
- Procedimientos de reacción ante el delito: denuncia, reparación y sanción.
- Prevención corporativa de la corrupción y los delitos de cuello blanco.

#### Derecho e inteligencia artificial

##### Economía de las plataformas

- Nuevos modelos de negocio
- Contenidos y servicios digitales
- Prácticas comerciales y cláusulas abusivas
- Responsabilidad civil (ilícitos/noticias falsas)

##### Inteligencia artificial

- La ética del algoritmo
- Bitcoins
- Smart Contracts
- Conducción autónoma

##### Privacidad y Protección de datos

##### Propiedad Intelectual e Industrial

#### Transformación digital

- El contexto de la transformación digital: Sociedad digital, economía y ciudadano digitales
- La cadena de valor en la economía digital y los negocios nativos digitales
- El punto de partida: TIC corporativa
- Los habilitadores de la transformación digital: Digital readiness
- Los datos como motor de la transformación digital
- Vectores de transformación digital: Experiencia de usuario, excelencia operativa y nuevas oportunidades.
- Tecnologías emergentes para la transformación digital: inteligencia artificial, internet-of-things, edge computing, quantum computing,
- La cultura y el liderazgo basado en datos

#### Resolución de conflictos

- Introducción al conflicto en las organizaciones. Noción de conflicto, clases y elementos. Modelos y dinámica del conflicto.
- La denominada gestión productiva del conflicto.
- La evitación del conflicto. Oportunidades y limitaciones.
- La sanción de las conductas. Tipos de sanciones. Oportunidades y limitaciones.
- La búsqueda de acuerdos.
  - Negociación. Concepto. Oportunidades y limitaciones, la planificación de la negociación, las habilidades del buen negociador, las fases de la negociación. Hojas de reclamaciones. Los servicios de atención al cliente.
  - Mediación. Concepto, principios rectores, procedimiento y efectos. Modalidades. El mediador/a. Tipos o clases de mediación. Mediación y jurisdicción ordinaria.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES





<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.		
CG2 - Capacidad de organización y planificación.		
CG3 - Compromiso ético		
CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.		
CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.		
CE2 - Capacidad para reconocer la responsabilidad jurídica y social de las organizaciones.		
CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad		
CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución		
CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad		
CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.		
CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización		
CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.		
CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado		
CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.		
CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.		
CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		





Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	80.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Emergencias y Protección Civil		
<b>NIVEL 3: Emergencias medioambientales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
Especialidad en Emergencias y Protección Civil		
<b>NIVEL 3: Riesgos tecnológicos industriales y NBQR</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Emergencias y Protección Civil		
NIVEL 3: Riesgos psicosociales y emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Emergencias y Protección Civil		
NIVEL 3: Emergencias globales sanitarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Emergencias y Protección Civil		
NIVEL 3: Planificación urbanística y riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Emergencias y Protección Civil		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir la planificación de las diferentes fases de las emergencias y la organización y la coordinación de la respuesta.</li> <li>Conocer las normativas de seguridad y los repartos de responsabilidad en los diferentes supuestos accidentales y de emergencias.</li> <li>Identificar las necesidades logísticas tareas de planificación y ejecución de estructuras de apoyo a la emergencia durante las diferentes fases.</li> <li>Conocer las necesidades preventivas derivadas de las emergencias en relación el establecimiento de las actividades.</li> <li>Ser capaces de anticipar las amenazas a la hora de tomar decisiones de carácter estratégico en los diferentes ámbitos.</li> <li>Identificar las principales afectaciones derivadas de los riesgos naturales, y reconocer los diferentes sistemas de gestión de las emergencias derivadas de estos riesgos.</li> <li>Distinguir los sistemas de evaluación de los riesgos naturales, las agencias implicadas y la gobernanza ante los riesgos naturales.</li> <li>Diferenciar entre riesgos naturales y riesgos antrópicos.</li> <li>Identificar las características generales del riesgo intrínseco de las sustancias NRBQ, así como de los escenarios de riesgo en el entorno industrial y tecnológico.</li> <li>Comprender la regulación de seguridad en materia de prevención de accidentes en el entorno industrial RRTT y NRBQ, y distinguir las herramientas para potenciar la resiliencia de la población ante accidentes RRTT y NRBQ</li> <li>Identificar y evaluar riesgos psicosociales vinculados a la gestión de las emergencias.</li> <li>Identificar las diferentes fases y elementos del proceso de resiliencia, y el papel de los operadores de las emergencias en la gestión de los riesgos psicosociales; así como el potencial papel activo de los ciudadanos</li> <li>Identificar las consecuencias derivadas de las emergencias en relación con la planificación territorial y urbanística.</li> <li>Identificar las situaciones de emergencia susceptibles de conllevar grandes afectaciones personales y determinar las principales patologías que derivan.</li> <li>Identificar los diferentes métodos de selección y priorización de las víctimas, y determinar las medidas de autoprotección y de protección a las víctimas en el contexto de las emergencias.</li> <li>Conocer la adaptación de la respuesta sanitaria de la afectación individual a la colectiva con sus vertientes asistencial, jurídica y ética.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



**Emergencias medioambientales**

- Conocimiento del riesgo. Resiliencia de las sociedades
- Gestión de las emergencias de larga duración
- Gestión de desastres
- Emergencias y desastres geológicos: terremotos, volcanes, deslizamientos.
- Emergencias y desastres hidrológicos: aguaceros, inundaciones, tsunamis
- Emergencias y desastres forestales: incendios ....
- Otras emergencias y desastres naturales: escenarios de emergencia múltiples, búsquedas y salvamentos en el medio natural, eventos en el espacio exterior

**Riesgos tecnológicos, industriales y NRBQ**

- Introducción a los riesgos tecnológicos
- La Industria Química
- Industria Nuclear y radiológica
- Riesgo Biológico
- Infraestructuras críticas
- Historia de la accidentología en la industria RRTT y NRBQ. Estudio de casos
- Prevención de accidentes
- Gestión de las emergencias derivadas de estos riesgos
- Planes de emergencia: Actores que participan. Gestión de las medidas preparatorias para la gestión de los planes
- Regulación de seguridad
- Planes de recuperación después de accidentes severos y vuelta a la normalidad

**Riesgos psicosociales y emergencias**

- Dimensión psicosocial de la gestión de las emergencias: vulnerabilidades (factores de riesgo) y las fortalezas (factores de protección).
- El factor humano en la gestión de las emergencias:
  - Salud mental comunitaria
  - Atención psicosocial en emergencias
- Resiliencia y ciudadanía

**Emergencias globales sanitarias**

- Tipología de incidentes de múltiples víctimas y catástrofes: naturales, tecnológicas y antrópicas
- Principales patologías derivadas de las catástrofes
- Medidas de autoprotección y protección de las víctimas: sectorización, confinamiento y evacuación
- Métodos de selección en situaciones con múltiples víctimas
- Consideraciones jurídicas y legales en relación con las situaciones con múltiples víctimas.
- Planes de gestión de situaciones con múltiples víctimas
- Consideraciones generales en la gestión de una pandemia

**Planificación urbanística y riesgo**

- Gestión estratégica de la seguridad en la planificación territorial.
- Gestión estratégica de la seguridad en el planeamiento urbanístico.
- Gestión estratégica de la seguridad en la edificación y el establecimiento de la actividad.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Compromiso ético

CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.

CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.		
CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad		
CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución		
CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad		
CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.		
CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización		
CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.		
CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado		
CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.		
CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctica	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		



Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	10.0	80.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	10.0	80.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Prácticas</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar y evaluar situaciones reales sucedidas en materia de políticas de seguridad y las soluciones a ellas aplicadas.</li> <li>Comprender las principales estrategias y modelos organizativos para la gestión del conflicto</li> <li>Saber analizar y gestionar conflictos, problemas de convivencia y de seguridad locales.</li> <li>Saber diseñar proyectos de prevención.</li> <li>Identificar y analizar las políticas para hacer frente a los problemas de seguridad</li> <li>Desarrollar las competencias y habilidades profesionales en los ámbitos de seguridad</li> <li>Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.</li> <li>Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión.</li> <li>Desarrollar habilidades y destrezas en el ejercicio de la dirección estratégica de la seguridad tanto en organizaciones públicas como privadas, a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.</li> <li>Estimular la capacidad de resolución de problemas reales en la materia y en entornos nuevos.</li> <li>Trabajar en equipos multidisciplinares.</li> <li>Informar, aconsejar y asesorar profesionalmente a terceros en la dirección estratégica de la seguridad.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Preparación</p> <p>El alumno tiene que seleccionar el lugar de trabajo donde quiere hacer las prácticas de entre la oferta contenida en el catálogo ofrecido por la coordinación del máster y de acuerdo con el plan de formación.</p> <p>2. Desarrollo</p> <p>En las prácticas el alumno debe llevar a cabo las tareas propias de la dirección estratégica de la seguridad en el puesto de trabajo seleccionado, de acuerdo con el convenio de la Universidad de Barcelona. Estas prácticas están tutorizadas por un tutor académico y por un responsable de la entidad colaboradora, que hacen un seguimiento del trabajo del alumno.</p> <p>3. Memoria de prácticas</p> <p>El alumno debe redactar una memoria final en la que explique la tarea que ha llevado a cabo, de acuerdo con el modelo normalizado proporcionado por la Facultad de Derecho. Además, el alumno tiene que hacer un breve trabajo con las indicaciones que le dé el coordinador de prácticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas se realizarán en centros, entidades e instituciones que tengan convenio con la Facultad de Derecho y con el Institut de Seguritat Pública de Catalunya.</p> <p>La Facultad de Derecho mantiene suscritos convenios con distintas entidades e instituciones en el ámbito de la seguridad pública, en los que los estudiantes del máster podrán realizar las prácticas externas.</p>		





Los convenios que actualmente están vigentes son:

- Departamento de interior de la Generalitat de Catalunya
- Institut de Seguretat Pública de Catalunya
- Diputación de Barcelona
- Ayuntamiento de Barcelona (Guardia Urbana).
- Ayuntamiento del Prat de Llobregat (Guardia Urbana - planes de seguridad) Ayuntamiento de Gavà (Guardia Urbana - planes de seguridad)
- Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (seguridad ciudadana, convivencia y civismo)
- Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (guardia urbana) planes de seguridad pública
- Ayuntamiento de Martorell (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Terrassa (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Sant Sadurní d'Noya (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Sitges (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Área metropolitana de Barcelona
- Transporte Metropolitano de Barcelona

Anualmente, la Facultad de Derecho revisa los convenios de prácticas a partir de las necesidades de las titulaciones, y actualiza la oferta de plazas de prácticas externas existente.

En este sentido la actual oferta podrá verse modificada a razón de la ampliación de algunos convenios con nuevas entidades y también de la anulación de algunos convenios que no hayan cubierto las necesidades formativas requeridas.

**Procedimiento de las prácticas**

**Formalización del convenio:** La realización de prácticas curriculares en una entidad colaboradora exige la formalización de un convenio de cooperación educativa entre la Facultad y la entidad, y de un proyecto formativo que debe incluir la descripción de las tareas y las competencias que el estudiante desarrollará durante su estancia.

**Desarrollo de las prácticas:** Las prácticas curriculares tienen la duración y los horarios que van ligados al plan docente correspondiente como asignatura obligatoria u optativa y según los términos establecidos por el artículo 12.6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. La distribución horaria, la determinará la entidad colaboradora, juntamente con el estudiante, en base a su disponibilidad.

Las funciones que asuma el estudiante durante las prácticas deben estar relacionadas con los estudios que esté cursando.

Para la realización de las prácticas los alumnos disponen de un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico de la propia Universidad. El tutor de la entidad colaboradora debe ser una persona vinculada y designada por ésta, con experiencia profesional en el área en que el estudiante desarrolle las prácticas, y con los conocimientos necesarios para llevar a cabo una tutela efectiva. El tutor académico debe ser designado por los procedimientos establecidos por la Universidad de Barcelona y debe ser preferentemente un profesor que imparta docencia en la misma rama de conocimiento de la titulación cursada por el estudiante. El tutor de la entidad y el tutor académico no pueden ser la misma persona.

Las prácticas serán supervisadas por un equipo de tutores que constará de una tutoría académica de la universidad y una tutoría profesional del centro de prácticas.

La tutoría académica orientará al estudiante en la elección y definición de las prácticas, asesorará al estudiante en la elección del puesto atendiendo a sus intereses profesionales y establecerá junto con el estudiante un plan de prácticas en el que se desarrollarán las acciones que el estudiante deberá ejecutar. Será responsabilidad de la tutoría profesional realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea llevado a la práctica. El Tutor Profesional evaluará la ejecución de las prácticas del estudiante tutorizado mediante la elaboración de un informe a partir de un documento con las correspondientes rúbricas de evaluación. El Tutor Académico determinará la calificación final de las prácticas a partir de las siguientes evidencias de evaluación:

- Memoria final: informe global del desarrollo de las prácticas.
- Informe de evaluación por parte del tutor profesional del centro de prácticas

**Evaluación de las prácticas:** El tutor académico asignado a cada estudiante, evalúa la asignatura y pone la calificación correspondiente en base a la memoria final que realiza el estudiante y el informe emitido por el tutor de la entidad colaboradora, de acuerdo con el modelo normalizado proporcionado por la Facultad, que garantiza la evaluación de conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes y valores.

**Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universitat de Barcelona.**

[http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.
CG2 - Capacidad de organización y planificación.
CG3 - Compromiso ético
CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.
CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.		
CE2 - Capacidad para reconocer la responsabilidad jurídica y social de las organizaciones.		
CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad		
CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución		
CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad		
CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.		
CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización		
CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.		
CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado		
CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.		
CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.		
CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas externas	70	100
Trabajo tutelado	2	20
Trabajo autónomo	3	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de problemas complejos.</li> <li>Identificar problemas a resolver y formular las hipótesis de trabajo.</li> <li>Aplicar los conocimientos adquiridos.</li> <li>Buscar y analizar datos de distintas fuentes.</li> <li>Buscar documentación científica y gestionar una base de datos bibliográfica.</li> <li>Identificar la metodología de investigación al estudio propuesto.</li> <li>Discutir los contenidos/resultados de las investigaciones publicadas.</li> <li>Redactar una memoria escrita a partir de los parámetros de calidad formal y sustancial establecidos por la normativa de la Facultad y de la Universidad sobre los trabajos de fin de máster.</li> <li>Defender oralmente ante un tribunal el desarrollo del plan de trabajo y los resultados obtenidos a lo largo de este período.</li> <li>Desarrollar una investigación con perspectiva de género</li> <li>Conocer y utilizar las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género en su disciplina.</li> <li>Identificar las contribuciones de los estudios de género en la temática investigada.</li> <li>Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y en su defensa oral.</li> </ul>		



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Tipologías de TFM

- **Analizar situaciones o problemas de seguridad o cualquier aspecto relacionado con ellos:** En este caso, el formato del TFM puede ser un proyecto de investigación o Informe que aborde un análisis de riesgos o Informe jurídico.
- **Plantear una intervención sobre esta realidad:** El formato puede adoptar la metodología de un Plan (de actuación, de seguridad, de prevención, de emergencias, estratégico).
- **La evaluación de actuaciones o políticas de seguridad:** El formato puede ser de un proyecto de investigación o un informe de evaluación de un Plan o de análisis de políticas públicas.
- **La intervención en algún aspecto organizativo y de gestión:** El formato puede ser de un proyecto de investigación o de un Plan de reforma organizativo.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Facultad de Derecho dispone de una normativa del Trabajo de Fin de Máster que regula el procedimiento del TFM desde la elección del trabajo hasta su defensa oral delante de un tribunal.

**Normativa reguladora de los trabajos de fin de máster de la Facultat de Derecho UB (<https://www.ub.edu/portal/web/derecho/normativas>)**

**Normativa académica de la Universidad de Barcelona**

A su vez, el sistema de garantía interna de la Calidad dispone en su mapa de procesos de un proceso de calidad específico para el TFM: *PEQ062: Trabajo de fin de Grado y Trabajo de fin de máster.*

Como cualquier asignatura, el TFM tiene un o una coordinador/a que es el o la responsable de velar por el buen funcionamiento de la asignatura. El coordinador de la asignatura del Trabajo Fin de Máster redacta el plan docente del TFM en el que se especifica el procedimiento de elección de tema, la tipología del trabajo del TFM, el sistema de evaluación y la bibliografía de referencia, y ejecuta las diferentes acciones del procedimiento establecido para el TFM.

#### **A. Objeto y tipologías del Trabajo de Fin de Máster**

El trabajo final de máster consiste en la presentación de un proyecto de investigación, o subsidiariamente de un informe, mediante una de las siguientes estrategias y formatos:

- **Analizar situaciones o problemas de seguridad o cualquier aspecto relacionado con ellos:** En este caso, el formato del TFM puede ser un proyecto de investigación o Informe que aborde un análisis de riesgos o Informe jurídico.
- **Plantear una intervención sobre esta realidad:** El formato puede adoptar la metodología de un Plan (de actuación, de seguridad, de prevención, de emergencias, estratégico).
- **La evaluación de actuaciones o políticas de seguridad:** El formato puede ser de un proyecto de investigación o un informe de evaluación de un Plan o de análisis de políticas públicas.
- **La intervención en algún aspecto organizativo y de gestión:** El formato puede ser de un proyecto de investigación o de un Plan de reforma organizativo.

#### **B. Procedimiento de asignación y elección de tutores**

La selección de tema y tutor de TFM se desarrolla en varias etapas una vez acabado el primer cuatrimestre para que, al inicio del segundo, todo esté ya organizado.

**1º Solicitud a los tutores de sus preferencias temáticas:** Durante el periodo de exámenes del mes de enero se requiere a todos los docentes implicados en el máster líneas temáticas sobre las que no tendrían problema de tutorizar un TFM.

**2º Publicación a los alumnos:** Una vez designados los temas, se publican en el campus de la asignatura.

**3º Elección por parte del alumnado del tema y tutor.** A partir de la publicación, el alumno elige, de entre esa lista, el tutor y tema ofertado y lo comunica a la coordinación de la asignatura. Si algún alumno no encuentra ni la temática, ni el tutor que desea en el listado ofrecido envía a la coordinación una solicitud de temática y tutor para que sea estudiada, y en su caso aceptada, esa petición.

La coordinación realiza la asignación definitiva en base a las preferencias manifestadas por el alumnado.

**4º Asignación definitiva de temática y tutor:** Se convoca a todos los alumnos a una sesión en la que se determina la asignación concreta de temática y tutor. En la misma reunión la coordinación de la asignatura explica, con carácter general, el funcionamiento del TFM (entrega del trabajo, tribunales, defensa pública, etc.) y se les emplaza, justo antes del inicio del segundo cuatrimestre, para realizar las diez horas del taller de investigación.

#### **C. Taller de investigación**

Con carácter obligatorio para todos los alumnos matriculados en TFM, se realiza un taller de tutoría de 10 horas sobre qué es una investigación científica y qué pasos se han de cumplimentar en la construcción de una investigación.

#### **D. Estructura y apartados del TFM**

Con la ayuda del tutor, el estudiante tiene que redactar un trabajo final de máster. Cada TFM debe contener en la carátula los siguientes elementos: a) identificación del estudiante (apellidos, nombre y NIUB); b) título del trabajo; c) Identificación del tutor; d) denominación del Máster. En su desarrollo se deberán respetar los criterios formales de presentación publicados en el anexo de la «Normativa reguladora de los trabajos de fin de máster de la Facultad de Derecho».

#### **E. Presentación del TFM**

El TFM deberá ser presentado virtualmente en el Campus, a través de una de las aplicaciones activadas específicamente a tal fin. A este campus pueden acceder todos los tutores de TFM y profesorado designado para formar parte de las comisiones de evaluación -en el caso de no haber desempeñado las funciones de tutoría- y podrán disponer del TFM desde el mismo momento del depósito. Mientras la normativa de la Facultad lo establezca, el alumnado tendrá la obligación de consignar ante la coordinación las tres copias de su TFM en papel.



**F. Defensa oral del TFM**

La exposición oral y defensa pública del trabajo final de máster se en el período de evaluación determinado en el calendario académico de la titulación. Se llevará a cabo ante una comisión evaluadora formada por tres docentes. La coordinación del TFM asume la responsabilidad de configurar el tribunal de defensa de los TFM que se presenten. Una vez fijadas las comisiones de evaluación, se publicará sus composiciones indicando qué TFM serán objeto de evaluación en cada una de ellas.

En ningún caso, el tutor del TFM participará en la Comisión que lo debe evaluar.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG1 - Saber redactar informes y dictámenes.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Compromiso ético

CG4 - Capacidad para identificar los sesgos, estereotipos y roles de género en las problemáticas de seguridad, así como la discriminación por razón de género.

CG5 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Capacidad para identificar las amenazas de seguridad y preparar las respuestas.

CE2 - Capacidad para reconocer la responsabilidad jurídica y social de las organizaciones.

CE3 - Capacidad para integrar la dimensión jurídica, sociológica y politológica en la comprensión de las problemáticas de seguridad

CE4 - Capacidad para reconocer lo multifacético de la seguridad y la imprescindible colaboración de los distintos actores para su consecución

CE5 - Ser capaz de planificar y tomar decisiones en los procesos estratégicos de las organizaciones de seguridad

CE6 - Capacidad para saber transmitir con éxito los problemas y soluciones relativas a la seguridad.

CE7 - Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización

CE8 - Capacidad de aplicar e integrar la inteligencia a las políticas y planes de acción de las organizaciones de seguridad.

CE9 - Capacidad de co-crear, gestionar, implementar y evaluar planes de seguridad y emergencias en colaboración con organismos de seguridad del sector público y privado

CE10 - Ser capaz de relacionar diferentes situaciones de emergencia con la consecuente gestión de la vuelta a la normalidad.

CE11 - Capacidad para enjuiciar críticamente la nueva arquitectura de la red y los límites de los derechos fundamentales.

CE12 - Capacidad para valorar la relevancia del diseño de las instituciones en la actividad empresarial y en las oportunidades de desarrollo económico y mejora de la equidad

CE13 - Capacidad para diseñar proyectos de investigación y utilizar metodologías científicas en el ámbito de la seguridad

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	15	100



Trabajo autónomo	135	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	40.0	80.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	17.4	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	26.1	40	20
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	4.4	100	5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	21.7	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	30.4	100	35
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</b></p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p>		





Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másters y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe resumen para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf">http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2022
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso anterior.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

#### Calendario de extinción

##### Máster de 60 créditos

ASIGNATURAS	AÑOS ACADÉMICOS		
	2022-23	2023-24	2024-25
Primer curso 60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGIDO





En el caso de que haya estudiantes que no hayan podido alcanzar el título, se posibilitará una matrícula adicional en el curso inmediatamente posterior al de la extinción definitiva y únicamente de las asignaturas pendientes de superar.

**Tabla de Reconocimiento**

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Retos actuales de la Seguridad	6	Análisis del Mundo Actual	3
Claves para el ejercicio del liderazgo	6	Habilidades del liderazgo	3
		Modelos de Dirección	3
Desviación, control, y cambio social	6	Cambios sociales y problemas de Seguridad	3
Construcción, análisis y aplicación de datos	6	Construcción y Análisis de Datos	3
Fundamentos de la Dirección Estratégica	3	Dirección y planificación estratégica	3
Organización de los sistemas de Seguridad	6	Organización de los sistemas de Seguridad	3
Comunicación estratégica	3	Comunicación estratégica	3
Análisis estratégica de la seguridad	3	Inteligencia	3
Temas policiales: análisis de casos prácticos	3	Análisis de casos policiales	3
Seguridad, información y comunicación	3	Nuevos desafíos a la seguridad pública	3
Economías en crisis	3	Globalización y economías en crisis	3
Cumplimiento ético y normativo	3	Sistemas de Cumplimiento Ético y Normativo (Compliance)	3
Ética del liderazgo	3	Ética de la responsabilidad	3
Metodología de estudio de la Seguridad	3	Metodologías cuantitativas y cualitativas	3
Prácticas externas	3	Prácticas externas	3

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4313715-08032890	Máster Universitario en Dirección Estratégica de Seguridad y Policía por la Universidad de Barcelona-Facultad de Derecho

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2\_justificacion\_V2.pdf

HASH SHA1 :A0084DDDF1AFFB5BBDF76ED1A787FD485A527E8E

Código CSV :425560324955066066839576

Ver Fichero: 2\_justificacion\_V2.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4\_1 sistemas de informacion previo\_04032021 .pdf

**HASH SHA1** :9437C748FAB59410CA961274A86BE09D1EE6B11A

**Código CSV** :418106281568137011862874

Ver Fichero: 4\_1 sistemas de informacion previo\_04032021 .pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 planificacion ensenanzas V5.pdf

HASH SHA1 :7181B584D52CDB1549500C85C8B68A05BC83506A

Código CSV :425776898408332913818826

Ver Fichero: 5 planificacion ensenanzas V5.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6\_1\_personal academico\_v4.pdf

HASH SHA1 :1EE0DC581AA18D8C6C26E63E522500B354448035

Código CSV :425654183846125170426699

Ver Fichero: 6\_1\_personal academico\_v4.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6\_2\_otro personal disponible\_v2.pdf

HASH SHA1 :36A5016824532CF53DF0DE6492F0CC7EDF737C5F

Código CSV :425454597252087481985981

Ver Fichero: 6\_2\_otro personal disponible\_v2.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 recursos materiales y servicios v2.pdf

HASH SHA1 :00DEB6BE382A8B4DFC1890EF0FD70EFC0910CB26

Código CSV :425560402931931938669847

Ver Fichero: 7 recursos materiales y servicios v2.pdf





## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8\_1 estimacion de valores\_03042021.pdf

HASH SHA1 :0B649B2C758BE521EB09384562A639B8EC858C5E

Código CSV :418104076101644939249205

Ver Fichero: 8\_1 estimacion de valores\_03042021.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10\_1 crionograma implantacion\_03042021.pdf

HASH SHA1 :B70B210029757F2FBA9C7E7A6B95532704BE2A61

Código CSV :418106463944081599742162

Ver Fichero: 10\_1 crionograma implantacion\_03042021.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 :878BF6F4156A2E0CB1C896DB091F4F99380588F1

Código CSV :425790345558380293605148

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf





## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Emergencias Extrahospitalarias por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Salud	Salud	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Barcelona				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
004		Universidad de Barcelona		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	60	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
08033055	Campus Docent Sant Joan de Déu-Fundación Privada

#### 1.3.2. Campus Docent Sant Joan de Déu-Fundación Privada

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CG2 - Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias. Actuar de forma ética en el desarrollo de las actividades profesionales y de la intervención en el ámbito laboral
CG3 - Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados
CG4 - Aplicar herramientas avanzadas de investigación en el ámbito de las Emergencias Extrahospitalarias
CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE15 - Capacidad para identificar la evolución de las emergencias y específicamente los avances científicos más relevantes que han determinado su progresión y desarrollo
CE16 - Capacidad para reconocer los riesgos biológicos de tipo epidémico o pandémico
CE17 - Capacidad para identificar el funcionamiento de los elementos de gestión de emergencias (Centros de Coordinación de Emergencias y Puesto de Mando Avanzado)
CE10 - Capacidad para aplicar la innovación y la investigación en la prestación de servicios sanitarios de manera que contribuyan a mejorar los programas de emergencias
CE11 - Capacidad para identificar la estructura y funcionamiento de un servicio de emergencia médico y de enfermería
CE12 - Capacidad para reconocer la normativa que regula la atención sanitaria y el traslado de los enfermos en el medio extrahospitalario
CE13 - Capacidad de identificar aquellas situaciones en las que esté indicado el transporte por medios aéreos de un paciente
CE14 - Capacidad para identificar y evaluar las urgencias y demandas obstétrico-ginecológicas y pediátricas habituales
CE01 - Capacidad para reconocer sin esfuerzo los acontecimientos que requieran intervención sanitaria con un enfoque integral y transdisciplinar de la prestación
CE02 - Capacidad para planificar estrategias de intervención tanto en la urgencia como en la emergencia, a población general y especial, formando y orientando a otros colaboradores cuando se precise
CE03 - Capacidad para identificar posibles complicaciones en situaciones de supervivencia, así como la prevención de riesgos potenciales aplicando las tácticas adecuadas y el juicio clínico
CE04 - Capacidad para valorar distintos trastornos de urgencia básica en todo tipo de población, incluyendo situaciones de dificultad de comunicación
CE05 - Capacidad para identificar los protocolos de NBQ y otros acontecimientos estandarizados



CE06 - Capacidad para valorar, planificar y liderar con rigor en programas de detección, educación y orientación contribuyendo a la prevención de mayores riesgos potenciales
CE07 - Capacidad para desarrollar habilidades en técnicas de comunicación en pacientes con limitaciones
CE08 - Capacidad para argumentar los principios de gestión sanitaria en diferentes contextos de las emergencias extrahospitalarias
CE09 - Capacidad para planificar y argumentar los conocimientos avanzados sobre investigación aplicada a procesos de emergencias a través de la realización de un proyecto original

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso al máster se regirá por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se regirá por lo establecido en las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB" aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012.

###### ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas [http://www2.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE\\_master.pdf](http://www2.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan y el encargo docentes propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la "Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona").

###### REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Títulos universitarios españoles o expedidos por una institución de educación superior de los Estados integrados en el EEES, así como otros títulos extranjeros sin necesidad de homologación, con la comprobación previa para la universidad que dichas titulaciones acreditan el nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales del Estado español.

Titulaciones de acceso al Máster en Gestión de Emergencias Extrahospitalarias:

- Diplomados y/o Graduados en Enfermería
- Licenciados y/o Graduados en Medicina

No precisa prueba de acceso.

Para la selección y admisión de los/ las candidatos/as al máster se valorarán los siguientes criterios:

1. Experiencia profesional (40%). Se priorizan los profesionales que estén en el ámbito asistencial de servicios especiales valorando los siguientes aspectos por orden de relevancia: - Número de años en sectores profesionales relacionados con las emergencias extrahospitalarias /urgencias /cuidados críticos. - Importancia de los cargos desempeñados en instituciones y/o programas relacionados con las emergencias. - Relevancia de las funciones y competencias profesionales desempeñadas en dichas instituciones. 2. Formación académica del profesional (40%), teniendo en cuenta otras formaciones relacionadas con la naturaleza del máster (20%) y el expediente académico (20%, puntuación media obtenida en grado/licenciatura)
3. Motivación e inquietudes para la elección del Máster (20%). Se valorarán los elementos que justifican la elección del máster teniendo en cuenta la proyección profesional, expectativas de futuro, interés...

Se conformará un órgano especial para la admisión de los postulantes al Máster. Este órgano estará conformado por los directores del Máster que evaluarán los criterios anteriormente citados para decidir el acceso y admisión de los estudiantes y realizarán una entrevista personal, en el caso de considerarlo necesario, previa al proceso de matriculación, para valorar la cumplimentación de los criterios anteriormente indicados y la motivación para la realización del máster.

##### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES





La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

a) Análisis del contexto y de las necesidades del Máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

#### Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:

a) Actividades de presentación del Máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

#### Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de Máster ¿

#### Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garanticen una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universidad de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

#### Campus Docent SJD

Plan de Acción tutorial de los estudios de máster <http://www.santjoandedeu.edu.es/masters-postgraus/pla-accio-tutorial>

Uno de los objetivos de la Universidad es formar a los estudiantes para que puedan convertirse en profesionales capaces de mejorar la sociedad, desde su práctica en la empresa y, también, como ciudadanos. Esto nos obliga a formar a nuestros estudiantes para que trabajen de manera eficaz, en una sociedad cada vez más compleja, desigual y tecnológica, con una actitud humana y comprometida.

El Plan de Acción Tutorial es el marco que regula la organización de la tutorización de los estudiantes en nuestra institución. La finalidad más importante es favorecer la integración y participación de los estudiantes en la institución educativa, realizando un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y orientándolo hacia su futuro profesional.

Es una metodología transversal del plan docente que favorece la participación del estudiante, su madurez y autonomía, y otorga un papel relevante al profesor-tutor.

#### Objetivos del Plan de Acción tutorial

- Acoger, informar y acompañar al estudiante al comenzar los estudios, fomentando su autonomía.
- Establecer una comunicación, con el estudiante, continua y personalizada.
- Ayudar al estudiante a reflexionar sobre su aprendizaje.
- Tutelar la consecución progresiva de las competencias y resultados de aprendizaje.
- Potenciar el rendimiento académico.
- Fomentar el uso de fuentes de información validadas y adecuadas a su interés y objetivos de aprendizaje.
- Asesorar y evaluar la realización del Trabajo Final de Máster.
- Orientar la inserción laboral, al finalizar los estudios.
- Reforzar la formación humana e integral del estudiante.

#### La tutoría en los estudios de máster

En nuestro centro docente entendemos la tutoría como una estrategia didáctica básica de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la consideramos un indicador de calidad de nuestra institución. La tutoría es un espacio planificado por el profesor/a y estudiante, donde se desarrollan actividades específicas en función de la materia, los planteamientos metodológicos y los objetivos del curso, manteniendo una periodicidad adecuada a los resultados propuestos. Con la tutoría pretendemos potenciar la atención personalizada, así como la autoevaluación y la reflexión del estudiante en relación con su aprendizaje.



**Papel del Tutor/a Universitario**

El docente tutor/a debe conocer las características, preocupaciones, intereses, posibilidades de comprensión y el proceso de desarrollo académico de sus estudiantes, priorizando la atención de necesidades específicas. El tutor/a mantendrá una coordinación continuada con el equipo de dirección del Máster. Entendemos que la calidad de un título de máster depende, en gran medida, no solo de la estructura curricular, si no de la calidad del profesorado / tutor.

**Funciones del Tutor/a:**

- Orientar al estudiante durante todo el proceso de aprendizaje.
- Responsabilizar al estudiante en la realización de proyectos de investigación de interés común y que sean relevantes para la titulación.
- Orientar, tutelar y evaluar el Trabajo Final de Máster.
- Apoyar en aquellos aspectos que el estudiante requiera.
- Asegurar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje propuestos.
- Potenciar la autoevaluación y reflexión del estudiante.
- Realizar orientación profesional, si procede.

**Organización de las tutorías:**

Cada estudiante tiene asignado un tutor/a desde el comienzo de curso. La asignación de tutor/a se hace en relación con el perfil del estudiante y según sus intereses de investigación y orientación profesional. Durante el curso académico se realizan las tutorías virtuales o presenciales que tutor/a y estudiante consideren oportunas. La tutoría es una responsabilidad compartida entre tutor/a y estudiante. Está previsto realizar tutorías de recepción y acogida de estudiantes extranjeros.

**Cronograma del Plan de Acción Tutorial**

1ª tutoría. Primer día de clase: Tutoría de acogida, a todo el grupo, realizada por la dirección del curso. Información general sobre la institución, plan docente, objetivos del Máster, metodologías docentes y de evaluación. Organización y desarrollo del programa. Plan de acción tutorial.

Tutorías individuales: Se desarrollan de forma periódica durante todo el curso académico. Está previsto realizar tutorías individuales cada 6 semanas. La finalidad de estas tutorías es orientar y acompañar al estudiante durante el proceso de aprendizaje, y guiar la realización del Trabajo Final de Máster.

Son tutorías personalizadas orientadas al desarrollo académico, personal y humano.

**Evaluación del estudiante**

Para la evaluación del PAT que realiza el estudiante se realizarán:

- Cuestionarios de evaluación anónimos sobre:
  - Desarrollo del PAT - Tutorías - Tutor/a - Adquisición de objetivos de aprendizaje
  - Informe personalizado de los tutores
  - Diseño y desarrollo del PAT - Tutorías - Estudiantes - Adquisición de objetivos de aprendizaje - Proceso enseñanza-aprendizaje de cada estudiante
  - Informe de los coordinadores del Máster

**Coordinación del Plan de Acción Tutorial**

La coordinación del PAT es responsabilidad de la comisión de coordinación del Máster. Los responsables del curso adjudicarán los tutores según el perfil de cada estudiante y realizarán un seguimiento de su desarrollo y organización. Se programan dos reuniones, al inicio y durante el curso, del equipo docente para asegurar la unificación de criterios y actuaciones, así como la revisión y valoración del PAT.

**Evaluación del Plan de Acción Tutorial**

Para conocer y analizar la efectividad del PAT, estudiantes y tutores evalúan a través de cuestionarios anónimos e informes cualitativos, respectivamente, su organización y funcionamiento. El objetivo es instaurar acciones de mejora que aseguren una mayor calidad y eficacia de esta metodología docente. Entendemos que los sistemas de monitorización y evaluación de la actividad docente son herramientas fundamentales para conseguir una práctica educativa más eficaz, a la vez que facilitan la mejora continua, la rendición de cuenta.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

### **NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

#### **1. El reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

#### **2. Criterios para la resolución del reconocimiento**

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos



obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

### 3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

### 4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

### 5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora. En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

#### Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

#### Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

**Centre Docent SJD** Los criterios que se aplicarán **al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional** en este máster serán los siguientes: Aquellos estudiantes que acrediten una experiencia laboral de dos años o más en ámbitos de emergencias extrahospitalarias, donde hayan desarrollado los roles y funciones como profesional de enfermería/medicina, podrán solicitar el reconocimiento de la Materia 7 **Prácticum** (6 ECTS). La documentación requerida será la siguiente,

· Certificado expedido por la empresa donde haya realizado su actividad profesional en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias detallando, - Años de experiencia -Ámbitos de trabajo -Funciones · Impreso de solicitud de reconocimiento de materias/asignaturas del Campus Docent Sant Joan de Déu

Una vez estudiadas las solicitudes presentadas, la Comisión coordinadora del Máster comunicará la resolución a los estudiantes.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clase magistral		
Seminarios		
Tutorías		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
Prácticas clínicas		
Simulaciones		
Talleres		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones de clases expositivas		
Debates		
Simulación		
Práctica dirigida		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje integrativo		
Lectura crítica		
Estudio de casos		
Gamificación		
ABP		
Role-playing		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos individuales		
Trabajo en grupo		
Instrumentos de coevaluación/autoevaluación		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Atención Clínica Extrahospitalaria</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	40	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
40		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Procesos Clínicos de Emergencias Extrahospitalarias I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	13	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
13		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Procesos Clínicos de Emergencias Extrahospitalarias II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
12		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Habilidades técnicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	10	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia los/las estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en contextos altamente especializados de emergencias extrahospitalarias.</li> <li>• Identificar y reconocer el estado inicial de gravedad en la atención emergente extrahospitalaria en todo tipo de población.</li> <li>• Identificar y actuar de forma anticipada y con juicio clínico ante situaciones de complicación o riesgo en la atención emergente extrahospitalaria en todo tipo de población.</li> <li>• Analizar y valorar críticamente la evolución de situaciones complejas adaptadas al ámbito profesional de las emergencias y en contextos transdisciplinares.</li> <li>• Razonar con capacidad crítica y autocrítica y mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, legales y deontológicas.</li> <li>• Analizar y adaptarse a la diversidad de contextos del entorno.</li> <li>• Analizar y razonar las estrategias de intervención en el contexto de las urgencias y/o emergencias extrahospitalarias.</li> <li>• Identificar y analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia de género contra las mujeres y otras violencias de género.</li> <li>• Identificar y acompañar en situaciones de final de vida a la persona y su entorno.</li> <li>• Identificar y actuar ante una parada cardiorrespiratoria.</li> <li>• Identificar y actuar de forma anticipada y con juicio clínico ante condiciones extremas o de difícil control de forma transdisciplinar.</li> <li>• Integrar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos ético-legales, los modelos de emergencias y los sistemas de gestión de incidentes de emergencias.</li> <li>• Reconocer los riesgos biológicos de las epidemias y pandemias.</li> <li>• Identificar, diseñar y monitorizar los principales indicadores de calidad en los sistemas de emergencias.</li> <li>• Demostrar las habilidades técnicas necesarias en los diferentes procesos de asistencia de las emergencias.</li> <li>• Demostrar capacidad de toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones.</li> <li>• Demostrar capacidad de cohesión y colaboración en equipos transdisciplinarios y multiculturales.</li> </ul>		



- Asumir las responsabilidades individuales y colectivas en la gestión de los diferentes procesos asistenciales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

PROCESOS CLÍNICOS DE EMERGENCIAS HOSPITALARIAS I	
PATOLOGIAS MÉDICAS TIEMPO-DEPENDIENTES I	PCR
	VIA AÉREA COMPROMETIDA/INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
	HIPOTENSIÓN/SHOCK
	DOLOR TORÁCICO
LESIONES I	POLITRAUMÁTICO
	SVAT-Codi PPT
	QUEMADOS
	Manejo inicial paciente quemado
	TRAUMA
	Reducción/manejo de fracturas
EMERGENCIAS MÉDICAS I	Reducción/manejo de luxaciones
	RESPIRATORIAS
	Causas de disnea
	Capnografía y capnometría en la disnea
	Manejo médico del distrés respiratorio y de la disnea
	Neumotórax (identificación y manejo)
	CARDIOVASCULARES
	Electrocardiografía
	SCA 2 - Otras causas de dolor torácico
	Arritmias. Identificación y manejo
	Insuficiencia cardíaca / EAP
	NEUROLÓGICAS
	Ictus. Escalas diagnósticas. Manejo inicial
	Convulsiones - Estatus epiléptico
	Coma
	METABÓLICAS
	Coma hiperosmolar / Cetoacidosis diabética
	Hipoglucemia
	Manejo de la hiperpotasemia
	OBSTÉTRICAS
	Emergencias obstétricas
PEDIÁTRICAS	
Emergencias pediátricas	
SVAP	





<b>PROCESOS CLÍNICOS DE EMERGENCIAS HOSPITALARIAS II</b>	
<b>PATOLOGIAS MÉDICAS TIEMPO-DEPENDIENTES II</b>	<b>ALTERACIÓN NIVEL CONSCIENCIA</b>
	<b>SVB</b>
	<b>SVI</b>
	<b>SVA</b>
<b>LESIONES II</b>	<b>TCE</b>
	Manejo inicial del TCE grave
	Manejo de los traumatismos craneales
	<b>LESIONES POR VIOLENCIA DOMÉSTICA/AGRESIÓN SEXUAL</b>
	Seguridad del equipo
	Preservación de evidencias
	Comunicación y asistencia con las víctimas
	<b>LESIONES AMBIENTALES</b>
	Módulo de medicina en el medio natural
	<b>EMERGENCIAS MÉDICAS II</b>
<b>INTOXICACIONES</b>	
Manejo general de las intoxicaciones	
Intoxicaciones específicas: - CO, cianuro, HF, Organofosforados, Mostazas, Hidrocarburos - Drogas de abuso - Setas	
Antídotos	
Identificación de materiales peligrosos	
Ingesta de cáusticos	
<b>DERMATOLÓGICAS</b>	
Identificación de lesiones de enfermedades transmisibles o biopeligrosas	
<b>ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA</b>	
Conocimiento de los EPIs	
Aislamiento de posibles infectados	
Descontaminación de la unidad	
Fiebres hemorrágicas	
Viruela	
Plagas / Pandemias	
<b>TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO</b>	
Manejo del paciente agresivo	
Contención: mecánica / farmacológica	
Delirio	
Prevención de la agresión al personal del SEM	
<b>DOLOR</b>	
Manejo del dolor en el ámbito extrahospitalario	
<b>GERIATRÍA</b>	
Paciente crónico complejo	



	Polifarmàcia
	Trauma en geriatría / Maltrato
	<b>ATENCIÓN AL FINAL DE LA VIDA</b>
<b>HABILIDADES TÉCNICAS</b>	



	<p><b>Taller 1. VIA AÉREA</b></p> <p>Apertura de la vía aérea</p> <p>Inserción de una cánula orofaríngea</p> <p>Ventilación con bolsa mascarilla</p> <p>Inserción de un dispositivo supraglótico</p> <p>Intubación orotraqueal para laringoscopia directa</p> <p>Intubación orotraqueal para videolaringoscopia</p> <p>Adjuntos a la vía aérea (guía frova<sub>2</sub>)</p> <p>Cricotiroidotomía</p> <p>Medicación para la SRI</p> <p><b>Taller 2. RESPIRATORIO</b></p> <p>VMI</p> <p>VMNI</p> <p><b>Taller 3. CARDIOVASCULAR</b></p> <p>Colocación de vías venosas (ecoguiada)</p> <p>Colocación de vías intraóseas</p> <p>Pericardiocentesis (ecoguiada)</p> <p>Introducción al funcionamiento del balón de contrapulsación</p> <p><b>Taller 4. TRAUMA I</b></p> <p>Toracostomía con aguja</p> <p>Colocación de un tubo torácico</p> <p>Control de hemorragias exanguinantes</p> <p>Cuidado de heridas</p> <p><b>Taller 5. TRAUMA II</b></p> <p>Dispositivos de tracción</p> <p>Inmovilización y movilización</p> <p>Extracción del casco</p> <p><b>Taller 6. ECOGRAFIA</b></p> <p>ECO-Fast</p> <p>Ecocardio básica</p> <p>Eco abdominal básica</p> <p>Eco pulmonar básica</p>
<b>SISTEMAS DE EMERGENCIAS</b>	<p><b>Aspectos ético-legales</b></p> <p>Informe asistencial</p> <p>Determinación de la muerte</p> <p>Capacidad para refusar tratamiento</p> <p>Consentimiento informado</p> <p><b>Modelos del SEM (SEMCat)</b></p> <p>Modelos/sistemas de emergencias</p> <p>Tipo de unidades</p> <p>Tipo de vehículos</p> <p>Equipamientos</p> <p><b>Gestión de incidentes con múltiples víctimas/desastres</b></p> <p><b>Riesgo NBQ</b></p> <p><b>Gestión</b></p> <p><b>Calidad</b></p>



#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para que la carga lectiva quede equilibrada en los 3 semestres, se distribuirán las asignaturas de la materia obligatoria de Atención Clínica Extrahospitalaria de manera desigual: 25 ECTS en el primer semestre y 15 ECTS en el segundo semestre.



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias. Actuar de forma ética en el desarrollo de las actividades profesionales y de la intervención en el ámbito laboral		
CG3 - Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados		
CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE15 - Capacidad para identificar la evolución de las emergencias y específicamente los avances científicos más relevantes que han determinado su progresión y desarrollo		
CE16 - Capacidad para reconocer los riesgos biológicos de tipo epidémico o pandémico		
CE17 - Capacidad para identificar el funcionamiento de los elementos de gestión de emergencias (Centros de Coordinación de Emergencias y Puesto de Mando Avanzado)		
CE10 - Capacidad para aplicar la innovación y la investigación en la prestación de servicios sanitarios de manera que contribuyan a mejorar los programas de emergencias		
CE11 - Capacidad para identificar la estructura y funcionamiento de un servicio de emergencia médico y de enfermería		
CE12 - Capacidad para reconocer la normativa que regula la atención sanitaria y el traslado de los enfermos en el medio extrahospitalario		
CE13 - Capacidad de identificar aquellas situaciones en las que esté indicado el transporte por medios aéreos de un paciente		
CE14 - Capacidad para identificar y evaluar las urgencias y demandas obstétrico-ginecológicas y pediátricas habituales		
CE01 - Capacidad para reconocer sin esfuerzo los acontecimientos que requieran intervención sanitaria con un enfoque integral y transdisciplinar de la prestación		
CE02 - Capacidad para planificar estrategias de intervención tanto en la urgencia como en la emergencia, a población general y especial, formando y orientando a otros colaboradores cuando se precise		
CE03 - Capacidad para identificar posibles complicaciones en situaciones de supervivencia, así como la prevención de riesgos potenciales aplicando las tácticas adecuadas y el juicio clínico		
CE04 - Capacidad para valorar distintos trastornos de urgencia básica en todo tipo de población, incluyendo situaciones de dificultad de comunicación		
CE05 - Capacidad para identificar los protocolos de NBQ y otros acontecimientos estandarizados		
CE06 - Capacidad para valorar, planificar y liderar con rigor en programas de detección, educación y orientación contribuyendo a la prevención de mayores riesgos potenciales		
CE08 - Capacidad para argumentar los principios de gestión sanitaria en diferentes contextos de las emergencias extrahospitalarias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	280	0
Seminarios	50	50



Tutorías	220	20
Trabajo en grupo	70	20
Trabajo autónomo	330	0
Talleres	50	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones de clases expositivas		
Debates		
Práctica dirigida		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje integrativo		
Estudio de casos		
Gamificación		
ABP		
Role-playing		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	30.0	50.0
Pruebas orales	10.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	20.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajo en grupo	10.0	20.0
Instrumentos de coevaluación/ autoevaluación	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Habilidades NO técnicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		10
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Liderazgo y comunicación efectiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gestión y trabajo en equipo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar la materia los/las estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar e integrar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas como profesionales altamente especializados en emergencias.</li> <li>• Demostrar capacidad de toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones.</li> <li>• Demostrar capacidad de cohesión y colaboración en equipos transdisciplinarios y multiculturales.</li> <li>• Organizar, expresar e integrar correctamente la información, utilizando todos los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación.</li> <li>• Fomentar la confianza y la cordialidad en la comunicación, así como la expresión del desacuerdo sin tensiones.</li> <li>• Demostrar habilidades personales y sociales que favorezcan un clima positivo de trabajo.</li> <li>• Asumir las responsabilidades individuales y colectivas en la gestión de los diferentes procesos asistenciales.</li> <li>• Evaluar la efectividad del equipo identificando los factores que contribuyen en la misma.</li> </ul>		



- Gestionar sus propias emociones y las del equipo ante situaciones complejas y/o condiciones extremas.
- Identificar y problematizar los sesgos, estereotipos y roles de género en la disciplina y en el ejercicio de las emergencias extrahospitalarias.
- Identificar y analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia de género contra las mujeres y otras violencias de género.
- Demostrar una capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
- Demostrar confianza y seguridad en sí mismo para el desempeño profesional excelente.
- Reconocer las habilidades y capacidades de los miembros del equipo y asignar responsabilidades.
- Identificar, diseñar y monitorizar los principales indicadores de calidad en los sistemas de emergencias.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

HABILIDADES NO TÉCNICAS	
LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	Autoliderarse
	Competencias del liderazgo
	Estilos de liderazgo
	Delegar y "empowerment"
	Habilidades personales y sociales
	Motivación
	Técnicas de evitación y resolución de conflictos
GESTIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO	Organización funcional
	Calidad en la gestión
	Indicadores de actividad
	Creatividad y aprendizaje
	Roles de los equipos
	Gestión del tiempo en los equipos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para reconocer sin esfuerzo los acontecimientos que requieran intervención sanitaria con un enfoque integral y transdisciplinar de la prestación

CE02 - Capacidad para planificar estrategias de intervención tanto en la urgencia como en la emergencia, a población general y especial, formando y orientando a otros colaboradores cuando se precise

CE07 - Capacidad para desarrollar habilidades en técnicas de comunicación en pacientes con limitaciones

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	80	0
Seminarios	20	100
Tutorías	30	20
Trabajo en grupo	20	20
Trabajo autónomo	80	0
Simulaciones	20	100





5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clases expositivas		
Debates		
Simulación		
Práctica dirigida		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje integrativo		
Estudio de casos		
ABP		
Role-playing		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	50.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	20.0
Instrumentos de coevaluación/ autoevaluación	10.0	20.0
NIVEL 2: Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Práctica Basada en la Evidencia (PBE)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bioestadística y Diseños de investigación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar la materia los/las estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar críticamente la lectura científica.</li> <li>• Desarrollar conocimientos y habilidades en metodología de la investigación transferibles en el ámbito de las emergencias.</li> <li>• Desarrollar la autonomía suficiente para liderar o participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.</li> <li>• Interpretar, evaluar y discutir los resultados de la investigación.</li> <li>• Mostrar habilidades para la difusión del conocimiento científico.</li> <li>• Aplicar la perspectiva de género en la transferencia de conocimientos derivados de los resultados de la investigación.</li> <li>• Demuestra que conoce y aplica la normativa y regulación ética y legal vigente para la investigación clínica.</li> <li>• Analizar y razonar críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</li> <li>• Fomentar la confianza y la cordialidad en la comunicación, así como la expresión del desacuerdo sin tensiones.</li> <li>• Demostrar habilidades personales y sociales que favorezcan un clima positivo de trabajo.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA (PBE)</b>		
Escenarios clínicos y formulación de preguntas clínicas		
Evaluación crítica de la evidencia científica		



Aplicación de la información científica		
<b>BIOESTADÍSTICA y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN</b>		
Diseños cuantitativos		
Diseños cualitativos		
Medidas epidemiológicas de frecuencia, asociación e impacto		
Análisis de datos investigación cuantitativa		
Análisis de datos investigación cualitativa		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG3 - Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados		
CG4 - Aplicar herramientas avanzadas de investigación en el ámbito de las Emergencias Extrahospitalarias		
CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Capacidad para aplicar la innovación y la investigación en la prestación de servicios sanitarios de manera que contribuyan a mejorar los programas de emergencias		
CE09 - Capacidad para planificar y argumentar los conocimientos avanzados sobre investigación aplicada a procesos de emergencias a través de la realización de un proyecto original		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	60	0
Seminarios	20	100
Tutorías	50	30
Trabajo en grupo	40	30
Trabajo autónomo	80	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones de clases expositivas		
Debates		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje integrativo		
Lectura crítica		
Gamificación		



Role-playing		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	30.0	50.0
Pruebas orales	10.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	20.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajo en grupo	10.0	30.0
Instrumentos de coevaluación/ autoevaluación	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Clínica Básica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		8
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Pruebas complementarias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Atención clínica en emergencias de Salud Mental</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Atención clínica en emergencias Obstétricas y Pediátricas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención clínica al paciente quemado y atención al dolor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención clínica en ECMO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No																								
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>																								
No	No	No																								
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>																									
No	No																									
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>																										
No existen datos																										
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																										
<p>Al finalizar la materia los/las estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar e integrar los conocimientos y habilidades adquiridos en contextos altamente especializados de emergencias extrahospitalarias.</li> <li>• Identificar y reconocer el estado inicial de gravedad en la atención emergente extrahospitalaria en todo tipo de población.</li> <li>• Identificar y actuar de forma anticipada y con juicio clínico ante situaciones de complicación o riesgo en la atención emergente extrahospitalaria en todo tipo de población.</li> <li>• Analizar y valorar críticamente la evolución de situaciones complejas adaptadas al ámbito profesional de las emergencias y en contextos transdisciplinares.</li> <li>• Interpretar los resultados de las diferentes pruebas diagnósticas.</li> <li>• Razonar con capacidad crítica y autocrítica y mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, legales y deontológicas.</li> <li>• Analizar y adaptarse a la diversidad de contextos del entorno.</li> <li>• Analizar y razonar las estrategias de intervención en el contexto de las urgencias y/o emergencias extrahospitalarias.</li> <li>• Identificar y analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia de género contra las mujeres y otras violencias de género.</li> <li>• Identificar y acompañar en situaciones de final de vida a la persona y su entorno.</li> <li>• Identificar y actuar ante una parada cardiorrespiratoria.</li> <li>• Identificar y actuar de forma anticipada y con juicio clínico ante condiciones extremas o de difícil control de forma transdisciplinar.</li> <li>• Integrar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos ético-legales, los modelos de emergencias y los sistemas de gestión de incidentes de emergencias.</li> <li>• Reconocer los riesgos biológicos de las epidemias y pandemias.</li> <li>• Identificar, diseñar y monitorizar los principales indicadores de calidad en los sistemas de emergencias.</li> <li>• Demostrar las habilidades técnicas necesarias en los diferentes procesos de asistencia de las emergencias.</li> <li>• Demostrar capacidad de toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones.</li> <li>• Demostrar capacidad de cohesión y colaboración en equipos transdisciplinarios y multiculturales.</li> <li>• Asumir las responsabilidades individuales y colectivas en la gestión de los diferentes procesos asistenciales.</li> </ul>																										
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>																										
<table border="1"> <tr> <td><b>Pruebas complementarias</b></td> </tr> <tr> <td>• Interpretación parámetros analíticos</td> </tr> <tr> <td>• Interpretación GSA</td> </tr> <tr> <td>• Interpretación Rx</td> </tr> <tr> <td>• Interpretación ECO</td> </tr> <tr> <td>• ECO avanzada: abdominal, cardiaca, pulmonar, canalización de vías</td> </tr> <tr> <td><b>Atención Clínica en Emergencias de Salud Mental</b></td> </tr> <tr> <td>• Valoración psiquiátrica</td> </tr> <tr> <td>• Manejo conducta suicida</td> </tr> <tr> <td>• Manejo agitación psicomotriz</td> </tr> <tr> <td><b>Atención Clínica en Emergencias Obstétricas y Pediátricas</b></td> </tr> <tr> <td>• Entrenamiento en posiciones maternas de parto</td> </tr> <tr> <td>• Distocia de hombros y hemorragia postparto</td> </tr> <tr> <td>• Parto de nalgas</td> </tr> <tr> <td>• Tratamiento complicaciones pediátricas</td> </tr> <tr> <td>• Manejo paciente pediátrico</td> </tr> <tr> <td><b>ECMO</b></td> </tr> <tr> <td>• Balón de contrapulsación</td> </tr> <tr> <td>• IMPELLA</td> </tr> <tr> <td>• ECMO</td> </tr> <tr> <td><b>Atención Clínica al paciente quemado y manejo del dolor</b></td> </tr> <tr> <td>• Tratamiento paciente quemado</td> </tr> <tr> <td>• Manejo paciente quemado</td> </tr> <tr> <td>• Particularidades del manejo del dolor en el ámbito extrahospitalario</td> </tr> </table>			<b>Pruebas complementarias</b>	• Interpretación parámetros analíticos	• Interpretación GSA	• Interpretación Rx	• Interpretación ECO	• ECO avanzada: abdominal, cardiaca, pulmonar, canalización de vías	<b>Atención Clínica en Emergencias de Salud Mental</b>	• Valoración psiquiátrica	• Manejo conducta suicida	• Manejo agitación psicomotriz	<b>Atención Clínica en Emergencias Obstétricas y Pediátricas</b>	• Entrenamiento en posiciones maternas de parto	• Distocia de hombros y hemorragia postparto	• Parto de nalgas	• Tratamiento complicaciones pediátricas	• Manejo paciente pediátrico	<b>ECMO</b>	• Balón de contrapulsación	• IMPELLA	• ECMO	<b>Atención Clínica al paciente quemado y manejo del dolor</b>	• Tratamiento paciente quemado	• Manejo paciente quemado	• Particularidades del manejo del dolor en el ámbito extrahospitalario
<b>Pruebas complementarias</b>																										
• Interpretación parámetros analíticos																										
• Interpretación GSA																										
• Interpretación Rx																										
• Interpretación ECO																										
• ECO avanzada: abdominal, cardiaca, pulmonar, canalización de vías																										
<b>Atención Clínica en Emergencias de Salud Mental</b>																										
• Valoración psiquiátrica																										
• Manejo conducta suicida																										
• Manejo agitación psicomotriz																										
<b>Atención Clínica en Emergencias Obstétricas y Pediátricas</b>																										
• Entrenamiento en posiciones maternas de parto																										
• Distocia de hombros y hemorragia postparto																										
• Parto de nalgas																										
• Tratamiento complicaciones pediátricas																										
• Manejo paciente pediátrico																										
<b>ECMO</b>																										
• Balón de contrapulsación																										
• IMPELLA																										
• ECMO																										
<b>Atención Clínica al paciente quemado y manejo del dolor</b>																										
• Tratamiento paciente quemado																										
• Manejo paciente quemado																										
• Particularidades del manejo del dolor en el ámbito extrahospitalario																										
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																										
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>																										



<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias. Actuar de forma ética en el desarrollo de las actividades profesionales y de la intervención en el ámbito laboral		
CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE15 - Capacidad para identificar la evolución de las emergencias y específicamente los avances científicos más relevantes que han determinado su progresión y desarrollo		
CE16 - Capacidad para reconocer los riesgos biológicos de tipo epidémico o pandémico		
CE17 - Capacidad para identificar el funcionamiento de los elementos de gestión de emergencias (Centros de Coordinación de Emergencias y Puesto de Mando Avanzado)		
CE11 - Capacidad para identificar la estructura y funcionamiento de un servicio de emergencia médico y de enfermería		
CE12 - Capacidad para reconocer la normativa que regula la atención sanitaria y el traslado de los enfermos en el medio extrahospitalario		
CE13 - Capacidad de identificar aquellas situaciones en las que esté indicado el transporte por medios aéreos de un paciente		
CE14 - Capacidad para identificar y evaluar las urgencias y demandas obstétrico-ginecológicas y pediátricas habituales		
CE01 - Capacidad para reconocer sin esfuerzo los acontecimientos que requieran intervención sanitaria con un enfoque integral y transdisciplinar de la prestación		
CE02 - Capacidad para planificar estrategias de intervención tanto en la urgencia como en la emergencia, a población general y especial, formando y orientando a otros colaboradores cuando se precise		
CE03 - Capacidad para identificar posibles complicaciones en situaciones de supervivencia, así como la prevención de riesgos potenciales aplicando las tácticas adecuadas y el juicio clínico		
CE04 - Capacidad para valorar distintos trastornos de urgencia básica en todo tipo de población, incluyendo situaciones de dificultad de comunicación		
CE05 - Capacidad para identificar los protocolos de NBQ y otros acontecimientos estandarizados		
CE06 - Capacidad para valorar, planificar y liderar con rigor en programas de detección, educación y orientación contribuyendo a la prevención de mayores riesgos potenciales		
CE07 - Capacidad para desarrollar habilidades en técnicas de comunicación en pacientes con limitaciones		
CE08 - Capacidad para argumentar los principios de gestión sanitaria en diferentes contextos de las emergencias extrahospitalarias		
CE09 - Capacidad para planificar y argumentar los conocimientos avanzados sobre investigación aplicada a procesos de emergencias a través de la realización de un proyecto original		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	50	0
Tutorías	20	20
Trabajo autónomo	120	0





Simulaciones	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones de clases expositivas		
Simulación		
Aprendizaje integrativo		
Lectura crítica		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	60.0
Instrumentos de coevaluación/ autoevaluación	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Investigación Básica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Búsquedas bibliográficas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología Cuantitativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología Cualitativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Lectura crítica de estudios observacionales, ECA e introducción a las RS</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Investigación Cualitativa: lectura crítica y técnicas de investigación observacionales y conversacionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	Sí	No																								
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>																								
No	No	No																								
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>																								
No	No	No																								
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>																									
No	No																									
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>																										
No existen datos																										
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>																										
<p>Al finalizar la materia los/las estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar críticamente la lectura científica.</li> <li>• Desarrollar conocimientos y habilidades en metodología de la investigación transferibles en el ámbito de las emergencias.</li> <li>• Desarrollar la autonomía suficiente para liderar o participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.</li> <li>• Interpretar, evaluar y discutir los resultados de la investigación.</li> <li>• Mostrar habilidades para la difusión del conocimiento científico.</li> <li>• Aplicar la perspectiva de género en la transferencia de conocimientos derivados de los resultados de la investigación.</li> <li>• Demuestra que conoce y aplica la normativa y regulación ética y legal vigente para la investigación clínica.</li> <li>• Analizar y razonar críticamente, discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, demostrando pensamiento creativo y capacidad para evaluar el propio proceso de aprendizaje.</li> <li>• Fomentar la confianza y la cordialidad en la comunicación, así como la expresión del desacuerdo sin tensiones.</li> <li>• Demostrar habilidades personales y sociales que favorezcan un clima positivo de trabajo.</li> </ul>																										
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>																										
<table border="1"> <tr> <td><b>Búsquedas bibliográficas en bases de datos</b></td> </tr> <tr> <td>• Estrategia de una búsqueda documental estructurada</td> </tr> <tr> <td>• Metodología de la búsqueda en Pubmed</td> </tr> <tr> <td>• Metodología de la búsqueda en Cochrane</td> </tr> <tr> <td>• Metabuscadore: Tripdatabase</td> </tr> <tr> <td>• Normas de citación y gestores bibliográficos</td> </tr> <tr> <td><b>Metodología Cuantitativa</b></td> </tr> <tr> <td>• Fases de un proyecto de investigación</td> </tr> <tr> <td><b>Metodología Cualitativa</b></td> </tr> <tr> <td>• Fases de un proyecto de investigación</td> </tr> <tr> <td><b>Lectura crítica de estudios observacionales, ECA e introducción a las RS</b></td> </tr> <tr> <td>• Lectura crítica: Valoración de la validez</td> </tr> <tr> <td>• Lectura crítica: Valoración de la importancia/relevancia</td> </tr> <tr> <td>• Lectura crítica: Valoración de la aplicabilidad</td> </tr> <tr> <td>• Revisiones sistemáticas: Identificación de la literatura relevante</td> </tr> <tr> <td>• Revisiones sistemáticas: Valoración de la calidad de los estudios</td> </tr> <tr> <td>• Revisiones sistemáticas: Síntesis de la evidencia</td> </tr> <tr> <td><b>Investigación cualitativa: lectura crítica y técnicas de investigación observacionales y conversacionales</b></td> </tr> <tr> <td>• Valoración de la validez</td> </tr> <tr> <td>• Valoración de la importancia/relevancia</td> </tr> <tr> <td>• Valoración de la aplicabilidad</td> </tr> <tr> <td>• Grupos de discusión</td> </tr> <tr> <td>• Entrevistas</td> </tr> <tr> <td>• Técnicas observacionales</td> </tr> </table>			<b>Búsquedas bibliográficas en bases de datos</b>	• Estrategia de una búsqueda documental estructurada	• Metodología de la búsqueda en Pubmed	• Metodología de la búsqueda en Cochrane	• Metabuscadore: Tripdatabase	• Normas de citación y gestores bibliográficos	<b>Metodología Cuantitativa</b>	• Fases de un proyecto de investigación	<b>Metodología Cualitativa</b>	• Fases de un proyecto de investigación	<b>Lectura crítica de estudios observacionales, ECA e introducción a las RS</b>	• Lectura crítica: Valoración de la validez	• Lectura crítica: Valoración de la importancia/relevancia	• Lectura crítica: Valoración de la aplicabilidad	• Revisiones sistemáticas: Identificación de la literatura relevante	• Revisiones sistemáticas: Valoración de la calidad de los estudios	• Revisiones sistemáticas: Síntesis de la evidencia	<b>Investigación cualitativa: lectura crítica y técnicas de investigación observacionales y conversacionales</b>	• Valoración de la validez	• Valoración de la importancia/relevancia	• Valoración de la aplicabilidad	• Grupos de discusión	• Entrevistas	• Técnicas observacionales
<b>Búsquedas bibliográficas en bases de datos</b>																										
• Estrategia de una búsqueda documental estructurada																										
• Metodología de la búsqueda en Pubmed																										
• Metodología de la búsqueda en Cochrane																										
• Metabuscadore: Tripdatabase																										
• Normas de citación y gestores bibliográficos																										
<b>Metodología Cuantitativa</b>																										
• Fases de un proyecto de investigación																										
<b>Metodología Cualitativa</b>																										
• Fases de un proyecto de investigación																										
<b>Lectura crítica de estudios observacionales, ECA e introducción a las RS</b>																										
• Lectura crítica: Valoración de la validez																										
• Lectura crítica: Valoración de la importancia/relevancia																										
• Lectura crítica: Valoración de la aplicabilidad																										
• Revisiones sistemáticas: Identificación de la literatura relevante																										
• Revisiones sistemáticas: Valoración de la calidad de los estudios																										
• Revisiones sistemáticas: Síntesis de la evidencia																										
<b>Investigación cualitativa: lectura crítica y técnicas de investigación observacionales y conversacionales</b>																										
• Valoración de la validez																										
• Valoración de la importancia/relevancia																										
• Valoración de la aplicabilidad																										
• Grupos de discusión																										
• Entrevistas																										
• Técnicas observacionales																										
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																										
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>																										
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>																										
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad																										
CG3 - Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados																										



CG4 - Aplicar herramientas avanzadas de investigación en el ámbito de las Emergencias Extrahospitalarias		
CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Capacidad para aplicar la innovación y la investigación en la prestación de servicios sanitarios de manera que contribuyan a mejorar los programas de emergencias		
CE09 - Capacidad para planificar y argumentar los conocimientos avanzados sobre investigación aplicada a procesos de emergencias a través de la realización de un proyecto original		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	30	0
Tutorías	10	20
Trabajo autónomo	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones de clases expositivas		
Aprendizaje integrativo		
Lectura crítica		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	60.0
Instrumentos de coevaluación/ autoevaluación	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Trabajo final de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia los/las estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar un problema o un vacío de conocimiento en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias.</li> <li>• Abordar de manera rigurosa y sistemática, un tema o problema de salud desde la investigación.</li> <li>• Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación orientado a la propuesta de soluciones.</li> <li>• Comunicar y argumentar de manera eficaz las conclusiones de la investigación.</li> <li>• Gestionar el proceso de construcción del aprendizaje de manera autónoma y regulada.</li> <li>• Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su presentación oral</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo preparar una tesina</li> <li>• Publicación de artículos científicos</li> <li>• Preparación de presentaciones orales, comunicaciones escritas, pósters</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia Trabajo Final de Máster incluye la realización de un trabajo, cuya tipología puede ser: un proyecto orientado al desarrollo de una investigación, una intervención o una innovación en el campo profesional de las emergencias extrahospitalarias. El TFM es un elemento clave del currículo y cumple una función importante en la evaluación del máster.</p> <p>Mediante el TFM el estudiante debe integrar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del máster e incorporar otras nuevas relacionadas específicamente con el TFM. Concretamente, el estudiante con la realización del TFM, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar conocimientos complejos y traducirlos en propuestas de estudios o investigación</li> </ul>		



- Hacer un análisis crítico de la realidad y de sus implicaciones éticas en el ejercicio profesional
- Desarrollar reflexiones y acciones en el ejercicio profesional
- Realizar una búsqueda y análisis crítico de la bibliografía existente

Aunque sea una materia que se evaluará en el 3er semestre, el estudiante podrá desarrollar su Trabajo de Fin de Máster desde el primer curso. Para ello, la materia de investigación básica y la materia de investigación se impartirán en el primer y segundo semestres, de forma que el estudiante disponga a tiempo de las herramientas necesarias para desarrollar el proyecto de investigación. El TFM será coordinado y supervisado por la Comisión del TFM formada por:

- Coordinador/a de la materia TFM
- 3 directores/as del TFM que serán profesores titulares del Máster

Las obligaciones de la Comisión serán:

1. Confeccionar una serie de líneas de investigación que sean los posibles TFM de los estudiantes. Las propuestas de las líneas de investigación podrán ser realizadas por los responsables del TFM, directores de los TFM y estudiantes (la Comisión determinará la viabilidad de la línea propuesta).
2. Determinar quiénes pueden ser o no los directores del TFM.
3. Impartir seminarios y sesiones formativas a los estudiantes.
4. Organizar la distribución del binomio director-estudiante en función de la línea de investigación seleccionada por el estudiante.
5. Organizar los tribunales de la presentación del TFM. Constitución, calendario, horarios y lugar de realización.
6. Calcular la nota final de los estudiantes atendiendo a los criterios de evaluación establecidos.
7. Comunicar a los estudiantes la nota final obtenida, atender a las posibles reclamaciones y solicitud de revisiones.

#### **Director/a del TFM**

El TFM se tiene que llevar a cabo bajo la dirección y supervisión de un director/a, preferentemente que imparta docencia en el máster. En el caso de asignación otros docentes, tendrán que ser de las áreas afines a los estudios. Como criterio general, el director/a tiene que ser doctor/a. La comisión valorará la posibilidad que el director/a no sea doctor/a (doctorando o máster) teniendo en cuenta las características del TFM, especialmente cuando su orientación se centre más en el desarrollo profesional y la innovación. Este director/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFM, de establecer el plan de trabajo, de orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de hacer el seguimiento y de autorizar la presentación. La comisión podrá autorizar que un TFM sea dirigido y supervisado por más de un director/a.

Las obligaciones del director serán: Tutorizar y realizar el seguimiento de los alumnos que le sean asignados, concretar el proyecto de investigación, asegurar la viabilidad, cumplimentar los informes, asistir a la defensa del TFM de su estudiante, evaluar la memoria inicial y final del estudiante. Formar parte del tribunal de TFM.

#### **Tutorías del TFM**

El objetivo principal de las tutorías son el acompañamiento del alumno durante todo el proceso para ayudarle a definir, diseñar y planificar el TFM, supervisar el trabajo, resolver dudas y sobre todo animar y alentar al alumno en todo el proceso. Las tutorías pueden ser grupales o individuales y presenciales o on-line. El estudiante tendrá un mínimo de 3 tutorías con el tutor

#### **Estudiante**

El TFM tiene que ser elaborado de manera individual por cada estudiante. De manera excepcional, la comisión del TFM considerando las características especiales del TFM, podrá autorizar que sea elaborado por más de un estudiante. Tiene que exponer los motivos del cambio, y tiene que especificar la delimitación de tareas entre los diferentes autores, de forma que permita una defensa y calificación individual de cada miembro del grupo.

Según el cronograma presentado por la comisión del TFM, el estudiante deberá presentar una propuesta de TFM indicando: propuesta de un título, resumen, relevancia del TFM y preferencia de director/a de TFM

#### **Aceptación del TFM**

Para que el TFM pueda ser aceptado, se deberá seguir el protocolo de aceptación del TFM establecido que consta de;

##### **1. Una reunión informativa previa**

Se trata de una reunión convocada por la comisión en la cual se informará a los estudiantes del procedimiento a seguir para la asignación del director, la elaboración de la propuesta y del calendario: fecha de entrega de propuesta, resolución de la aceptación, entrega del contrato director/a y estudiante, desarrollo del TFM, fecha límite para la entrega, presentación y defensa y período de recuperación

##### **2. La selección de los temas y la asignación de los directores/as**

Después de la reunión informativa, el estudiante tendrá que analizar los temas sugeridos para el TFM y los directores que participan para hacer la elección. En caso de duda, la coordinación del TFM será la responsable de orientarle en la elección.

Una vez el estudiante tiene clara su elección presentará la propuesta de TFM con la preferencia de director/a de TFM según el formulario a la espera de la aceptación.

La comisión de TFM informará al estudiante vía mail de la aceptación de su TFM y del director/a, en el caso de que hubiese algún problema en el cual se hubiese valorado poco viable ese TFM se citaría al estudiante para poder reconducir su TFM.

##### **3. La elaboración y la aprobación de las propuestas**

Una vez validada la viabilidad del TFM, el estudiante y el director/a se encontrarán en una reunión inicial para preparar un primer borrador y analizar la viabilidad del TFM. El director/a tiene que dar una orientación general para que el estudiante pueda preparar su propuesta definitiva de TFM.

#### **Norma de presentación del TFM**

Según la modalidad de presentación; artículo científico o memoria científica: protocolo, proyecto, ¿



Las normas generales de presentación de la memoria final de TFM quedarán especificadas en el Plan Docente.

**Deposito del TFM**

Una vez finalizado el trabajo, mediante documento formalizado, se entregará copia, en formato PDF y en Word por vía Moodle (imprescindible indicar nombre y apellidos en el nombre del archivo). No se aceptarán TFM que no sigan la normativa o fuera de plazo.

**Defensa del TFM**

Una vez presentada la memoria final escrita en las fechas y condiciones establecidas en la normativa, se procederá a la defensa del TFM ante un tribunal.

- Constitución de los tribunales: Entre la fecha tope para la entrega de la memoria escrita y la de su defensa transcurrirán un mínimo de 7 días hábiles, para poder organizar los tribunales correspondientes y para que miembros del tribunal puedan revisar los contenidos de las memorias. El tribunal del TFM estará constituido por tres miembros. Todos los miembros del tribunal deberán de poseer la categoría académica de doctores. El tribunal estará constituido por un presidente, un Vocal y un Secretario. Los directores del TFM no podrán ser miembros del tribunal en el caso de que su estudiante tutorizado sea el que va a defender su TFM.
- Acto de defensa del TFM: tendrá una duración máxima de 25 minutos. Una vez finalizada la exposición del TFM por parte del estudiante, el tribunal, a puerta cerrada, evaluará el TFM atendiendo a diversos criterios como la exposición de la defensa, dificultad, logro de los objetivos, utilidad, rigor y calidad del trabajo, entre otros.

Al acabar, el tribunal informará de la nota obtenida de los estudiantes a la Comisión del TFM y ésta realizará la posterior notificación a través del aula-rio (Moodle).

**Evaluación del TFM**

La evaluación del TFM constará de una evaluación por parte del Director/a del TFM sobre la memoria final y las tutorías realizadas con el estudiante y otra del Tribunal evaluador del TFM (Comisión), ambos tendrán un peso del 50% en la nota final del TFM.

Para poder realizar la defensa del TFM, el trabajo deberá estar aprobado con un 5 por el director/a del TFM.

En el caso de quedar suspendido el TFM, el estudiante tendrá derecho a un período de recuperación en marzo.

Las rúbricas utilizadas tanto para la evaluación del TFM por los directores como por el tribunal son las siguientes:

- Rúbrica evaluación del director/a
- Rúbrica evaluación del Tribunal de TFM (día de la defensa)

Normativa general de la UB:

[http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes\\_TFM.pdf](http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf)

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CG2 - Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias. Actuar de forma ética en el desarrollo de las actividades profesionales y de la intervención en el ámbito laboral
CG3 - Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados
CG4 - Aplicar herramientas avanzadas de investigación en el ámbito de las Emergencias Extrahospitalarias
CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>





No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Capacidad para aplicar la innovación y la investigación en la prestación de servicios sanitarios de manera que contribuyan a mejorar los programas de emergencias		
CE09 - Capacidad para planificar y argumentar los conocimientos avanzados sobre investigación aplicada a procesos de emergencias a través de la realización de un proyecto original		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	50	20
Trabajo autónomo	250	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje integrativo		
Lectura crítica		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	20.0	30.0
Instrumentos de coevaluación/ autoevaluación	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar la materia los/las estudiantes serán capaces de:

- Conocer cómo se organizan y gestionan los diferentes dispositivos del Sistema de Emergencias de Cataluña.
- Conocer y utilizar de forma eficiente los canales de telecomunicación del sistema de emergencias.
- Profundizar sobre los protocolos de actuación en las situaciones de emergencia.
- Analizar e interpretar la gravedad de las situaciones extrayendo conclusiones y haciendo propuestas de actuación.
- Conocer los diferentes intervinientes y sus roles en las situaciones de emergencia.
- Comunicar de manera eficaz las propuestas de intervención.
- Aplicar e integrar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas como profesionales altamente especializados en emergencias.
- Identificar y reconocer el estado inicial de gravedad en la atención emergente extrahospitalaria en todo tipo de población.
- Identificar y actuar de forma anticipada y con juicio clínico ante situaciones de complicación o riesgo en la atención emergente extrahospitalaria en todo tipo de población.
- Analizar y valorar críticamente la evolución de situaciones complejas adaptadas al ámbito profesional de las emergencias y en contextos transdisciplinares.
- Identificar y acompañar en situaciones de final de vida a la persona y su entorno.
- Identificar y actuar ante una parada cardiorrespiratoria.
- Integrar los conocimientos adquiridos sobre los aspectos ético-legales, los modelos de emergencias y los sistemas de gestión de incidentes de emergencias.
- Reconocer los riesgos biológicos de las epidemias y pandemias.
- Demostrar capacidad de toma de decisiones y adaptación a nuevas situaciones.
- Demostrar capacidad de cohesión y colaboración en equipos transdisciplinarios y multiculturales.
- Fomentar la confianza y la cordialidad en la comunicación, así como la expresión del desacuerdo sin tensiones.
- Demostrar habilidades personales y sociales que favorezcan un clima positivo de trabajo.
- Asumir las responsabilidades individuales y colectivas en la gestión de los diferentes procesos asistenciales.
- Gestionar sus propias emociones y las del equipo ante situaciones complejas y/o condiciones extremas.
- Identificar y problematizar los sesgos, estereotipos y roles de género en la disciplina y en el ejercicio de las emergencias extrahospitalarias.
- Identificar y analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia de género contra las mujeres y otras violencias de género.
- Demostrar una capacidad crítica y autocrítica y actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
- Demostrar confianza y seguridad en sí mismo para el desempeño profesional excelente.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Realización de prácticas en diferentes dispositivos del servicio de emergencias extrahospitalarias

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Cada estudiante y profesor/tutor de prácticas dispondrá de un Dossier de prácticas con toda la información necesaria para su desarrollo.

El dossier de prácticas es el documento que sirve de guía para la realización del aprendizaje clínico/educativo, en los periodos donde se realizarán las mismas. Este aprendizaje junto a los conocimientos teóricos garantiza que el estudiante del máster adquiera las competencias propuestas.

**Finalidad de las prácticas**

Al finalizar el periodo de prácticas el estudiante será capaz de integrar en la práctica clínica, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en las diferentes materias y asignaturas teóricas del máster.

**Actividades del profesorado**

La materia de prácticas externas estará coordinada por un profesor/a del máster y dispondrá de profesores/tutores asistenciales del ámbito de las emergencias extrahospitalarias para todos los estudiantes. La finalidad de la tutorización durante el periodo de prácticas es orientar y asegurar que el estudiante adquiere las competencias y resultados de aprendizaje propuestos.

Las actividades que realizan los profesores/tutores son:

- Orientar al estudiante en prácticas facilitando el aprendizaje óptimo



- Coordinar juntamente con los equipos asistenciales educativos el seguimiento de las prácticas
- Cooperar con los diferentes equipos en la docencia asistencial
- Dar apoyo en situaciones de dificultad que puedan surgir y que tengan relación con el aprendizaje
- Asegurar el cumplimiento de la normativa durante la realización de las prácticas
- Realizar evaluación continuada y final del proceso de adquisición de las competencias propuestas

**Normativa**

- La asistencia a las prácticas es obligatoria en un 100%.
  - Cualquier modificación o ausencia en el horario de prácticas se tiene que notificar con la máxima antelación posible.
  - Si por motivo de enfermedad o de cualquier otra urgencia no se puede asistir a las prácticas, se tiene que notificar la ausencia tanto en el servicio donde se realizan las prácticas como al tutor de prácticas.
- La recuperación de las ausencias se pactará con el profesor/a responsable y con el equipo del centro.
- Durante la realización de las prácticas del Máster, el estudiante declara conocer la obligatoriedad del mantenimiento del secreto en relación con todos los datos a los que tiene acceso durante su formación y la obligatoriedad del cumplimiento de la confidencialidad de datos que marca la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Normativa de prácticas aprobada en la UB: [http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa\\_practiques\\_2012.pdf](http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf)

**Períodos y rotaciones**

Las prácticas clínicas se realizarán durante el segundo semestre del curso académico, una vez impartidas el 50% de las materias y asignaturas teóricas obligatorias. Se realizarán un total de 15 guardias de 12h (1ECTS= 30h) en diferentes dispositivos de emergencias extrahospitalarias de cualquiera de las bases de Catalunya (Centro de coordinación, unidades asistenciales, grupos especiales) del Sistema Médico de Emergencias de Catalunya (SEM) según convenio.

Los estudiantes podrán escoger el periodo de prácticas según el calendario establecido a principio de curso.

**Seguimiento y evaluación del aprendizaje clínico**

Durante la realización de las prácticas cada estudiante estará tutelado por un profesor/tutor que realizará una evaluación continuada del aprendizaje del estudiante en base a parámetros de actitud, conocimientos y habilidades.

**Coordinación de las prácticas**

El Máster dispone de un coordinador del aprendizaje clínico que establecerá el calendario de prácticas juntamente con los responsables del Servicio de Emergencias Médicas (SEM), de acuerdo con lo establecido en convenio entre el Campus Docent Sant Joan de Déu y el SEM.

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CG2 - Gestionar los datos y la información de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías en el ámbito de las emergencias extrahospitalarias. Actuar de forma ética en el desarrollo de las actividades profesionales y de la intervención en el ámbito laboral
CG3 - Aplicar los diferentes criterios y procesos de evaluación de manera ética y respetuosa con las personas, las instituciones y los diferentes grupos de interés implicados
CG5 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género para diseñar soluciones.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE17 - Capacidad para identificar el funcionamiento de los elementos de gestión de emergencias (Centros de Coordinación de Emergencias y Puesto de Mando Avanzado)
CE11 - Capacidad para identificar la estructura y funcionamiento de un servicio de emergencia médico y de enfermería



CE12 - Capacidad para reconocer la normativa que regula la atención sanitaria y el traslado de los enfermos en el medio extrahospitalario		
CE14 - Capacidad para identificar y evaluar las urgencias y demandas obstétrico-ginecológicas y pediátricas habituales		
CE01 - Capacidad para reconocer sin esfuerzo los acontecimientos que requieran intervención sanitaria con un enfoque integral y transdisciplinar de la prestación		
CE02 - Capacidad para planificar estrategias de intervención tanto en la urgencia como en la emergencia, a población general y especial, formando y orientando a otros colaboradores cuando se precise		
CE03 - Capacidad para identificar posibles complicaciones en situaciones de supervivencia, así como la prevención de riesgos potenciales aplicando las tácticas adecuadas y el juicio clínico		
CE04 - Capacidad para valorar distintos trastornos de urgencia básica en todo tipo de población, incluyendo situaciones de dificultad de comunicación		
CE05 - Capacidad para identificar los protocolos de NBQ y otros acontecimientos estandarizados		
CE07 - Capacidad para desarrollar habilidades en técnicas de comunicación en pacientes con limitaciones		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	10	0
Prácticas clínicas	150	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Práctica dirigida		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje integrativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Instrumentos basados en la observación	40.0	60.0
Instrumentos de coevaluación/ autoevaluación	40.0	60.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	6.7	6.7	2
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	6.7	0	2
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	20	20	24
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	26.7	26.7	35
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	6.7	0	14
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	33.3	0	23
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Datos previstos de tasas extraídos de los informes de seguimiento de los másteres en curso	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p>		



Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.santjoandedeu.edu.es/es/calidad/manual-de-calidad-y-medioambiente">https://www.santjoandedeu.edu.es/es/calidad/manual-de-calidad-y-medioambiente</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación\_2.1-3.pdf

HASH SHA1 :84B28539DABB0EC687E463242DEF53FC5EE1AEDC

Código CSV :425714738947125585650862

Ver Fichero: Justificación\_2.1-3.pdf





#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

**HASH SHA1** :580367FAEA5A40572D94221BD4E06E51509A8E55

**Código CSV** :425590559438163683756127

**Ver Fichero**: 4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :V4\_Planificació titulació.pdf

HASH SHA1 :81C9E057330D09FBF699AE345CCD1FA3F4ED6A34

Código CSV :425850826318606087353640

Ver Fichero: V4\_Planificació titulació.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :3BA5B4F9C44E4BD39689FDCFA712962F8FEA9FF7

Código CSV :425763256143086479433989

Ver Fichero: 6.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :0F8B1321571832864D513D83E5A176FE3447D7D2

Código CSV :418088991468834856949620

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :A758A708DF5EBC4D6D0CB348B107AA5DCB90F368

Código CSV :418088551644438878727941

Ver Fichero: 7. recursos materiales y servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :5DC3B412250F6471CEBBE82E1BE718D27C88D873

Código CSV :425602648352245078471847

Ver Fichero: 8.1.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10. cronograma.pdf

**HASH SHA1 :**B6A8AE7E9061005278B490477B287CFB4A939AE7

**Código CSV :**418059941911406674269433

**Ver Fichero:** 10. cronograma.pdf







## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Medios, Comunicación y Diversidades por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales y del comportamiento	Periodismo e información

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
20	25	15

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Barcelona

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070477	Facultad de Información y Medios Audiovisuales

#### 1.3.2. Facultad de Información y Medios Audiovisuales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	



<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	49.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	49.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	20.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	20.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf">http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y la diversidad de realidades sociales.
CG2 - Aplicar la responsabilidad social, honestidad intelectual e integridad científica a los procesos de investigación.
CG3 - Implementar estrategias de trabajo en equipo con el objetivo de idear, planificar y desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar.
CG4 - Detectar, evaluar y aplicar la actitud crítica a las desigualdades por razón de sexo y/o género y diseñar y aplicar soluciones transformadoras
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Evaluar, valorar y discutir los antecedentes teóricos y contribuir a los debates actuales alrededor de los medios, la comunicación y las diversidades.
CE2 - Seleccionar y aplicar los conceptos y teorías científicas adecuadas para proponer, diseñar e implementar proyectos de investigación originales en el campo de la comunicación y los medios de comunicación.
CE3 - Dominar los métodos y técnicas de investigación de las ciencias sociales y humanas aplicadas al campo de la comunicación y los medios.
CE4 - Ser capaz de identificar, actualizar y desarrollar métodos y técnicas de investigación emergentes que permitan acercarse a objetos y líneas de investigación tradicionales y novedosos en el ámbito de los medios y la comunicación
CE5 - Examinar el rol de los medios de comunicación en la construcción, deconstrucción y reconstrucción de identidades y diversidades sociales y colectivas.
CE6 - Analizar y evaluar las dinámicas, entornos y procesos participativos en la construcción y funcionamiento de los medios y su articulación con el entramado social.
CE7 - Explorar y analizar las interrelaciones de la investigación en comunicación con otras disciplinas y agentes sociales ajenos a la comunidad científica con el objetivo de plantear investigaciones novedosas.
CE8 - Detectar retos y necesidades sociales en el campo de la comunicación y los medios y plantear y desarrollar investigaciones con impacto social.
CE9 - Incorporar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y comunicación de proyectos de investigación y propuestas de acción basadas en el respeto a la diferencia y la diversidad.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO



El acceso al máster se regirá por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se regirá por lo establecido en las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012. Las titulaciones preferentes de acceso al máster son:

- Titulaciones del área de Comunicación, como
  - Grado o Licenciatura en Comunicación Audiovisual
  - Grados o Licenciatura en Publicidad y relaciones públicas
  - Grado o Licenciatura en Periodismo
  - Grado o Licenciatura en Comunicación Interactiva y/o social
  - Grado o Licenciatura en Cine y/o industrias culturales
  - Grado o Licenciatura en Medios Audiovisuales
- Titulaciones del ámbito de las ciencias sociales o políticas cómo
  - Grado o Licenciatura en Sociología
  - Grado o Licenciatura en Antropología
  - Grado o Licenciatura en Información y Documentación
  - Grado o Licenciatura en Psicología
  - Grado o Licenciatura en Ciencias Políticas.

Titulaciones del ámbito de las humanidades que tengan relación con la comunicación, como

- Grado o Licenciatura en Estudios Literarios
- Grado o Licenciatura en Filología
- Grado o Licenciatura en Bellas Artes

Además, tienen acceso al máster los titulados universitarios en cualquier otra disciplina y rama del conocimiento, ya sean graduados, diplomados, licenciados o ingenieros, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente (RD 1393/2007 y RD 861/2010). Los estudiantes con estudios extranjeros tienen acceso al máster de acuerdo a lo establecido específicamente en el artículo 16.2 del RD 861/2010.

#### ÓRGANO DE ADMISIÓN L

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL [http://www.giga.uab.edu/acad/comaof/fitxers/PE\\_master.pdf](http://www.giga.uab.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf), en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El/la coordinador/a del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un/a estudiante elegido por el estudiantado matriculado en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los y las estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los y las estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los y las estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

#### REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

##### Requisitos de admisión:

- Titulación universitaria oficial previa (diplomatura, grado, licenciatura o ingeniería), preferentemente de entre las titulaciones mencionadas en el apartado *Titulaciones Oficiales de Acceso*
- En el caso de estudiantes extranjeros, disponer del nivel C1 de español o equivalente y estar en condiciones de superar una prueba oral y escrita de este idioma.
- Disponer del nivel B1 del idioma inglés.

**Criterios de selección** Se realizará un proceso selectivo de candidatos atendiendo a los siguientes criterios:

- Criterios de ponderación o Expediente académico: 50%.
- Curriculum vitae: Experiencia profesional en el área de la comunicación (investigadora, social, institucional, audiovisual, interactiva, etc.): 20%.
- Entrevista con la comisión de selección y/o carta/vídeo de motivación: 30%

A continuación se adjuntan los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de la fase de entrevista y/o carta/vídeo de motivación: a) motivación por la carrera académica; b) motivación por continuar con los estudios de doctorado; c) intereses de investigación ligados a las líneas de investigación del máster y del departamento; d) capacidad de trabajo tanto individual como en grupo; e) experiencia previa en investigación; f) habilidades comunicativas y sociales.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiantado matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el Plan de Acción Tutorial de la Universitat de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster.
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT.



e) Seguimiento y evaluación del PAT.

Las acciones que incluye el Plan de Acción Tutorial son:

**Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:**

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para el estudiantado de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

**Acciones durante el desarrollo de los estudios de máster:**

- a) Atención personalizada al estudiantado para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiantado: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de máster, etc.

**Acciones en la fase final de los estudios:**

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral, y también con Alumni respecto a la bolsa de trabajo de titulados.
- c) Atención personalizada al estudiantado para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con necesidades especiales, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

En lo referente al alumnado con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, desde el SAE se ofrecen programas específicos para, en colaboración con los centros, asegurar los medios, apoyos y recursos que garantizan una igualdad de oportunidades.

Las actuaciones previstas comprenden la organización de campañas y acciones grupales de sensibilización y/o formación, así como el asesoramiento y el acompañamiento individual. Esta atención personalizada incluye aspectos como la acogida, la valoración de adaptaciones académicas, la asignación de servicios y productos de apoyo, y la promoción de la accesibilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad.

Así mismo, la Universitat de Barcelona forma parte de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), órgano impulsado por el Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) y que tiene como objetivo promover líneas de actuación comunes en las universidades catalanas para los y las estudiantes con discapacidad. La UB también participa en la Red de SAPDU (Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad), que depende de CRUE-Asuntos Estudiantiles y tiene como objetivo promover y compartir buenas prácticas y actuaciones relacionadas con la discapacidad.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los/las tutores/as para la atención personalizada al estudiantado, y al seguimiento y evaluación del plan.

**INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO**

Tal y como ya se ha comentado en el apartado 4.1.2 sobre la acogida y orientación al estudiantado, en la Facultad de Información y Medios Audiovisuales se sigue un procedimiento de calidad específico para el proceso de orientación al estudiantado de máster (PEQ 051) enmarcado en el sistema de calidad. La herramienta principal de dicho proceso es el PAT (<https://www.ub.edu/portal/web/informacio-mitjans-audiovisuals/masters-universitaris/-ensenyament/detallEnsenyament/5900191/17>), que es planificado, aprobado, ejecutado y evaluado cada año, bajo la supervisión y control de la Comisión de Coordinación del máster y la Comisión Académica del Centro.

Como también se ha comentado ya, el procedimiento de calidad y el PAT que se incluye, contemplan acciones con objetivos diferentes (informativas, de intervención formativa y de orientación profesional) que se llevan a cabo en diferentes momentos (previamente a la matrícula e inicio de curso, durante los estudios y en la fase final de los estudios).

La actuación informativa tiene lugar mediante la difusión de mensajes por parte de tutores/as y/o coordinación del máster a través de un espacio específico del Campus Virtual destinado a ello. Este tipo de actuación tiene por objetivo la difusión de la información que el estudiantado necesita o que puede resultarle útil, como la referida a recursos para acceder a fuentes de información útiles, la relacionada con la universidad y sus servicios, la rela-



tiva al propio máster y a la facultad (servicios, cuestiones académicas, calendarios de trámites, oferta de asignaturas, etc.) y, finalmente, información sobre actos o noticias extra-académicas relacionados con los estudios que puedan resultar de interés.

Las acciones de intervención formativa se centran en el seguimiento individualizado del rendimiento académico y tienen por objetivo colaborar con los y las estudiantes en la mejora de su proceso de aprendizaje, ya sea ofreciendo ayuda en caso de dificultad, optimizando el proceso o estimulando al estudiantado excelente a participar en actividades enriquecedoras más allá del currículum. Este trabajo se lleva a cabo mediante tutorías individualizadas que el estudiantado puede solicitar al/a la tutor/a asignado/a o bien que son sugeridas por el/la propio/a tutor/a.

En cuanto a las acciones de orientación profesional, comprenden la planificación, junto con el estudiantado, del mejor itinerario curricular según su perfil e intereses, el análisis de posibilidades de salidas profesionales más adecuadas a cada caso y el fomento de la formación futura y continuada más adecuada (postgrados, doctorados, etc.).

Además, el PAT contempla de forma específica, la información y orientación en relación a la planificación del TFM y la elección del centro de prácticas, en colaboración con las coordinaciones de TFM y de prácticas respectivamente.

Otros temas generales tratados en el contexto informativo y de orientación del PAT son las becas y la movilidad.

Para llevar a cabo todas estas actuaciones de soporte, cada curso se aprueba un documento de planificación del PAT que incluye, entre otras cosas, un calendario de acciones clave distribuidas mensualmente. Este calendario comprende un período de un año entero, desde el mes de julio anterior al inicio de curso (acciones informativas previas a la matrícula) hasta el mes de julio de finalización del curso (últimas acciones de orientación profesional).

El alumnado complementa la tutorización de PAT con la tutoría docente del profesorado, más importante y habitual aún en este tipo de docencia, pudiendo pedir tutorías de apoyo y resolución de dudas siempre que lo necesite. Paralelamente al apoyo presencial, el profesorado pone a disposición del alumnado la tutorización no presencial necesaria a través de las herramientas del campus virtual, ya sea de forma asincrónica mediante mensajes en los diferentes tipos de foro de las asignaturas o usando el correo electrónico institucional de cada profesor/a (tiempo máximo de respuesta establecido: 48 horas), ya sea mediante herramientas de comunicación síncrona en el espacio virtual de cada asignatura a horas pactadas por cada profesor/a, como son el chat o el videoteléfono (i.e. Skype).

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7,5

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7,5

#### **NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad del estudiantado, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del/de la estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universitat de Barcelona, respetando la legislación vigente.

#### **1. El reconocimiento de créditos**



El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universitat de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el/la estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

#### Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el/la estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el/la estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universitat de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumnado pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

## **2. Criterios para la resolución del reconocimiento**

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el/la estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el/la estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del/de la estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.





No se transferirán al nuevo expediente académico del/de la estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

### **3. La transferencia de créditos**

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el/la estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universitat de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

### **4. Efectos académicos**

Todos los créditos que haya obtenido el/la estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el/la estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del/de la estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del/de la estudiante.

### **5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios**

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la Comisión de Coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

### **Disposición derogatoria**

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

### **Entrada en vigor**

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, en el caso del máster, se propone el posible reconocimiento de hasta 7,5 créditos por experiencia laboral. A pesar de que la legislación vigente permitiría llegar a los 9 créditos, el hecho de que las asignaturas sean de 2,5 o 5 créditos, hace que en la práctica el máximo que se pueda reconocer sea de 7,5 créditos. El criterio que se valorará para poder reconocer dichos créditos tendrá en cuenta las funciones profesionales desempeñadas y el tiempo de realización.

Podrán ser reconocidas por experiencia laboral y profesional asignaturas obligatorias u optativas, con la única excepción del Trabajo Final de Master. Este reconocimiento se realizará en base a competencias y contenidos de ma-





terías y asignaturas. Por este motivo, para obtener este reconocimiento el estudiante tendrá que acreditar, mediante los certificados laborales correspondientes, que ha llevado a cabo las funciones que permitirían desarrollar y demostrar las competencias asignadas a materias o asignaturas concretas del máster, de acuerdo a las establecidas en el punto 5.5.1 de esta memoria de verificación.

Además, el desempeño de dichas funciones debe haber tenido lugar durante un período mínimo de un año.

El máximo de créditos que se podrán reconocer en el máster por haber cursado títulos propios de nivel superior es 7,5. Igual que sucede en el caso del reconocimiento por experiencia laboral, el hecho de que las asignaturas sean de 2,5 o 5 créditos, hace que en la práctica el máximo que se pueda reconocer sea de 7,5 créditos no siendo posible llegar hasta los 9 permitidos por la ley.

Podrán ser reconocidas por haber cursado títulos propios de nivel superior asignaturas obligatorias u optativas, excepto en el caso del Trabajo Final de Master. Este reconocimiento se realizará en base a competencias y contenidos de asignaturas concretas, reflejados en sus planes docentes.

El criterio que se valorará a la hora de aprobar el reconocimiento será la coincidencia del 85 % entre los contenidos de asignaturas del título propio superado y los contenidos especificados en el plan docente de la asignatura a reconocer, de manera que pueda garantizarse que el alumno ha trabajado las mismas competencias y son equivalentes los resultados de aprendizaje establecidos.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Este máster no incluye complementos formativos obligatorios ya que incorpora un módulo inicial con dos materias obligatorias (Fundamentos de la investigación en comunicación, y Metodologías de investigación en comunicación) que garantizan una formación básica desde la que el estudiantado pueda diseñar, llevar a cabo y presentar con éxito estudios en el ámbito de la comunicación.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Teoricopráctico		
Seminarios		
Prácticas de problemas		
Prácticas de ordenador		
Prácticas orales comunicativas		
Salidas de campo		
Salidas culturales		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminarios		
Mesa redonda		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Visita		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos de la investigación en comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Antecedentes teóricos en comunicación y medios audiovisuales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño y difusión de la investigación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
5		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las principales teorías de la comunicación y su evolución histórica.</li> <li>• Ser capaz de aplicar los fundamentos teóricos del ámbito de la comunicación a problemas y retos que enfrenta la sociedad en contextos y situaciones nuevas con flexibilidad y creatividad.</li> <li>• Ser capaz de detectar y posicionar una investigación en los marcos teóricos que la fundamentan.</li> <li>• Ser capaz de entender y analizar textos científicos y académicos propios de la comunicación y disciplinas afines.</li> <li>• Ser capaz de trabajar con bases de datos y gestores de bibliografía.</li> <li>• Detectar e identificar retos y necesidades sociales en el campo de la comunicación y los medios para plantear investigaciones con impacto social. Saber definir objetos de estudio y objetivos de investigación.</li> <li>• Plantear proyectos de investigación que tengan en cuenta recursos humanos, económicos y de organización y gobernanza de equipos de investigación.</li> <li>• Conocer las vías de difusión y comunicación tanto escritas como orales del trabajo científico.</li> <li>• Ser capaz de presentar, argumentar y defender un proyecto de investigación en ámbitos académicos y al público general.</li> <li>• Ser capaz de plantear y desarrollar textos académicos escritos con rigor.</li> <li>• Realizar un uso inclusivo y no sexista del language en el trabajo escrito y en su presentación oral.</li> </ul>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Introducción a las principales corrientes y fundamentos teóricos en el ámbito de la comunicación. Estudios culturales. Estudios de audiencia. Constructivismo social. Estructuralismo y funcionalismo. Teoría crítica. Evolución y ecología de los medios. Identificación de misiones políticas, necesidades sociales y <i>stakeholders</i>. Identificación de vacíos en el conocimiento actual. Ideación y diseño de proyectos de investigación. Definición de los objetivos de la investigación y de las preguntas o hipótesis. Impacto esperado del proyecto. Resultados esperados. Detección de posibles riesgos y mitigación de estos. Construcción del plan de trabajo (paquetes de trabajo, líderes, <i>timing</i>, objetivos a los que se responde, <i>outputs</i> esperados, etc.). Protocolos éticos y de gestión de datos. Diseño y escritura de textos académicos. Gestores de bibliografía. Búsqueda de los espacios adecuados para la difusión de la investigación (conferencias, revistas, webs, etc.). Preparación de presentaciones en diferentes soportes. Pre-registro, ciencia abierta y replicabilidad.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y la diversidad de realidades sociales.			
CG2 - Aplicar la responsabilidad social, honestidad intelectual e integridad científica a los procesos de investigación.			
CG3 - Implementar estrategias de trabajo en equipo con el objetivo de idear, planificar y desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar.			
CG4 - Detectar, evaluar y aplicar la actitud crítica a las desigualdades por razón de sexo y/o género y diseñar y aplicar soluciones transformadoras			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Evaluar, valorar y discutir los antecedentes teóricos y contribuir a los debates actuales alrededor de los medios, la comunicación y las diversidades.			
CE2 - Seleccionar y aplicar los conceptos y teorías científicas adecuadas para proponer, diseñar e implementar proyectos de investigación originales en el campo de la comunicación y los medios de comunicación.			
CE5 - Examinar el rol de los medios de comunicación en la construcción, deconstrucción y reconstrucción de identidades y diversidades sociales y colectivas.			
CE6 - Analizar y evaluar las dinámicas, entornos y procesos participativos en la construcción y funcionamiento de los medios y su articulación con el entramado social.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	



Teoricopráctico	54	100
Prácticas de ordenador	10	100
Prácticas orales comunicativas	20	100
Trabajo tutelado	83	20
Trabajo autónomo	83	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Seminarios		
Mesa redonda		
Trabajo en grupo		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	50.0
Pruebas orales	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	100.0
<b>NIVEL 2: Metodologías de investigación en comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
15		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos cuantitativos de investigación en comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos cualitativos de investigación en comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos emergentes de investigación en comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominar diferentes métodos y técnicas de investigación cuantitativos y cualitativos para aplicarlas al campo de la comunicación.</li> <li>• Ser capaz de definir estrategias metodológicas a partir de objetivos de investigación.</li> <li>• Saber implementar diferentes técnicas cuantitativas de investigación y análisis de datos.</li> <li>• Saber implementar diferentes técnicas cualitativas de investigación y análisis de datos.</li> <li>• Ser capaz de actualizarse en métodos emergentes de investigación en comunicación.</li> <li>• Conocer diferentes softwares y herramientas de análisis de datos.</li> <li>• Saber trabajar en equipos de investigación multidisciplinares, asumiendo diferentes roles.</li> <li>• Ser capaz de aplicar los protocolos éticos y de gestión de datos para trabajar con datos y personas en la investigación en comunicación.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Metodología cuantitativa en comunicación. La encuesta: diseño, validación y gestión y tratamiento datos. Bases de datos para realizar análisis de contenido: diseño, búsqueda, preparación y análisis. Análisis datos (descriptivo e inferencial: pruebas de hipótesis, mediación, moderación, multivariante, etc.). Softwares de análisis cuantitativo. Metodología cualitativa en comunicación. Técnicas de análisis con audiencias/sujetos: observación, entrevistas, historias de vida, grupos focales, diarios mediáticos, etc. Etnografía y comunicación. Análisis cualitativo del texto audiovisual: análisis textual, análisis temático, close reading, socio-semiótica, etc. Diseño, prueba piloto, gestión y análisis de datos cualitativos. Softwares de análisis cualitativo. Métodos emergentes de investigación en comunicación. Practice-Based Research. Investigación-acción participativa. Participatory-Media Research. Etnografías visuales y digitales. Aplicación de protocolos éticos y de gestión de datos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Aplicar la responsabilidad social, honestidad intelectual e integridad científica a los procesos de investigación.		
CG3 - - Implementar estrategias de trabajo en equipo con el objetivo de idear, planificar y desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar.		
CG4 - Detectar, evaluar y aplicar la actitud crítica a las desigualdades por razón de sexo y/o género y diseñar y aplicar soluciones transformadoras		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Dominar los métodos y técnicas de investigación de las ciencias sociales y humanas aplicadas al campo de la comunicación y los medios.		
CE4 - Ser capaz de identificar, actualizar y desarrollar métodos y técnicas de investigación emergentes que permitan acercarse a objetos y líneas de investigación tradicionales y novedosos en el ámbito de los medios y la comunicación		
CE7 - Explorar y analizar las interrelaciones de la investigación en comunicación con otras disciplinas y agentes sociales ajenos a la comunidad científica con el objetivo de plantear investigaciones novedosas.		
CE9 - Incorporar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y comunicación de proyectos de investigación y propuestas de acción basadas en el respeto a la diferencia y la diversidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctico	65	100
Prácticas de problemas	15	100
Prácticas de ordenador	20	100
Prácticas orales comunicativas	15	100
Salidas de campo	10	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Ejercicios prácticos		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	50.0
Pruebas orales	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	100.0
<b>NIVEL 2: Comunicación e identidades</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Medios género y sexualidades</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		





CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Medios, racialización, clase e interseccionalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Culturas juveniles y medios</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de analizar y reflexionar alrededor de las representaciones y construcciones de género, LGBTI+ y sexualidades en los medios de comunicación.</li> <li>• Conocer los conceptos y significados clave de los procesos de racialización, relaciones de clase y su intersección vinculados al campo de los medios de comunicación.</li> <li>• Saber analizar el papel de los medios en la construcción de las culturas juveniles.</li> <li>• Ser capaz de examinar y analizar el papel de los medios de comunicación en la construcción, deconstrucción y reconstrucción de identidades y diversidades sociales y colectivas.</li> <li>• Demostrar una actitud crítica hacia las relaciones de poder y violencia en las representaciones y contextos mediáticos.</li> <li>• Ser capaz de aplicar la interseccionalidad como una perspectiva teórica y metodológica a partir de la que trabajar categorías de diferencia como la clase, raza, género o edad, entre otras.</li> <li>• Ser capaz de proponer y diseñar proyectos de investigación centrados en el binomio comunicación e identidades.</li> <li>• Realizar un uso inclusivo y no sexista del language en el trabajo escrito y en su presentación oral</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Representaciones de género y sexualidad en los medios de comunicación. Relaciones de poder y violencia entre géneros. Diferencias de género y audiencias. Estudios de género y medios de comunicación. Interseccionalidad y categorías de diferencia en los medios. Prácticas y usos mediáticos. Juventud y medios de comunicación. Culturas juveniles y medios de comunicación. La formación de la identidad juvenil y los medios. Representación de la juventud en los medios		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y la diversidad de realidades sociales.		
CG2 - Aplicar la responsabilidad social, honestidad intelectual e integridad científica a los procesos de investigación.		
CG3 - Implementar estrategias de trabajo en equipo con el objetivo de idear, planificar y desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar.		
CG4 - Detectar, evaluar y aplicar la actitud crítica a las desigualdades por razón de sexo y/o género y diseñar y aplicar soluciones transformadoras		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE5 - Examinar el rol de los medios de comunicación en la construcción, deconstrucción y reconstrucción de identidades y diversidades sociales y colectivas.		
CE8 - Detectar retos y necesidades sociales en el campo de la comunicación y los medios y plantear y desarrollar investigaciones con impacto social.		
CE9 - Incorporar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y comunicación de proyectos de investigación y propuestas de acción basadas en el respeto a la diferencia y la diversidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctico	30	100
Seminarios	45	100
Prácticas de problemas	30	100
Prácticas orales comunicativas	15	100
Salidas culturales	5	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	50.0
Pruebas orales	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	100.0
<b>NIVEL 2: Culturas participativas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Cultura participativa y nuevos medios</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Deporte, fandom y comunicación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	5	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Medios locales, comunitarios y alternativos</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		5	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos que definen y forman parte de la cultura participativa.</li> <li>• Saber identificar y explorar procesos de identificación y pertenencia grupal en deportes y otros contextos participativos con productos culturales altamente mediatizados.</li> <li>• Ser capaz de detectar y analizar las relaciones, tensiones y sinergias que se producen entre la industria y el fandom.</li> <li>• Conocer y analizar espacios de comunicación alternativos a los sistemas mediáticos hegemónicos.</li> <li>• Conocer el funcionamiento de los medios alternativos y comunitarios y su articulación con el Tercer Sector de la comunicación.</li> <li>• Ser capaz de explorar y analizar los nuevos contextos y espacios mediáticos y sus actores con flexibilidad y creatividad.</li> <li>• Ser capaz de proponer y diseñar proyectos de investigación centrados en los entornos y actores de las culturas participativas.</li> <li>• Ser capaz de incorporar los elementos y estrategias de la cultura participativa en el desarrollo y difusión de los proyectos de investigación.</li> </ul>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<p>Cultura participativa en los nuevos espacios mediáticos. Transmedia y storytelling. Nuevos actores mediáticos: Influencers, Youtubers, TikTokers, Instagrammers, etc; Fandom y Contenido Generado por el Usuario (UGC). Deporte y medios de comunicación. Pertenencia grupal y contextos participativos. Medios locales, comunitarios y alternativos. Tercer sector de la comunicación. Medios y cambio social.</p>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CG2 - Aplicar la responsabilidad social, honestidad intelectual e integridad científica a los procesos de investigación.			
CG3 - Implementar estrategias de trabajo en equipo con el objetivo de idear, planificar y desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar.			
CG4 - Detectar, evaluar y aplicar la actitud crítica a las desigualdades por razón de sexo y/o género y diseñar y aplicar soluciones transformadoras			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE6 - Analizar y evaluar las dinámicas, entornos y procesos participativos en la construcción y funcionamiento de los medios y su articulación con el entramado social.		
CE8 - Detectar retos y necesidades sociales en el campo de la comunicación y los medios y plantear y desarrollar investigaciones con impacto social.		
CE9 - Incorporar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y comunicación de proyectos de investigación y propuestas de acción basadas en el respeto a la diferencia y la diversidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctico	30	100
Seminarios	45	100
Prácticas de problemas	30	100
Prácticas orales comunicativas	15	100
Salidas culturales	5	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	50.0
Pruebas orales	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	100.0
<b>NIVEL 2: Comunicación y transdisciplinariedad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	15	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medios y discursos políticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La psicología de los medios sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Medios y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p># Conocer los procesos de configuración del pensamiento e identidades políticas en contextos mediáticos.</p> <p># Ser capaz de analizar y ser crítico con las herramientas y mecanismos que incentivan ciertos comportamientos y consumos en contextos mediáticos.</p> <p># Ser capaz de detectar y analizar el impacto en nuestro comportamiento del diseño de las redes sociales y de los nuevos productos audiovisuales.</p> <p># Ser capaz de detectar y analizar la intervención de los medios en la construcción de estigmas, subculturas y diferentes mitos vinculados a la salud y las pseudociencias.</p> <p># Ser capaz de identificar y analizar las interrelaciones de la investigación en comunicación con otras disciplinas y agentes sociales.</p> <p># Demostrar una actitud crítica frente a las relaciones de poder que pueden tener lugar en contextos mediáticos.</p> <p>Ser capaz de proponer y diseñar proyectos de investigación en comunicación transdisciplinarios</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Medios, pensamiento político e ideología. Exposición selectiva a los medios. Consumo de desinformación. Comportamientos del consumidor ante las redes sociales y las plataformas digitales. Estrategias de captación de consumidores: anotaciones, likes, recomendaciones. Sistemas de recomendación y selección online. Políticas de big data. Construcción de mundos virtuales y redes sociales. Relación entre medios y salud. Campañas de prevención. Modelado de identidades de salud. Papel de los medios en la creación de subculturas de salud. Desinformación y salud.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Aplicar la responsabilidad social, honestidad intelectual e integridad científica a los procesos de investigación.		
CG3 - - Implementar estrategias de trabajo en equipo con el objetivo de idear, planificar y desarrollar proyectos de investigación de carácter multidisciplinar.		





CG4 - Detectar, evaluar y aplicar la actitud crítica a las desigualdades por razón de sexo y/o género y diseñar y aplicar soluciones transformadoras		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE7 - Explorar y analizar las interrelaciones de la investigación en comunicación con otras disciplinas y agentes sociales ajenos a la comunidad científica con el objetivo de plantear investigaciones novedosas.		
CE8 - Detectar retos y necesidades sociales en el campo de la comunicación y los medios y plantear y desarrollar investigaciones con impacto social.		
CE9 - Incorporar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y comunicación de proyectos de investigación y propuestas de acción basadas en el respeto a la diferencia y la diversidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Teoricopráctico	30	100
Seminarios	45	100
Prácticas de problemas	30	100
Prácticas orales comunicativas	15	100
Salidas de campo	5	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Seminarios		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
Visita		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	0.0	50.0
Pruebas orales	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	100.0
<b>NIVEL 2: Trabajo de fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
15		



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo de fin de máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
15		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de idear, diseñar y ejecutar proyectos de investigación originales en el campo de la comunicación y los medios.</li> <li>• Ser capaz de definir y seleccionar los métodos de investigación adecuados a los objetivos del proyecto.</li> <li>• Saber elaborar un marco teórico adecuado al objeto del estudio y los objetivos de la investigación.</li> <li>• Llevar a cabo el trabajo de campo y/o la recogida de datos.</li> <li>• Saber analizar datos y extraer resultados y conclusiones.</li> <li>• Saber elaborar la memoria de un proyecto de investigación.</li> <li>• Ser capaz de defender públicamente los resultados del trabajo realizado ante un tribunal de evaluación.</li> <li>• Ser ético y responsable con los/as sujetos participantes y con la gestión de los datos.</li> <li>• Incorporar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y defensa del proyecto de investigación.</li> <li>• Realizar un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y en su presentación oral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo de Fin de Máster se encuentra regido por la normativa general de la UB (<a href="http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf">http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf</a>), por las especificaciones desarrolladas por la Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals (<a href="https://www.ub.edu/portal/documents/5181723/0/Normativa_TFM/607d8d94-392f-045f-43fd-783ebf6c0e0d">https://www.ub.edu/portal/documents/5181723/0/Normativa_TFM/607d8d94-392f-045f-43fd-783ebf6c0e0d</a>). Así mismo sigue a nivel de calidad las especificaciones del procedimiento de calidad 060 de la FIMA relativo a los trabajos finales <a href="https://www.ub.edu/portal/documents/5181723/6601874/PEQ_061_FIMA_V2_CQ.pdf/fb4a730b-ff58-4b84-4394-38957c116760">https://www.ub.edu/portal/documents/5181723/6601874/PEQ_061_FIMA_V2_CQ.pdf/fb4a730b-ff58-4b84-4394-38957c116760</a></p> <p>El Trabajo de fin de Máster tiene como objetivo demostrar el dominio global e integrador por parte del estudiantado del conjunto de competencias generales y específicas de la titulación y demostrar que sabe aplicarlas a un proyecto de investigación específico y original. Este trabajo, consistirá en la planificación y la ejecución de un proyecto de investigación en el área de Medios de comunicación y diversidades. La metodología de enseñanza-aprendizaje se centra en la realización de tutorías individuales de seguimiento de los trabajos; también se podrán realizar algunos seminarios grupales de seguimiento y orientación con todo el alumnado. El Trabajo de Fin de Máster deberá ser defendido ante un tribunal.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar el razonamiento crítico y el compromiso con la pluralidad y la diversidad de realidades sociales.		
CG2 - Aplicar la responsabilidad social, honestidad intelectual e integridad científica a los procesos de investigación.		
CG4 - Detectar, evaluar y aplicar la actitud crítica a las desigualdades por razón de sexo y/o género y diseñar y aplicar soluciones transformadoras		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Evaluar, valorar y discutir los antecedentes teóricos y contribuir a los debates actuales alrededor de los medios, la comunicación y las diversidades.		
CE2 - Seleccionar y aplicar los conceptos y teorías científicas adecuadas para proponer, diseñar e implementar proyectos de investigación originales en el campo de la comunicación y los medios de comunicación.		
CE3 - Dominar los métodos y técnicas de investigación de las ciencias sociales y humanas aplicadas al campo de la comunicación y los medios.		
CE4 - Ser capaz de identificar, actualizar y desarrollar métodos y técnicas de investigación emergentes que permitan acercarse a objetos y líneas de investigación tradicionales y novedosos en el ámbito de los medios y la comunicación		
CE8 - Detectar retos y necesidades sociales en el campo de la comunicación y los medios y plantear y desarrollar investigaciones con impacto social.		
CE9 - Incorporar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y comunicación de proyectos de investigación y propuestas de acción basadas en el respeto a la diferencia y la diversidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	55	20
Trabajo autónomo	320	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	20.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	3	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4	100	16,7
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	4	100	33,3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	1	100	8,3
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2	100	16,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
1. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS		
<p><b>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</b> La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que los haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación del estudiantado en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Coordinación del máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiantado. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decanato/dirección de Centro, coordinaciones de máster y direcciones de departamento los resultados de la encuesta de opinión del estudiantado sobre la acción docente del profesorado. Las direcciones de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Las coordinaciones de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El/la coordinador/a de máster, con los resultados de la encuesta de opinión del estudiantado sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la Comisión de Coordinación de máster para analizarlo. La administración del Centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se iniciaron los estudios de inserción laboral de los titulados de máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universitat de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe (resumen) para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Coordinación del máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.ub.edu/portal/documents/6842414/7769787/documento_sgic_audit.pdf/349a03c3-0a23-ca83-d749-f2880f99f2ef">https://www.ub.edu/portal/documents/6842414/7769787/documento_sgic_audit.pdf/349a03c3-0a23-ca83-d749-f2880f99f2ef</a>
---------------	---



## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Política Académica y Calidad



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 (1).pdf

HASH SHA1 :DB56F57E75248B054EDD9EC3AF0BEA08B8C2EB2A

Código CSV :425505158705947015221075

Ver Fichero: 2 (1).pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :622C89B50616BE62BD43123FC66D0D586DF3C2D1

Código CSV :418058033035226616612620

Ver Fichero: 4.1.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 (2).pdf

HASH SHA1 :D7024356D8E8E056913DD0BD4DDC2A6E26E56A95

Código CSV :425572986343864512608132

Ver Fichero: 5.1 (2).pdf





## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :08B5C155244549BFF9B65C3C5D3A6AA72A9DE2CF

Código CSV :425091634305813048699347

Ver Fichero: PERSONAL ACADÉMICO.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :CD0DC039D0F884B1CE49587B93F7FB24508A6AB9

Código CSV :418059614983532773822085

Ver Fichero: 6.2.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :4A68A0D1CA91094125AA29EEF1FC295ACC4BB6D9

Código CSV :425093819773229554553839

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8\_26\_04\_2021\_net.pdf

HASH SHA1 :2EE9BADFE73332A9126A000C95AED7024AF8F6B4

Código CSV :425711885722176619318330

Ver Fichero: 8\_26\_04\_2021\_net.pdf



## **Apartado 10: Anexo 1**

Nombre :8.2.pdf

**HASH SHA1** :EED9271413B834A7558FC77D77B4D0E441B13A4A

**Código CSV** :418061192710487471627501

Ver Fichero: 8.2.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació Delgado verificació\_signat.pdf

HASH SHA1 :A1C7929E626D30D1AFCA1AC954B991B46BB3FBCA

Código CSV :425610155121802288287626

Ver Fichero: delegació Delgado verificació\_signat.pdf



